

**DOCUMENTO INICIAL DE ACCESO AL  
MERCADO AL SEGMENTO BME SCALEUP DE  
BME MTF EQUITY (“BME SCALEUP”) DE LA  
TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE BETTER  
CONSULTANTS, S.A.**

**Better Consultants, S.A.**

**Febrero 2025**

El presente Documento Inicial de Acceso al Mercado (en adelante, el “Documento Inicial”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, el “Mercado” o “BME Scaleup”), de la totalidad de las acciones de la sociedad Better Consultants, S.A. (en adelante, “Better Consultants”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”), ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, modificada por la Circular 2/2024 (en adelante, la “Circular 1/2023”), designándose a GVC GAESCO VALORES S.V. S.A. como Asesor Registrado en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2023 y en la Circular 4/2023, de 4 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “Circular 4/2023”).

Los inversores de empresas negociadas en BME Scaleup deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en un mercado regulado. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Scaleup debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Inicial con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Inicial. La responsabilidad de la información publicada corresponde al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

GVC GAESCO VALORES, S.V. S.A. (“**GVC Gaesco**”) con domicilio social en Calle Fortuny 17, Madrid y provista de N.I.F. número A-62132352, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª, Asesor Registrado en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 1/2023.

#### **DECLARA**

**Primero.** Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Better Consultants, S.A. cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

**Segundo.** Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Inicial, exigido por la Circular 1/2023.

**Tercero.** Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

**Cuarto.** Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar los hechos mencionados y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

# Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA EMPRESA Y SU NEGOCIO.....	8
1.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante. ....	8
1.2 Auditor de cuentas de la sociedad .....	8
1.3 Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social.....	8
1.4 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera. Estrategia y ventajas competitivas.....	10
1.4.1 Sector en el que opera Better y principales competidores.....	12
1.4.2 Descripción del negocio de Better.....	19
1.4.3 Elementos de negocio clave y ventajas competitivas.....	24
1.4.4 Casos de éxito .....	25
1.5 Necesidades de financiación del emisor para llevar a cabo su actividad. Se incluirán las últimas operaciones de financiación llevadas a cabo.....	29
1.6 Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la sociedad.....	29
1.7 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos.....)	34
1.8 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor .....	35
1.9 Información financiera.....	35
1.9.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente al menos al último ejercicio o periodo más corto de actividad. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.....	35
1.9.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.....	41

1.9.3 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor. ....	41
1.9.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor. La información a publicar deberá referirse al último ejercicio anual publicado (o, en su caso, al periodo intermedio más reciente para el que se haya publicado o se incluya información en el Folleto o Documento) con un informe elaborado por auditores independientes. ....	41
1.10 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.....	42
1.11 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor. ....	44
1.12 En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas y deberán incluir lo siguiente: .....	45
1.13 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor.....	45
1.13.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración. ....	45
1.13.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto. ....	47

1.13.3	Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.....	49
1.13.4	Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.....	49
1.13.5	Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.....	51
1.13.6	Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.....	51
1.14	Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.....	51
1.15	Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 10% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	52
1.16	Declaración sobre el capital circulante.....	52
1.17	Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía.....	52
1.18	Factores de riesgo.....	52
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES.....	61
2.1	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.....	61
2.2	Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado...61	61
2.3	Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.....	62
2.4	Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.....	62
2.5	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Scaleup.....	62
2.6	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity y cambios de control de la sociedad.....	62

2.7 En los casos en los que de forma voluntaria se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez, breve descripción del mismo y de su función. .....	64
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	65
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES .....	66
4.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.....	66
4.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.....	66
4.3 Información relativa a asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.....	66
5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL .....	68

ANEXO I - Informe de auditoría y cuentas anuales individuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024.

ANEXO II - Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2023.

ANEXO III - Informe de valoración.

ANEXO IV - Informe de estructura organizativa de control interno.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA EMPRESA Y SU NEGOCIO

### 1.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.

D. Ricard Flores Sánchez, D. Ramón Dern Pau, D. Miguel Ángel Lluch Targarona, D. Miquel López, Tria Floral, S.L., representada por su representante persona física Dña. Silvia Marcela Pizzi Freyre y Clàudia Flores Colominas, en calidad de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en ejercicio de la facultad conferida expresamente por el Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2025, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento Inicial, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2023.

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración identificados en el párrafo inmediatamente anterior, como responsables del presente Documento Inicial, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

### 1.2 Auditor de cuentas de la sociedad

El ejercicio social de la Sociedad no coincide con el año natural ya que comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

Con fecha 20 de febrero de 2024, la Junta General de socios reeligió a CENDAL NAIR, S.L.P como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2024. El nombramiento para las cuentas individuales consta inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 3 de junio de 2024, en la Hoja B-1141, inscripción 20ª.

La información financiera de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales individuales abreviadas a 31 de agosto de 2024 (informe de auditoría emitido con fecha 31 de octubre de 2024, ver [Anexo I](#)) y a las cuentas anuales individuales a 31 de agosto de 2023 (informe de auditoría emitido con fecha 15 de febrero de 2024, ver [Anexo II](#)) fue auditada por CENDAL NAIR, S.L.P., con NIF B62981683, con domicilio social en Barcelona, carrer Via Augusta, 2 bis, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-258041 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1502.

La Sociedad nombrará y anunciará la identidad del nuevo auditor para los ejercicios cerrados a 31 de agosto de 2025 y posteriores dentro del plazo previsto legalmente.

### 1.3 Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social.

Better Consultants, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, con domicilio en la Calle Aribau, 262, Entresuelo, Puerta 2ª, Barcelona, con N.I.F. A-59150854 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-1.141.

El 28 de febrero de 1990, la Sociedad se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada por tiempo indefinido, bajo la denominación social de “Better Consultants, S.R.L.” mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Antonio Carmelo Agustín Torres, bajo el número 585 de su protocolo; inscrita con fecha 16 de mayo de 1990 en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-1141, Inscripción 1ª.

El 20 de febrero de 1998, la Junta General Universal de Socios acordó la modificación del objeto social de la Sociedad la aprobación de un nuevo texto estatutario a fin de adaptar los estatutos sociales a la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dichos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Joan Carles Ollé Favaro, bajo el número 627 de su protocolo; inscrita con fecha 6 de mayo de 1998 en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-1141, Inscripción 9ª.

El 11 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social a su domicilio actual en la calle Aribau nº 262, entresuelo, puerta 2ª, 08006 Barcelona, mediante escritura otorgada con fecha 11 de diciembre de 2013 ante el Notario de Barcelona, D. Xavier Roca Ferrer, bajo el número 4998 de su protocolo; constando inscrita con fecha 17 de enero de 2014 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Hoja B-1141, Inscripción 15ª.

El 2 de julio de 2024, la Junta General Universal de Socios acordó, entre otros acuerdos, la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, así como el cambio de objeto social. Dichos acuerdos quedaron elevados a público mediante escritura otorgada con fecha 11 de julio de 2024 ante el Notario de Barcelona D. Jesús Julián Fuentes Martínez, con número 1143 de su protocolo, constando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la Hoja B-1141, Inscripción 21ª.

El 2 de julio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad nombró a D. Ricard Flores Sánchez como Consejero Delegado, mediante escritura elevada al público a fecha 11 de julio de 2024 ante el Notario de Barcelona, D. Jesús Julián Fuentes Martínez, bajo el número 1.144 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-1.141, Inscripción 22ª.

La denominación comercial de la Sociedad es “Better Consultants”.

El código LEI de la Sociedad es 98450076FAC1VUF7D552.

La página web corporativa del Emisor es: <https://www.betterconsultants.com/cas/>

El objeto social de la Sociedad está indicado en el artículo 2 de sus estatutos sociales (los “Estatutos Sociales”), cuyo texto literal a la fecha del presente Documento Inicial es el siguiente:

*“La Sociedad tiene por objeto el desarrollo, diseño, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas y software a medida para empresas y particulares, así como la prestación de servicios de transformación digital, análisis de procesos, desarrollo de aplicaciones móviles y web, integración de sistemas, seguridad informática, inteligencia artificial, análisis de datos y cualquier otra actividad relacionada con la tecnología de la*

información y la transformación digital. Además, la empresa podrá llevar a cabo la formación y capacitación en el uso de sus productos y servicios, así como la intermediación en la contratación de servicios tecnológicos y la representación de marcas en el ámbito digital. (CNAE 6202 - Actividades de consultoría informática).

*Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.”*

El Emisor, según términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y la Norma 13 de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad, forma parte de un grupo empresarial con las siguientes sociedades:

- Better Consultants and Office, S.L.U.: Filial controlada al 100% por Better Consultants creada exclusivamente para facturar a clientes establecidos en Andorra. En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024, operó con dos empleados en nómina y a partir de julio de 2024, el 95% de la facturación se realiza directamente desde la matriz, con el objetivo de dejar la sociedad inactiva.
- Concerto S.A.: Empresa del grupo controlada, en la misma proporción, por los mismos accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2023, operó con una plantilla de entre 8 y 10 empleados en nómina y se limitaba a prestar servicios exclusivamente a la Sociedad. En enero de 2024, los empleados se transfirieron a la Sociedad, quedando la empresa inactiva.

De acuerdo con lo anterior, y debido a la poca materialidad de estas dos sociedades, en el apartado 1.9 del presente Documento Inicial, se ha incluido únicamente la información financiera a nivel individual del Emisor.

#### **1.4 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera. Estrategia y ventajas competitivas.**

Better Consultants es una firma de consultoría y servicios IT, fundada en 1989 por cuatro jóvenes directivos especializados en consultoría IT procedentes de Accenture (inicialmente denominada Arthur Andersen).

La Compañía cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de proyectos para grandes entidades (incorporadas en el IBEX35) y organismos de la administración pública. En los más de 35 años de experiencia, la Sociedad, ha acumulado amplio reconocimiento en el mercado de Península Ibérica -España, Portugal y Andorra-.

Better Consultants diseña, construye, integra y pone en funcionamiento sistemas de información de alta y probada tecnología, acercando y adaptando el actual potencial tecnológico disponible a la cultura, forma de trabajar y objetivos de sus clientes.

La misión de la Compañía es la de apoyar sus clientes a alcanzar sus objetivos mediante servicios y soluciones tecnológicas que aporten valor a su negocio. Los servicios de la Compañía se agrupan a través de las verticales siguientes:

- **Consultoría IT** (representa aproximadamente el 18% de los ingresos): Proporciona servicios de consultoría tecnológica, consultoría en transformación digital de las organizaciones y consultoría organizativa, que ayudan a las organizaciones a identificar, definir y gestionar estrategias efectivas para alcanzar sus objetivos.
- **Servicios IT** (representa aproximadamente el 59% de los ingresos): gestionan y ejecutan proyectos tecnológicos complejos, basados en desarrollos a medida y/o implantación de soluciones de mercado. Asimismo, se encargan de la gestión, mantenimiento y control de aplicaciones, asegurando su correcto funcionamiento.
- **Servicios BPS/BPO** (*Business Process Services / Business Process Outsourcing* representa aproximadamente el 15% de los ingresos): Ofrecen soluciones de externalización de procesos de negocio para gestionar ciertas funciones o procesos. Este servicio permite a sus clientes enfocarse en sus competencias principales, reducir costos y mejorar la eficiencia operativa.
- **Soluciones propias** (representa aproximadamente el 8% de los ingresos): Better Consultants ofrece a sus clientes soluciones desarrolladas por la propia Compañía en modalidades *on-premise* (alojadas en el cliente) o SaaS (*Software as a Service*) como son la plataforma telemática para la gestión de accidentes de tráfico o el software alveoCCM que agiliza los comunicados postales y digitales.

Better Consultants tiene la capacidad de operar con: 1) tecnologías avanzadas, que permite a la Sociedad estar presentes en contratos inteligentes, ciberseguridad, servicios SaaS y automatización de procesos y 2) tecnologías heredadas de sus clientes. En un entorno tecnológicamente avanzado y cambiante, la Sociedad ofrece productos y servicios flexibles, eficaces, que contribuyen a la competitividad de sus clientes.

El modelo de negocio de la Sociedad se basa en un modelo B2B (*Business to Business*). Desde su inicio, Better Consultants se ha especializado en ofrecer servicios a organizaciones con alto nivel de uso de los sistemas de información, sin dejar de ofrecer también las soluciones tecnológicas que la Sociedad tiene en propiedad a compañías de menor complejidad tecnológica.

La Sociedad se distingue por orientar todas sus relaciones tanto comerciales como con su equipo profesional, a medio y largo plazo. Los servicios que Better Consultants presta a sus clientes se caracterizan, de forma predominante, por ser soluciones a medida, recurrentes y con continuadas colaboraciones de expansión según necesidades de sus clientes. A modo ilustrativo, cabe destacar que los 13 principales clientes de Better Consultants tienen una antigüedad promedio superior a los 25 años.

## 1.4.1 Sector en el que opera Better y principales competidores.

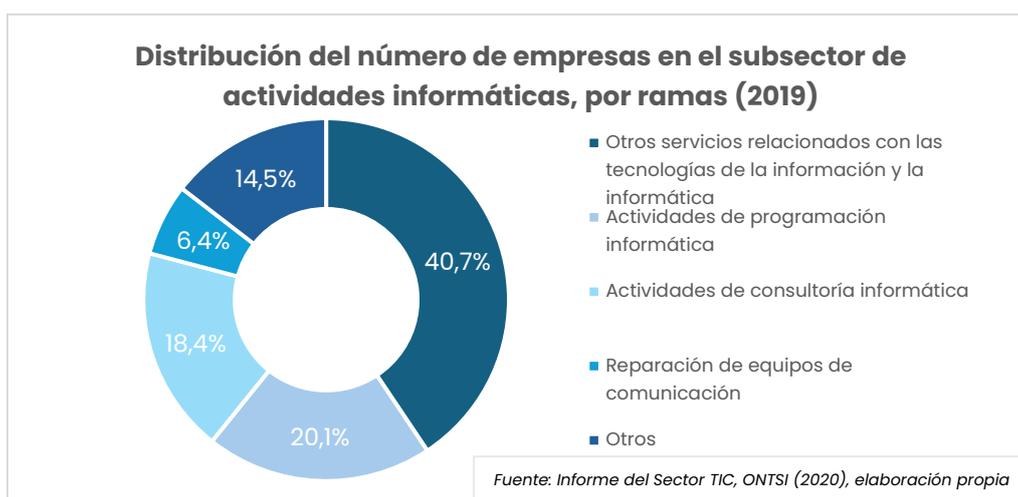
### Introducción:

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) puede ser definido como el conjunto de herramientas, dispositivos y recursos tecnológicos que permiten la transmisión, el procesamiento y el intercambio de información. Estas tecnologías incluyen computadoras, software, redes de telecomunicaciones, internet y dispositivos digitales, entre otros.

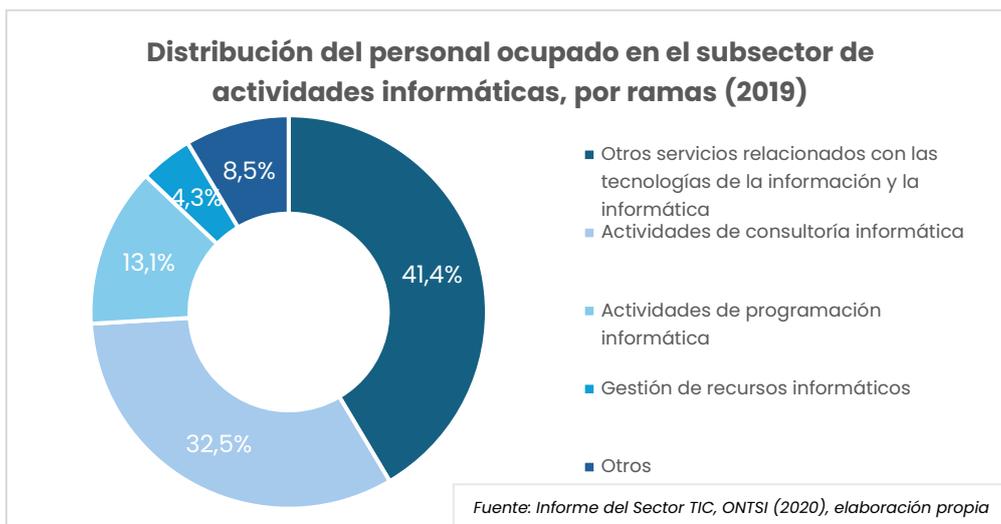
En términos más específicos, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) categoriza las TIC como un sector económico que abarca actividades relacionadas con:

- **Fabricación de equipos TIC:** Producción de hardware como computadoras, servidores, equipos de telecomunicación, y dispositivos electrónicos.
- **Servicios TIC:** Incluyen servicios de comercio al por mayor de TIC, telecomunicaciones, y actividades informáticas.
- **Infraestructura TIC:** Redes y sistemas que permiten la conexión y el acceso a servicios digitales.

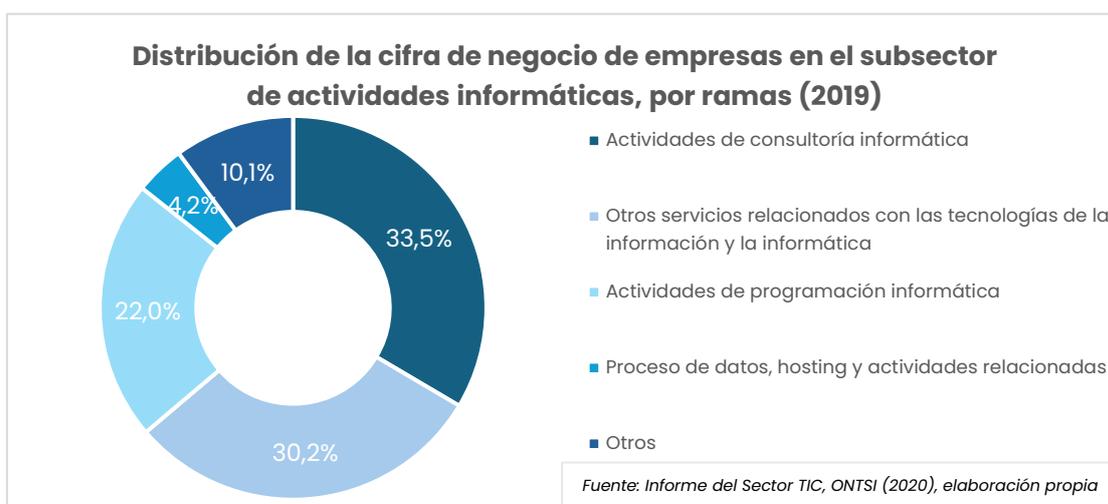
Según datos del informe anual del Sector TIC, los medios y los servicios audiovisuales en España 2022, elaborado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), el subsector de empresas dedicadas a actividades informáticas representaba el 72% de las empresas del sector TIC (18.664). Dentro del subsegmento destacan las ramas de actividad siguientes: 1) otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática, 2) actividades de programación informática y 3) actividades de consultoría informática.



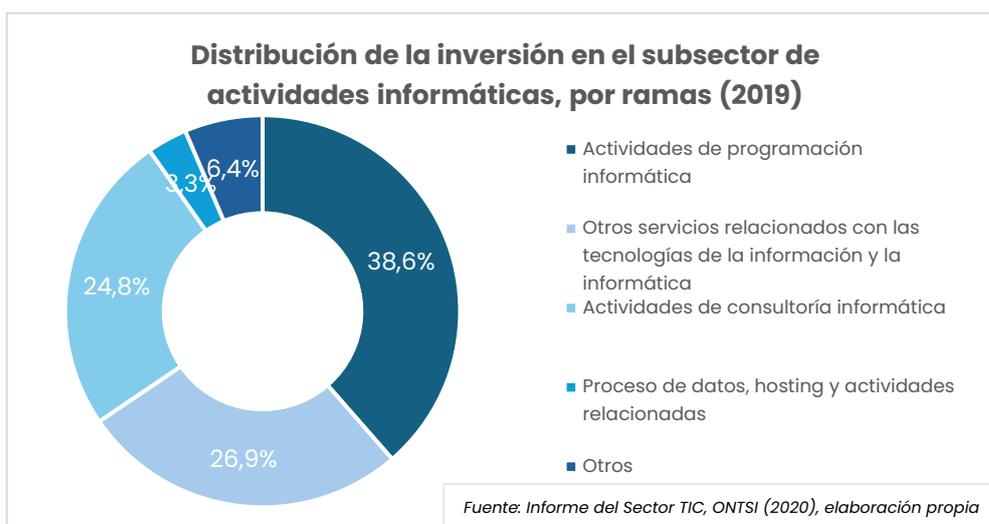
Según el informe anual del Sector TIC, en 2022, el número de trabajadores en subsector de actividades informáticas alcanzó los 489.765 empleados. El personal ocupado estaba concentrado principalmente en: 1) otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática y 2) la consultoría informática.



La facturación del subsector de actividades informáticas llegó en 2022 a los 42.310 millones de euros. Dentro del subsegmento, según datos de 2019, destacan las ramas de la de actividades de consultoría informática, con 13.731 millones de euros que representaba el 33% del subsector y de otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática, que alcanzó los 12.389 millones de euros (30% del total del subsector).



El subsector de actividades informáticas realizó en 2022 inversiones por 6.391 millones de euros. Según datos de 2019, la rama que mayor inversión acumuló fue la de programación informática, con 2.717 millones de euros, que supuso el 38,6% del total invertido por el subsector, seguida por otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la consultoría informática, donde la inversión alcanzó 1.745 millones de euros.



### Tendencias del sector:

GlobalData en su informe “Information Technology (IT) Sector ICT Market Size and Forecast (by Country, IT Solution Area and Vertical) to 2028” pronostica que a nivel global el sector TIC crezca a una tasa anual de crecimiento compuesto (TACC) del 9,47% durante el periodo comprendido entre 2023 y 2029. Asimismo, se espera que América del Norte sea el mayor contribuyente regional, con una cuota de mercado de 40,7%, seguido por Asia Pacífico y Europa, ocupando el tercer puesto con una cuota proyectada del 13,8%. En Europa, según el IDC (2023), se espera que, en concreto, los servicios de software y hardware representen el mayor desarrollo, con una TACC superior al 10% para el año 2027.

Statista<sup>1</sup>, para el mercado europeo, pronostica una TACC del 5,56% entre 2024 y 2029. Asimismo, estima que los ingresos de los servicios de TI en Europa alcancen los 449.400 millones de dólares en 2024.

A nivel nacional, según Mordor Intelligence<sup>2</sup>, se espera que el mercado de las TIC crezca a una TACC del 7,46% en el periodo comprendido entre 2024 y 2029. Asimismo, resalta la escasa oferta de mano de obra cualificada, la necesidad de adaptación e inversión constante como principales factores limitantes del crecimiento del sector.

Del mismo modo, de acuerdo con el informe anual del Sector TIC, en cifras absolutas, las actividades informáticas han logrado incrementar su cifra de negocio más de 12.000 millones de euros desde 2014, con una TACC entre 2014 y 2019 del 7,6%, siendo el mejor comportamiento de todos los subsegmentos considerados en el sector TIC. Adicionalmente, el informe de Mercado de Trabajo de Randstad de 2024 manifiesta que, en el segundo trimestre de 2024, el sector TIC tuvo un crecimiento interanual en número de personas ocupadas del 7,2%, impulsado

<sup>1</sup> Statista es una plataforma global de datos e inteligencia empresarial con una amplia colección de informes, estadísticas e información sobre más de 80.000 temas provenientes de más de 22.500 fuentes en 170 industrias.

<sup>2</sup> Mordor Intelligence proporciona informes de investigación de mercado en profundidad y de alta calidad a empresas de todos los tamaños en todo el mundo. Está asociada con más de 6.000 empresas de 20 sectores para ofrecer datos precisos y perspectivas prácticas en más de 10.000 proyectos.

principalmente por el aumento en la rama de empresas dedicadas a actividades informáticas, que creció un 9,6% alcanzando los 512.334 ocupados.

### Segmento de especialización:

El sector de la consultoría y servicios de IT en el que opera la Compañía combina conocimientos técnicos de tecnología con conocimientos empresariales para la creación e implementación de soluciones tecnológicas que ayuden a la gestión y a la mejora de procesos de negocio.

Según la International Data Corporation<sup>3</sup> (IDC, 2023) los sectores que lideraron las inversiones en tecnología en 2023 fueron los sectores de consumo, banca y servicios profesionales. Cabe destacar que el sector bancario, en especial, depende en gran medida de las infraestructuras de IT y la inversión en tecnología es crucial para mantener la competitividad y el éxito en un escenario de tendencias tecnológicas cambiantes.

El foco de las inversiones se ha focalizado en tecnologías capaces de sostener el crecimiento mediante la reducción de costes, la mejora del rendimiento, la optimización de los procesos y la mejora de la experiencia del cliente. A raíz del destino de las inversiones la Compañía ha destacado las tendencias siguientes:

- **Automatización:** Las empresas están identificando procesos repetitivos y manuales con el objetivo de rediseñarlos y automatizarlos, hecho que resulta en una mayor eficiencia, estabilidad y reducción de tiempos de respuesta.
- **Soluciones a medida y ERPs “inteligentes”:** Las organizaciones exigen soluciones personalizadas para abordar sus retos y demandan ERP (*Enterprise Resource Planning*) inteligentes que aporten conectividad total y funciones diferenciales en movilidad, análisis predictivo e integración con todas las tecnologías. Dichas soluciones tienen un impacto en la optimización de recursos y en la reducción de costes.
- **Ciberseguridad:** La proliferación de los ciberataques y las posibles responsabilidades de las empresas, han convertido la ciberseguridad en una prioridad en todos los niveles de la organización. Asimismo, la adopción de 5G, dispositivos conectados, trabajo remoto y entornos compartidos con proveedores integrados en los procesos productivos hacen necesario elevar los niveles de ciberseguridad.
- **Big data y análisis de datos:** Las empresas son conocedoras de que mediante el análisis de los datos de que poseen pueden tomar mejores decisiones y en un menor tiempo, son capaces de ofrecer una mejor experiencia al cliente e incluso detectar necesidades de sus clientes no cubiertas. Contar con un sistema capaz de registrar y procesar grandes volúmenes de datos se ha vuelto una herramienta imprescindible para mejorar las estrategias de marketing y ventas.

---

<sup>3</sup> IDC es el principal proveedor mundial de inteligencia de mercado, datos y eventos para los mercados de tecnologías de la información, telecomunicaciones y tecnología de consumo. Cuenta con más de 1.300 analistas en todo el mundo ofrece conocimientos globales, regionales y locales sobre tecnología y oportunidades y tendencias de la industria en más de 110 países.

El nicho de mercado donde la Sociedad se ha especializado (sector financiero y administración pública) tiene las peculiaridades siguientes:

- **Regulación:** los requisitos de información impuestos por las entidades supervisoras cada vez son más exigentes, factor que hace inevitable la inversión recurrente en sistemas capaces de subministrar dicha información en tiempo y forma.
- **Homologación:** las instituciones públicas y grandes compañías, previo inicio de relaciones, validan las capacidades de los potenciales proveedores y, en su caso, estos quedan habilitados como proveedores elegibles.
- **Eficiencia:** las necesidades de optimizar recursos, cumplir con los estándares de servicio y mantener la competitividad conducen a buscar soluciones tecnológicas capaces de reducir costes y mejorar la gestión operativa.

#### Principales competidores:

La Compañía está especializada en el sector financiero y la administración pública, por lo que debido a las características de los clientes de dichos sectores, Better Consultants compite con grandes compañías y, en algunos segmentos, con compañías especializadas de un tamaño más reducido similar al de la Compañía. A continuación se resumen los principales competidores:

Tipo	Nº	Nombre	País	Empleados 2023	Facturación 2023 (M €)
Global	1	Accenture plc	Irlanda	733.000	58.200
Global	2	SAP SE	Alemania	107.602	31.207
Global	3	NTT Data Group Corporation	Japón	195.106	27.600
Global	4	Capgemini SE	Francia	340.443	22.000
Global	5	Infosys Limited	India	300.000	17.205
Global	6	DXC Technology Company	Estados Unidos	130.000	13.300
Global	7	Indra Sistemas, S.A.	España	57,755	4.343
Global	8	Open Text Corporation	Canadá	24.100	4.000*
Global	9	T-Systems International GmbH	Alemania	26.000*	2.304
Global	10	Inetum SA	Francia	17.409*	1.595 (2019)
Global	11	Quadient SA	Francia	4.700	1.071
Local	1	Global Dominion Access, SA	España	11.977	1.192
Local	2	Seidor SA	España	7.371	758 (2022)
Local	3	GMV Innovative Solutions SL	España	3.158*	384*
Local	4	Viewnext SA	España	4.716	342
Local	5	Ibermática SA	España	4.541	306
Local	6	Altia Consultores SA	España	3.570	241
Local	7	Tecnologías Plexus, S.L.	España	2.550	185
Local	8	Knowmad mood SA	España	2.468	168
Local	9	VASS Consultoría de Sistemas SLU	España	1.222	130

Tipo	Nº	Nombre	País	Empleados 2023	Facturación 2023 (M €)
Local	10	Izertis SA	España	1.821	117
Local	11	Singular People SA	España	1.284	101
Local	12	Atmira Espacio de Consultoría SL	España	803	48
Local	13	DocPath Document Solutions SL	España	60	3

Fuente: Capital IQ, BME Growth, Informa y SABI, elaboración propia  
 (\*) información de la web de la sociedad

En cuanto a la situación actual de cada una de las empresas competidoras identificadas anteriormente, cabe subrayar los siguientes rasgos:

- **Accenture:** Multinacional de consultoría estratégica, servicios tecnológicos y externalización. Cuenta con una amplia gama de servicios proporcionados a una gran variedad de industrias, que despliega por todo el mundo.
- **SAP:** Empresa multinacional alemana dedicada al diseño de productos informáticos de gestión empresarial, tanto para empresas como para organizaciones y organismos públicos.
- **NTT Data:** Compañía japonesa de comunicaciones especializada en la integración de sistemas especializada en proveer servicios IT a gobiernos nacionales y locales, financieros y sectores de telecomunicaciones.
- **Capgemini:** Multinacional francesa de servicios de consultoría tecnológica. Dispone de una amplia gama de servicios tecnológicos proporcionados a una variedad de industrias.
- **Infosys Limited:** Multinacional india que, junto con sus subsidiarias, ofrece servicios de consultoría, tecnología, subcontratación y servicios digitales de próxima generación en América del Norte, Europa, India e internacionalmente.
- **DXC Technology Company:** Multinacional estadounidense que, por medio sus divisiones, *Global Business Services* (GBS) y *Global Infrastructure Services* (GIS), proporciona servicios y soluciones de tecnología de la información a escala internacional.
- **Indra Sistemas:** Empresa multinacional española que ofrece servicios de consultoría sobre transporte, defensa, energía, telecomunicaciones, servicios financieros; así como servicios al sector público. A través de su filial Minsait ofrece los servicios de transformación digital y tecnologías de la información en España y Latinoamérica.
- **Open Text Corporation:** Corporación canadiense que se dedica a la provisión de productos y servicios de gestión de la información. Las aplicaciones de Open Text administran contenido o datos no estructurados que incluyen captura inteligente para la gestión de registros, colaboraciones, firmas electrónicas y archivos. Además, tiene asociaciones estratégicas con SAP, Google Cloud, Amazon AWS, Microsoft y Oracle, entre otras empresas.
- **T-Systems International:** Empresa alemana que ofrece soluciones de IoT y comunicación para la automoción, finanzas y seguros, comercio minorista y sector público, entre otros.

Proporciona soluciones de conectividad, digitales, de nube e infraestructura y de seguridad. Actualmente es filial de Deutsche Telekom AG.

- **Inetum** (anteriormente denominada GFI) : Empresa francesa que brinda servicios y soluciones digitales a empresas e instituciones. Su estrategia se basa en 5 pilares: potenciar la dimensión de actor local líder en Europa, prestar los mejores servicios de transformación de negocio, ser una marca empleadora capaz de atraer al mejor talento y, finalmente, apoyar a sus clientes en su responsabilidad social como empresa.
- **Quadient** (anteriormente denominada Neopost S.A.): Multinacional francesa que ofrece soluciones inteligentes de automatización de la comunicación, relacionadas con el correo y casilleros de paquetes para clientes a través de canales digitales y físicos.
- **Global Dominion Access**: Empresa española de consultoría especializada en los campos de actividad de Tecnología & Telecomunicaciones, Industria y Energía. Acompañan a sus clientes en la transición hacia modelos de negocio más eficientes y respetuosos con el medioambiente gracias a al conocimiento sectorial y a la aplicación de la tecnología.
- **Seidor**: Consultora tecnológica española que ofrece un portafolio integral de soluciones y servicios de innovación, *customer experience*, ERP, *analytics*, *employee experience*, *cloud*, *workplace* y ciberseguridad, ideadas para que las organizaciones superen sus retos y alcancen sus objetivos.
- **GMV Innovative Solutions**: Empresa española que proporciona soluciones, sistemas llave en mano, productos y servicios especializados de alto contenido tecnológico. Las actividades pueden abarcar todo el ciclo de vida, desde servicios de consultoría e ingeniería, y el diseño y desarrollo de software y hardware, hasta la integración de sistemas y subsistemas, las pruebas y verificación y el soporte a las operaciones y el mantenimiento.
- **Viewnext**: Empresa española de Servicios de Consultoría Tecnológica y Transformación Digital perteneciente al grupo IBM en España.
- **Ibermática**: Compañía española global de servicios en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) del mercado español. En agosto de 2022 fue adquirida por Ayesa proveedor global de servicios tecnológicos y de ingeniería.
- **Altia Consultores**: Compañía española que ofrece servicios de consultoría, elaboración de estudios, informes y planes estratégicos tecnológicos; desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida; implantación de soluciones propias y de terceros; y proyectos de mantenimiento y outsourcing tecnológico.
- **PLEXUS**: compañía tecnológica especializada en servicios y productos IT que desarrolla productos y servicios tecnológicos basada en un modelo de cercanía, rapidez y flexibilidad. Entre sus principales clientes tienen empresas del IBEX35, así como los grandes *retailers*, operadores turísticos y entidades financieras.
- **Knowmad mood** (anteriormente denominada Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas): Compañía española que ofrece un amplio portafolio de servicios orientados a acompañar las iniciativas de transformación digital de sus clientes. Servicios que van desde la adopción de entornos cloud, el gobierno del dato, la apertura de nuevos canales de comunicación y la venta electrónica a la mejora de las operaciones TIC.

- **VASS:** Empresa española especialista en transformación digital y DevOps. Se dedica a resolver desafíos empresariales asociados con la experiencia del cliente, la gestión de contenido y conocimiento, el análisis, la automatización de versiones de aplicaciones y la integración de sistemas.
- **Izertis:** Consultora tecnológica española que facilita la transformación digital de las organizaciones mediante la innovación, la tecnología, servicios de consultoría y la externalización de soluciones.
- **Singular People:** Grupo empresarial español diversificado en líneas de negocio y tipología de clientes, pero con un elemento común y central que es el talento tecnológico habilitador de los proyectos de transformación basados en tecnología e innovación.
- **Atmira:** Empresa de tecnología de la información española que cuenta con una plataforma de interacción y sostenibilidad. Cubre desde la consultoría y el diseño hasta el desarrollo y ejecución de proyectos de transformación de compañías.
- **DocPath:** Compañía española que ofrece soluciones de software para el diseño, captura, generación, presentación y gestión de documentos, como *DocPath*, *Docs-On-Web* o *Docs-On-Demand*.

#### 1.4.2 Descripción del negocio de Better.

Better Consultants tiene oficinas físicas en Barcelona, Madrid y Andorra, aunque su actividad no depende de oficinas ni delegaciones, pues mantienen un contacto continuado con sus clientes de forma remota y, en su caso, de forma presencial.

La Sociedad se ha especializado en ofrecer servicios para organizaciones con un alto nivel de uso de los sistemas de información. Tras más de 35 años de operación, la Compañía, tiene presencia en múltiples sectores de actividad económica, aunque en los últimos años ha adquirido especial relevancia el sector financiero y los trabajos para la administración pública.

La actividad comercial de Better Consultants se desarrolla en distintas líneas con características propias:

- **Clientes existentes:** La Sociedad construye relaciones de largo recorrido con sus clientes, basadas en la aportación de valor y el conocimiento diferencial relacionado con la forma de operar de su cliente y de su tecnología. El contacto a diario y duradero en el tiempo con el cliente permite a Better Consultants demostrar sus capacidades y a identificar nuevas necesidades de sus clientes.
- **Concursos y RFP (*Request for Proposals*):** El procedimiento seguido por algunas grandes compañías y por organismos públicos para proveerse de algún servicio o producto es la de convocar concursos donde se insta a los diferentes interesados a presentar su mejor oferta. La Compañía está afiliado a las principales plataformas de B2B del sector y, para servicio público, utiliza un servicio de avisos que diariamente informa de los nuevos concursos publicados. En base a la información disponible para los licitadores se elabora una un documento de oferta. El elemento diferencial para el éxito de la

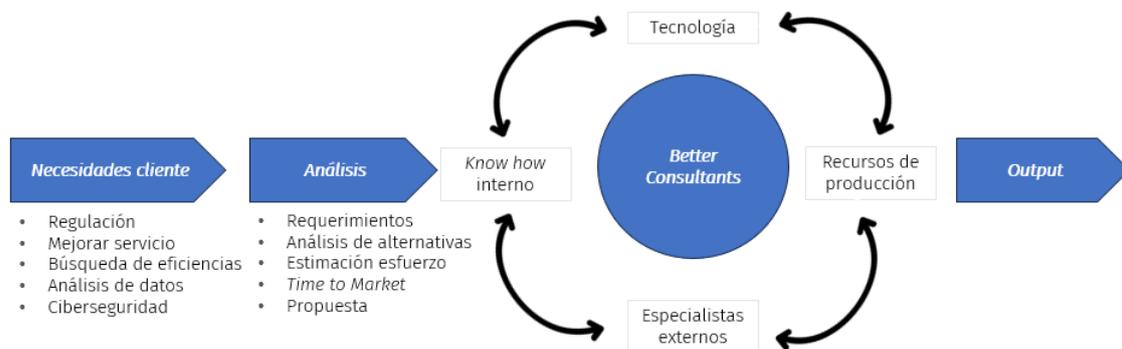
propuesta es identificar los puntos clave del coste y dimensionar adecuadamente el alcance de los servicios.

La Sociedad puede presentarse a los concursos de forma individual o conjunta si por idiosincrasia del mismo así lo estima oportuno. En caso de oferta conjunta y exitosa, se desarrolla la actividad bajo la estructura de una *joint venture* o UTE (Unión Temporal de Empresas) que rige el reparto de responsabilidades y honorarios entre las empresas constituyentes de la unión.

- **Acción directa:** La Sociedad hace seguimiento activo de posibles oportunidades de negocio. El departamento de marketing es el encargado de detectar, identificar producto(s) y tipología de potenciales clientes para diseñar campañas publicitarias específicas. Adicionalmente, el departamento comercial se encarga de identificar y realizar los contactos con los clientes objetivo y desarrollar los materiales pertinentes (presentaciones técnicas detalladas, demostraciones del producto, entre otros).  
El elemento diferencial en venta de servicios es la percepción de reputación de la Compañía, es decir, la capacidad de transmitir la experiencia, capacidades técnicas y excelencia de los trabajos ejecutados por Better Consultants a los potenciales clientes. Para ello realiza de forma habitual 1) publicaciones en la página web de la Compañía y en plataformas profesiones (LinkedIn) y 2) presentaciones en foros sectoriales o en asociaciones profesionales.

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2024 la Compañía evaluó más de 100 proyectos. Better presentó propuesta al 16% de dichos proyectos de las cuales el 50% fueron cerradas o adjudicadas a la Sociedad.

El esquema productivo de la Sociedad es el siguiente:



Profundizando en las verticales de actividad, la Compañía ofrece un amplio abanico de soluciones tecnológicas, pasando por productos y servicios desarrollados y en propiedad de Better hasta proyectos / servicios a medida en los que se incluyen los siguientes:

#### Consultoría IT:

- **Consultoría tecnológica:** consultoría especializada en identificar e implantar las tecnologías de mercado adecuadas a las necesidades de los clientes.

- **Consultoría en transformación digital de las organizaciones:** Better Consultants mejora la eficiencia de sus clientes mediante la aplicación de capacidades digitales a sus procesos de negocio y producción.
- **Consultoría organizativa:** consultoría que permite a sus clientes a optimizar sus flujos operativos y alcanzar sus objetivos de negocio.

#### Servicios IT:

- **Servicios a medida:** cubre todo el ciclo de vida de los sistemas de información. Son proyectos que incluyen el diseño organizativo y tecnológico, el desarrollo de los programas/implantación de soluciones de mercado, la migración de los datos y la formación.
- **Servicios AM (*Application Management*):** servicio que garantizan el correcto funcionamiento de las aplicaciones, su mantenimiento y control.

#### Servicios BPS/BPO:

- **Servicios de Asistencia Técnica:** asistencia técnica en tecnologías de la información donde Better Consultants pone a disposición de los clientes y bajo su responsabilidad a profesionales con conocimientos en las diferentes tecnologías de mercado y amplia experiencia en la ejecución de proyectos.
- **Servicios PMO (*Project Management Office*):** facilitan al cliente una gestión única, centralizada, de los proyectos clave de la organización. Better Consultants pone a disposición de los clientes profesionales certificados PMP (*Project Management Professional*).
- **Servicios BPS (*Business Process Services*):** incluye transformación y automatización de procesos existentes de sus clientes con el objetivo de ir implementado mejoras en dichos procesos, y, en su caso, la externalización del mismo (BPO - *Business Process Outsourcing*).

#### Tecnología:

Las capacidades técnicas de Better Consultants le permiten operar en distintos ámbitos tecnológicos. A continuación se presenta una muestra:

- Tecnologías avanzadas, que permiten estar presentes en contratos inteligentes, ciberseguridad, servicios SaaS y automatización de procesos.

##### Cloud Computing:

Plataformas: AWS, Microsoft Azure, Google Cloud Platform.

Servicios: SaaS.

##### DevOps:

Herramientas: Docker, Kubernetes, Jenkins, Git.

Metodologías: Integración continua, entrega continua.

- Tecnologías frontend y backend para desarrollos en entorno web.

Desarrollo de Software:

Lenguajes de Programación: Python, Java, C#, JavaScript.

Frameworks: React, Angular, .NET.

Desarrollo Web:

Tecnologías Frontend: HTML, CSS, JavaScript, Bootstrap.

Tecnologías Backend: Node.js, Ruby on Rails, PHP, ASP.NET.

- Tecnologías heredadas, de las que existe una enorme base instalada y que requieren servicios para mantener la operatividad. En este ámbito es muy representativa la situación en el sector financiero de sistemas de información desarrollados en lenguaje cobol.

Históricamente, Better Consultants se ha relacionado con cautela con las tecnologías muy innovadoras, antes de añadirlas en su cartera de soluciones primero se han cerciorado de que las mismas han sido ampliamente testeadas.

### **Sectores en los que operan los clientes de Better Consultants :**

Los clientes del Emisor operan principalmente en el sector financiero y asegurador o en el sector público.

#### Sector financiero y asegurador

Para el sector financiero y asegurador disponen de soluciones que permiten la gestión eficiente de las comunicaciones a clientes.

Generación inteligente de contratos:

La experiencia de la Compañía en el proceso de análisis de la documentación legal necesaria para la actividad de las empresas evidencia la existencia de riesgos operativos y de cumplimiento normativo, difíciles de paliar con soluciones tradicionales.

Con un enfoque intuitivo y flexible, el software de Better Consultants aporta un enfoque diferencial: genera en tiempo real el contenido “a medida” necesario para cada operación de negocio, mediante la flexibilidad y dinamismo de un algoritmo basado en reglas.

La digitalización y automatización de contratos no solo transforma la forma en que las empresas gestionan sus documentos legales, sino que también contribuye a una mayor agilidad y competitividad en el mercado. Al adoptar esta solución, las organizaciones pueden optimizar sus operaciones, reducir sus riesgos legales, mejorar la experiencia del cliente y fortalecer su posición frente a la competencia.

#### Sector público

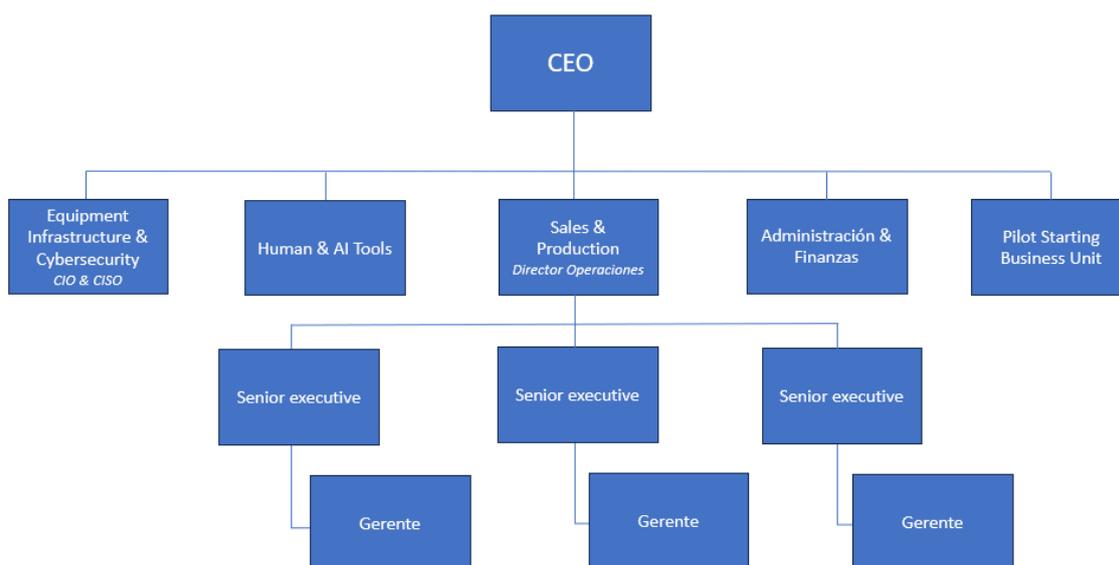
Para el sector público, la Sociedad comercializa soluciones que permiten la gestión digital de accidentes y delitos contra la seguridad vial.

El sistema de Better Consultants da soporte a la digitalización de los procesos de gestión de accidentes y delitos relacionados con la seguridad vial en las policías de las principales ciudades españolas.

La Sociedad está comprometida en apoyar a las ciudades en su transición hacia un futuro más seguro y eficiente. Asimismo, proporcionan soluciones tecnológicas que mejoran el día a día de las fuerzas de seguridad y esta tipología de proyectos reafirma el compromiso de Better Consultants con la innovación y la mejora de los recursos y procesos en los Cuerpos de Seguridad, consolidando a la Compañía como un referente en digitalización e innovación tecnológica.

### Estructura organizativa de la Sociedad

La Sociedad cuenta con más de 130 profesionales, mayormente titulados universitarios superiores (ingenieros informáticos, de telecomunicaciones, industriales; licenciados en matemáticas, en física, en química, entre otros.). El sistema organizativo de la Sociedad a fecha del presente Documento Inicial es el siguiente:



El núcleo del personal está asignado en la división “Sales & Production” el cual presenta, a fecha del presente Documento Inicial, la siguiente jerarquía y antigüedad:

Categoría	Personas (%)	Antigüedad media en la Sociedad (en años)
Junior	50%	1,5
Semi senior / Senior	39%	5
Gerente	5%	16
Senior executive	3%	26
Socio	3%	35

### 1.4.3 Elementos de negocio clave y ventajas competitivas.

Los aspectos clave de la estrategia de crecimiento de Better Consultants son los siguientes:

- **Imagen de marca:** un factor que facilita la entrada en nuevos clientes y constituye un elemento diferencial de la Compañía es la reputación forjada con el transcurso de los años. Esta se base en 1) el alto grado de especialización y conocimiento del negocio de los clientes, 2) la satisfacción de los clientes con quien ha trabajado y 3) la habilidad de la Compañía en detectar las necesidades de sus clientes y ofrecer las soluciones más adecuadas a un precio razonable.
- **Marketing:**
  - Página web: publicación de casos de éxito.
  - Redes Sociales: utilizan plataformas como LinkedIn para conectar con profesionales y promocionar nuestros servicios.
  - Foros/conferencias como la CMS Finance Week.
- **Análisis del mercado:** el departamento de marketing identifica el mercado objetivo y los clientes a los que dirige la acción comercial. Sobre esta base de clientes objetivo se inicia todas las acciones de contacto y presentación.
- **Diversificación de Servicios:** durante los últimos años la Sociedad ha iniciado la oferta de servicios SaaS, utilizando soluciones de software propietarias de Better.
- **Innovación y Tecnología:** la Compañía está vigilante de la aparición de nuevas tecnologías y cuando existe una base suficiente para avalar su estabilidad las incorporan en su oferta de servicios.
- **Alianzas Estratégicas:** Better Consultants colabora con otras empresas del sector, que podrían ser potenciales competidores, para construir ofertas llaves en mano que permiten concurrir a proyectos de gran envergadura o con una combinación de especificidades técnicas compleja. Con el transcurso de los años la Sociedad ha establecido excelentes relaciones estratégicas para colaboraciones puntuales con grandes compañías IT, como T-Systems, Minsait (Indra), Ibermática (Ayesa) e Infosys. Better e Infosys han trabajado de forma conjunta en diferentes ocasiones, prepararon una propuesta conjunta para un macro concurso, cuyo importe era superior a los 100 millones de euros, de una entidad financiera de primer nivel español y fueron adjudicatarios de un concurso promovido por una compañía líder internacional del sector joyería asequible para desarrollar nuevas capacidades en el área de *e-commerce*.
- **Inversión en Talento:** contar con personal formado es un elemento esencial para la Sociedad para ello invierte en la formación de su equipo para mantenerlo actualizado en tendencias tecnológicas y contrata a profesionales con experiencia en áreas clave para fortalecer oferta de servicios.
- **Expansión Geográfica:** A pesar de que el 11% de las ventas proceden de países extracomunitarios, la Compañía ha iniciado una prueba piloto de expansión internacional en un mercado que por sus características considera adecuado a sus capacidades.

- **Responsabilidad Social:** la Sociedad ha implementado prácticas sostenibles y éticas que puedan ser atractivas los clientes y mejorar la imagen de marca.

Las principales ventajas competitivas de Better Consultants son las siguientes:

- **Experiencia:** la Sociedad cuenta con más de 35 años de operación en proyectos de IT.
- **Reputación:** la Compañía ha completado exitosamente 18 proyectos de gran envergadura.
- **Posicionamiento:** Better Consultants ofrece una combinación calidad / precio la cual es difícil de igualar por sus competidores.
- **Clientes fieles:** la Sociedad mantiene relaciones comerciales con algunos de sus clientes que se cuentan por décadas. Dichas relaciones derivan en una doble ventaja, por un lado, el alto grado de conocimiento, por parte de Better Consultants, de sus clientes y sus sistemas hace complicada que un potencial competidor pueda hacer una oferta competitiva. Y, por otro, permite a Better Consultants obtener una mejor comprensión del problema de negocio del cliente y hacer una selección de tecnología óptima para generar el máximo valor añadido.
- **Homologación:** Better Consultants está homologada por 10 de sus clientes.
- **Calidad:** los proyectos ejecutados por la Compañía tienen la implicación de los directivos empresariales más experimentados, en el proyecto en cuestión, con el fin de proporcionar las mejores soluciones tecnológicas y conclusión del mismo en tiempo y forma.
- **Tecnologías:** Better Consultants dispone de una amplia disponibilidad de recursos en las principales tecnologías de IT. Aúna la capacidad de mantener recursos en tecnologías heredadas, de las que existe una fuerte demanda en las grandes organizaciones, con el dinamismo de incorporar nuevas tecnologías adoptadas por los clientes.
- **Productos:** los productos se han creado a partir de especificaciones definidas conjuntamente con un cliente, lo que ha garantizado su adecuación a necesidades sectoriales y el éxito.

#### 1.4.4 Casos de éxito

Desde su creación, la misión de Better Consultants ha sido potenciar la objetividad, el rigor profesional, la calidad de servicio y la proximidad con los clientes. Su comunidad se compromete con la mejora continua de los sistemas de información y de la forma de trabajar por medio del diseño, construcción y puesta en marcha de sistemas de información de alta y probada tecnología. Todo ello ha permitido que la Compañía compile tres décadas impulsando la transformación y la generación de valor en la empresa.

A continuación, se muestran a algunos de los casos de éxito más significativos por vertical de actividad:

## Consultoría IT:

- [PMO para el desarrollo de la Receta Electrónica](#)

Desde al año 2005 y de forma ininterrumpida hasta 2024, Better Consultants ha venido acompañando al Servei Català de la Salut en el proceso de Implantación y Desarrollo de la Receta Electrónica. El servicio de Project Management de la Sociedad ha colaborado en los aspectos críticos del proyecto, entre los que destacan la definición del modelo, oficina de proyectos, soporte a la Implantación en la red de atención primaria y especializada, apoyo a la formación y evaluación del sistema.

El proyecto, que se inició en su día con un objetivo limitado a un proyecto piloto en pequeñas áreas de Catalunya y en Atención Primaria, pasó progresivamente a extenderse a todo el territorio, a todos los ciudadanos, a toda la atención especializada, a la interconexión entre CCAA y a la interconexión con diversos países de la Unión Europea.

Durante el año 2024 se ha alcanzado la cifra de 2.000 millones de recetas electrónicas procesadas. Actualmente el 99,7% de las recetas que se emiten son electrónicas, y diariamente se emiten más de medio millón de recetas.

El modelo centralizado de datos de rectas permite efectuar un seguimiento preciso de tendencias, así como incorporar funciones avanzadas para la prevención de interacciones de medicamentos o de prescripciones duplicadas.

La colaboración entre Better Consultants con el Servei Català de la Salut se centra actualmente en la incorporación de nuevas especialidades farmacéuticas, nuevos colectivos profesionales, mejoras en las funcionalidades desplegadas, o integración de la medicación.

## Consultoría IT y Servicios IT:

- [Plataforma PMaP para externalización de Activos](#)

PMaP es la plataforma avanzada desarrollada por Better Consultants para la gestión de Carteras de Activos, fruto de años de experiencia en sistemas de información para controlar la gestión de ejecuciones hipotecarias adjudicadas, prestamos dudosos, préstamos en mora, etc., y que ha servido de soporte a la externalización de Activos en importantes financieras a lo largo de la última década.

PMaP cubre todas las etapas del ciclo de vida de la cartera: presentación de oferta vinculante, adquisición del activo, disgregación a nivel contrato e integración a una nueva cartera de venta cuando no ha sido factible la recuperación de la deuda. La trazabilidad de las carteras que aporta la plataforma facilita el análisis comparativo a nivel de ganancia/éxito, ayudando a la futura toma de decisiones de potenciales adquisiciones

Con PMaP, la automatización de los procesos de venta y adquisición está centrada alrededor de un repositorio integrado de datos de activos. Esta arquitectura favorece la reducción de los costes tanto en la gestión de las operaciones como en el riesgo operacional de estas operaciones singulares. Además, PMaP se integra fácilmente en los sistemas *core* de las

entidades, y centraliza el acceso a toda la información de activos de forma bidireccional en operaciones de compraventa de carteras. Destacan las funciones clave, de evolución y valoración de la cartera, generación de data-tapes y el diseño y envío de documentación.

- [Reglamento Europeo de Protección de Datos en Entidades Financieras](#)

La ley orgánica de protección de datos a nivel europeo (**GDPR** – General Data Protection Regulation) afecta a todas las empresas que procesan, tratan o almacenan datos personales de ciudadanos europeos. Esta normativa supone una apuesta decidida de la Unión Europea para garantizar la máxima seguridad y rigor en la protección de datos personales, que protege el derecho de los ciudadanos a oponerse, rectificar, eliminar, trasladar, entre otros derechos, sus datos personales.

Los proyectos de la Sociedad relacionados con la transformación digital han reestructurado y adaptado con éxito los procesos de gestión de datos personales del cliente en varias entidades financieras, asegurando el cumplimiento normativo bajo varias premisas:

- Control completo de los usos y permisos de la información.
- Mínimo impacto en los sistemas existentes.
- Máxima fiabilidad y garantía de cumplimiento.
- Óptima interacción con los clientes y usuarios.

En las entidades financieras, la normativa exige que los clientes sin un documento de tratamiento de datos personales válido, o simplemente del que no se tenga evidencia física de que se haya firmado, formalicen la aceptación de condiciones en el momento en que se conecten a la Banca Electrónica, accedan a cajeros automáticos o realicen alguna operación presencial en oficinas. Así se realiza un seguimiento de la aceptación de las nuevas cláusulas, se controla el ejercicio de los derechos del cliente y se protege la aceptación del clausulado al modificar los datos del cliente.

#### **Servicios IT:**

- [Financiación al consumo](#)

La contratación digital de créditos al consumo es un proceso crítico para las entidades financieras que persiguen el objetivo de ofrecer a sus clientes, actuales y potenciales, un servicio diferencial y una excelente experiencia de usuario. Este proceso se apoya en tres grandes pilares:

- Garantizar fielmente la identificación no presencial de los solicitantes de créditos.
- Agilizar la evaluación del riesgo y la formalización final de las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento de las máximas garantías jurídicas.

La Sociedad ofrece soluciones personalizadas en *Digital Consumer Finance* que están avaladas por más de 30 años de experiencia, colaborando con los principales bancos del IBEX en la optimización de sus circuitos de contratación de créditos. La aportación de valor contempla aspectos clave:

- El diseño e implementación de pasarelas de contratación digital de créditos, conectadas con servicios especializados de video llamada, web *scraping* de análisis de comportamientos y firma digital a través de terceros de confianza.
- La disponibilidad de módulos y servicios de software que resuelven aspectos críticos del proceso, como la gestión de las garantías y coberturas, la orquestación de componentes heterogéneos y la confección de los contratos electrónicos con las cláusulas que aplican en cada caso.

El pragmatismo de la Sociedad en la utilización de la tecnología, el amplio conocimiento y experiencia acumulados y el compromiso de servicio con sus clientes se ven reflejados en las importantes iniciativas de transformación digital que acometemos con éxito en los principales bancos.

### Soluciones propias:

- Reducción de costes en comunicados a clientes

Tras más de 30 años de desarrollo, alveoCCM se ha convertido en la única solución mediante la cual los Clientes han conseguido unos ahorros superiores al 30% en el envío de los comunicados postales y digitales. En la actualidad, a través del sistema de la Sociedad se procesan más de 1.000 millones de comunicaciones anuales. El modelo combina la utilización de algoritmos avanzados de decisión para la optimización de envíos y el tratamiento de los canales preferentes para la estrategia de comunicación con clientes.

alveoCCM se integra de forma eficiente y sencilla con los sistemas de “*core banking*” más habituales del mercado. Para ello, dispone de una estructura avanzada de conectores que reducen el plazo de implantación y simplifican la personalización requerida para cada entidad concreta.

El módulo de gestión inteligente de la agrupación de alveoCCM combina en una misma salida documentos de distinto formato y distintos orígenes. Los tamaños Dina4 de, por ejemplo, extractos de valores o resúmenes de posición, se combinan con los formatos de 1/3 que recogen operaciones de transacciones (recibos, cargos, etc.).

Better Consultants lleva más de 30 años ayudando a optimizar los procesos de gestión de comunicados a clientes (desde grandes bancos hasta pequeñas entidades de financiación), apostando de forma decidida por la digitalización de procesos críticos. La plataforma alveoCCM es el fruto de la experiencia de la Sociedad en este campo y aporta una solución que asegura la máxima eficiencia, integración y garantiza la evolución a largo plazo.

- Plataforma telemática para la gestión de accidentes de tráfico

La plataforma telemática de Better Consultants ha sido seleccionada como la herramienta clave para las policías de las principales ciudades para dar soporte a la digitalización de los procesos de gestión de accidentes y delitos relacionados con la seguridad vial.

Es el sistema informático número uno en tratamiento de volumen de accidentes y delitos contra la seguridad vial gestionados por la policía local. Más de un tercio de los accidentes de tráfico que se producen en las ciudades españolas se procesan con nuestra plataforma.

El sistema informático de Better Consultants, agiliza la tramitación de atestados, mejora la coordinación interna y reduce los tiempos y costes de gestión de incidentes viales. Además, facilita el análisis de datos en tiempo real, lo que contribuye a una toma de decisiones precisa y eficiente.

Las transacciones contemplan tanto la descarga de informes electrónicos como la liquidación de las tasas vía plataforma segura de pagos. Los informes recogen aspectos clave, como los datos de los vehículos y personas implicados: la información de la vía y la climatología, un croquis diseñado con un avanzado programa informático o las fotografías del siniestro.

Los proyectos de implantación, llaves en mano, incluyen el suministro de las licencias y todos los servicios asociados para que la transición a la nueva herramienta sea un éxito: consultoría de los procesos, instalación e integración con los sistemas actuales de la Policía, migración de los datos y formación de los nuevos usuarios.

#### **1.5 Necesidades de financiación del emisor para llevar a cabo su actividad. Se incluirán las últimas operaciones de financiación llevadas a cabo.**

A fecha del presente Documento Inicial, la Compañía no ha realizado operaciones de financiación ni ha utilizado financiación a largo plazo. Con carácter general la Sociedad tiene suficientes recursos propios para desempeñar su actividad y, en momentos puntuales, hace uso de pólizas de crédito a corto plazo.

A fecha del presente Documento Inicial, Better dispone de cuatro pólizas de crédito repartidas en cuatro bancos españoles con vencimientos entre los 6 y los 18 meses. En fecha de 31 de agosto de 2024, el límite disponible de dichas pólizas era de 1.235.000 euros y el dispuesto ascendía a 858.369,15 euros. Dichas pólizas fueron concedidas por Bankinter, Banco Sabadell, Banco Santander y BBVA las cuales tienen un coste promedio referenciado al Euribor más 2,6%.

#### **1.6 Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la sociedad.**

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2023, la Compañía encargó a Vir Audit, S.L.P, (en adelante, “Vir Audit”) una valoración independiente de las acciones de la Sociedad a 31 de agosto de 2024 para la determinación de un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado. Una copia del mencionado informe de valoración emitido en fecha 31 de diciembre de 2024 se encuentra adjunta como Anexo III a este Documento Inicial.

BME Scaleup no ha verificado ni comprobado las hipótesis y proyecciones realizadas ni el resultado de la valoración del citado informe.

El informe se ha elaborado a petición del Emisor y tiene el consentimiento para su inclusión. Además, la información se ha reproducido con exactitud y no se omite ningún hecho que pueda hacer la información inexacta o engañosa.

En este informe, Vir Audit ha utilizado los métodos, hipótesis e información para estimar el valor de las acciones de Better Consultants que se relacionan a continuación.

La información utilizada por Vir Audit para llevar a cabo la valoración de Better ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales auditadas de la Compañía correspondientes a los ejercicios completos cerrados el 31 de agosto de 2022 y 2023.
- Balance de Sumas y Saldos de la Compañía correspondiente al ejercicio completo cerrado el 31 de agosto 2024
- Proyecciones financieras preparadas y facilitadas por la Dirección, correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2029, sobre las cuales VIR Audit ha basado su análisis con el consentimiento de la Compañía (las "**Proyecciones**")
- Otros documentos internos sobre la historia, operaciones actuales y perspectivas futuras de la Compañía, proporcionados por la Dirección.

Metodologías de valoración empleadas:

- 1- Descuento de Flujos de Caja: Este método proyecta los flujos de caja futuros de la empresa y los descuenta a su valor presente utilizando una tasa de descuento (a menudo el coste medio ponderado de capital, o "**WACC**").
- 2- Múltiplos de Empresas Cotizadas Comparables: Este método consiste en valorar una empresa basándose en los múltiplos de valoración implícitos (como P/E, EV/EBITDA) a los que empresas similares cotizadas en bolsa están siendo valoradas.
- 3- Múltiplos de Transacciones Precedentes: Este enfoque valora una empresa basándose en los precios pagados por compañías similares en transacciones recientes.

### **Descuento de Flujos de Caja**

Los flujos libres de caja han sido calculados tomando como punto de partida las proyecciones financieras de la cuenta de resultados y de determinadas partidas del balance para el periodo explícito de proyección comprendido entre 2025 y 2029 (5 ejercicios económicos completos), elaboradas por la Sociedad acerca de la evolución futura prevista para el negocio de la Compañía.

Los flujos de caja proyectados para el periodo 2025-2029 son los siguientes (miles de euros):

	2025P	2026P	2027P	2028P	2029P	Norm.
<b>Ingresos</b>	8.743	9.418	10.146	10.929	11.773	12.008
% Growth		8%	8%	8%	8%	2%
<b>EBITDA</b>	883	906	1.050	1.207	1.377	1.412
% Sobre Ingresos	10%	10%	10%	11%	12%	12%
<b>EBIT</b>	875	898	1.043	1.200	1.370	1.404
% Sobre Ingresos	10%	10%	10%	11%	12%	12%
Impuestos sobre EBIT	(219)	(225)	(261)	(300)	(343)	(351)
<b>EBIT Neto</b>	656	674	782	900	1.028	1.053
+ Amortizaciones	7	7	7	7	7	7
- Inversión en inmovilizado (Capex)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
+/- Variación del capital circulante	(324)	(108)	(89)	(116)	(124)	(60)
<b>Flujo Libre de Caja (FLC)</b>	332	566	693	784	903	993
Factor de Descuento	0,89x	0,80x	0,71x	0,64x	0,57x	
<b>Valor Presente de los FLC</b>	297	451	493	498	512	

La tasa de descuento aplicada para calcular los valores presentes de los flujos libres de caja del negocio y del valor residual se sitúa en el 12%. La misma tasa ha sido determinada de acuerdo con el coste medio ponderado del capital, que considera tanto el coste de los recursos propios como el coste de la deuda después de impuestos, ponderando el peso de cada una de estas fuentes de financiación según se indica a continuación:

Componentes del WACC		Observaciones (fuente)	
Tasa de interés libre de riesgo (Rf)	2,245%	a	Rendimiento bono alemán a 10 años
Prima de riesgo de mercado (MRP)	6,9%	b	Prima de riesgo del mercado de renta variable en España (Damodaran)
Beta no apalancada	0,9		De acuerdo con el promedio de las betas del sector (Damodaran)
Beta apalancada (β)	1,0	c	Beta apalancada con la estructura financiera objetivo
Riesgo individual (α)	4,0%	d	Riesgo adicional por tamaño (Estimación VIR Corporate Finance)
<b>Coste de los recursos propios (ke)</b>	<b>12,9%</b>	<b>Ke</b>	<b>= a + b x c + d</b>
Coste de la deuda antes de impuestos	5,1%	e	Coste de financiación nueva a empresas (Banco de España)
Tipo impositivo	25,0%	f	De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades vigente
<b>Coste de deuda neto de impuestos (Kd)</b>	<b>3,8%</b>	<b>Kd</b>	<b>= e x (1 - f)</b>
% Deuda / (Deuda + Fondos propios)	9,3%	g	Estructura de capital del sector (Damodaran)
% Fondos propios / (Deuda + Fondos propios)	91%	h	Estructura de capital del sector (Damodaran)
<b>WACC</b>	<b>12,0%</b>	<b>WACC</b>	<b>= Ke x j + Kd x k</b>

El valor presente del valor residual del negocio de la Compañía (5,6 millones de euros) se ha calculado a partir de un flujo libre de caja normalizado del último año estimado, considerando un crecimiento de los mismos de acuerdo con una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 2,0% y descontado dicho valor a la tasa WACC (0,57) del último periodo 2029.

Valor Residual	
Flujo de Caja Año Residual	993
Tasa de Crecimiento a Perpetuidad	2%
<b>Valor Residual</b>	<b>9.929</b>
Factor de Descuento	0,57x
<b>Valor Presente del Valor Residual</b>	<b>5.634</b>

El valor de negocio (VN) o *enterprise value* de la Sociedad es el resultado de agregar: (a) el valor presente de los flujos libres de caja y (b) el valor presente del valor residual de la Sociedad. El valor del conjunto de acciones (VA) de la Sociedad es el resultado de agregar al VN: (a) el

efectivo y equivalentes y las inversiones financieras a corto plazo y (b) substraer la deuda financiera. El VN y VA alcanzan los 7,9 millones de euros y 7,4 millones de euros, respectivamente.

Valoración	
Valor Presente de los FLC	2.252
Valor Presente del Valor Residual	5.634
<b>Valor del Negocio</b>	<b>7.885</b>
+ Efectivo y equivalentes	364
- Deuda financiera a corto plazo	(865)
+ Inversiones financieras a corto plazo	4
<b>Valor de las Acciones</b>	<b>7.388</b>

## Múltiplos de Empresas Cotizadas Comparables

El método de los múltiplos de cotización consiste en valorar una empresa por analogía con el valor de mercado de otras compañías comparables. A tal fin, se realizó una investigación de compañías cotizadas en el sector de consultoría tecnológica, servicios de TI y desarrollo de con el objetivo de obtener un rango de múltiplos VN / EBITDA que puedan aplicarse a la Sociedad.

Compañía Cotizada	País	Bolsa	Capitalización Bursátil	Valor del Negocio (VN)	Múltiplo VN/EBITDA
Izertis	España	BME Growth	265,2	315,3	16,57x
Knowmad Mood	España	BME Growth	181,0	186,0	16,28x
Altia Consultores	España	BME Growth	319,9	321,8	13,16x
Singular	España	BME Growth	137,9	149,3	11,77x
Seresco	España	BME Growth	45,8	51,8	11,43x
Making Science	España	BME Growth	77,9	117,9	10,48x
Tier1	España	BME Growth	26,0	22,3	7,11x
Límite Superior					11,0x
<b>Mediana ajustada</b>					<b>10,0x</b>
Límite Inferior					9,0x

Mediante la aplicación de los múltiplos se alcanza un rango del VN de 9,6 millones de euros a 11,8 millones de euros. Substrayendo del VN la deuda financiera neta se alcanza un rango de valoración del VA de 9,2 millones de euros a 11,3 millones euros.

En miles de euros

	Límite Inferior	Valor Central	Límite Superior
Múltiplo VN / EBITDA	9,0x	10,0x	11,0x
EBITDA 2023-2024 (*)	1.071	1.071	1.071
<b>Valor del Negocio</b>	<b>9.646</b>	<b>10.718</b>	<b>11.790</b>
Deuda Financiera Neta a 31/08/2024	(498)	(498)	(498)
<b>Valor de las Acciones</b>	<b>9.149</b>	<b>10.220</b>	<b>11.292</b>

(\*) EBITDA Ajustado

## Múltiplos de Transacciones Precedentes

El método de los múltiplos de transacciones consiste en valorar una empresa por analogía con el valor de las transacciones de otras compañías comparables. A tal fin, se realizó una búsqueda de transacciones de compañías del sector de consultoría tecnológica, servicios de TI y desarrollo de con el objetivo de obtener un rango de múltiplos VN / EBITDA que puedan aplicarse a la Sociedad.

Fecha	Target	Comprador	País Target	% Adquisición	Valor del Negocio (VN)	VN/ EBITDA
mar-21	Exevi	Sngular	España	100%	4,6	13,2x
jun-21	Vitari	Exsitec	Noruega	100%	10,8	12,0x
mar-21	Keep IT Simple	TPXImpact	UK	100%	35,7	11,8x
ago-22	Bilbomática	Altia Consultores	España	100%	27,4	10,3x
ago-21	Net Studio	Indra	Italia	100%	7,9	9,5x
jun-21	it-novum	Allgeier	Alemania	100%	22,0	9,5x
jul-22	Wairbut	Altia Consultores	España	100%	7,1	8,9x
jun-22	Artis Consulting	Lutech	Italia	100%	5,6	8,8x
nov-22	Belike Software	Sngular	España	100%	3,8	7,0x
ene-21	Millnet BI	Exsitec	Suecia	100%	10,5	6,7x
ene-22	Corunet	Sngular	España	100%	8,9	5,1x
Límite Superior						10,5x
Mediana						9,5x
Límite Inferior						8,6x

Mediante la aplicación de los múltiplos se alcanza un rango del VN de 9,1 millones de euros a 11,2 millones de euros. Substrayendo del VN la deuda financiera neta se alcanza un rango de valoración del VA de 8,6 millones de euros a 10,7 millones euros.

En miles de euros

	Límite Inferior	Valor Central	Límite Superior
Múltiplo VN / EBITDA	8,6x	9,5x	10,5x
EBITDA 2023-2024 (*)	1.071	1.071	1.071
Valor del Negocio	9.157	10.175	11.192
Deuda Financiera Neta a 31/08/2024	(498)	(498)	(498)
Valor de las Acciones	8.660	9.677	10.695

(\*) EBITDA Ajustado

## Valoración razonable

Con el objetivo de presentar un rango del valor razonable de las acciones de la Sociedad se ha realizado un promedio de los rangos de las metodologías expuestas. Dichos promedios otorgan un rango de valoración del conjunto de las acciones de la Sociedad de entre 8 millones de euros a 10,2 millones de euros.

Valor de las Acciones	Límite inferior	Límite Superior	Valor Central
Descuento de Flujos de Caja	6.377	8.752	7.388
Múltiplos de Compañías Cotizadas Comparables	9.149	11.292	10.220
Múltiplos de Transacciones Precedentes	8.660	10.855	9.677
Razonable	8.062	10.246	9.095



## Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 4 de febrero de 2025, tomando en consideración el informe de valoración emitido por Vir Audit en fecha 31 de diciembre de 2024 y el dividendo propuesto (161.0000 €) con cargo al resultado del ejercicio cerrado en agosto de 2024, ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento Inicial (2.043.400 de acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas) en 4 euros por acción. Dicho precio, supone un valor total de los fondos propios de la Sociedad de 8,17 millones de euros.

### 1.7 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...).

#### Diversificación de proveedores

Los 2 proveedores principales representan un 52% del gasto total de la Compañía para el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2024. Los proveedores principales de la Sociedad incluyen compañías empresas desarrolladoras de software multidisciplinares a nivel tecnológico, ubicadas en Latinoamérica y que cuentan con más de 150 empleados.

La distribución de proveedores se muestra en la tabla siguiente:

Proveedor	31/08/2024 (€)	% sobre el total
Proveedor 1	492.668,33	32%
Proveedor 2	308.076,26	20%
Proveedor 3	63.530,00	4%
Proveedor 4	42.574,38	3%
Proveedor 5	37.728,00	2%
Resto Proveedores	612.420,00	39%
<b>Total</b>	<b>1.560.996,52</b>	<b>100%</b>

#### Diversificación de clientes

Los 13 clientes principales representan un 80% del ingreso total de la Compañía para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de agosto de 2024. Entre los principales clientes de la Sociedad se encuentran los principales bancos y aseguradoras españolas cuya antigüedad promedio como clientes supera los 25 años. Los trabajos que la Sociedad ejecuta para sus clientes se articulan mediante diversos contratos que implican diferentes áreas de decisión o funcionales creando compartimentos estancos por tipología de servicio y área funcional. A continuación se presenta la cifra de facturación de la Sociedad segmentada por tipología de servicio y tecnología de los principales clientes de la Compañía:

Tipología de servicio	Tecnología	31/08/2024 (€)	% sobre el total
Consultoría IT	AREA FINANCIACION Y ACTIVOS	825.846	11%
Servicios IT	MANTENIMIENTO	705.155	9%
Soluciones propias	IMPLANTACIÓN PRODUCTO	678.850	9%
Servicios IT	ENTORNO HOST	614.407	8%
Servicios IT	ENTORNO JAVA FRONT END	575.282	7%

Tipología de servicio	Tecnología	31/08/2024 (€)	% sobre el total
Consultoría IT	CONSULTORIA	548.820	7%
Soluciones propias	IMPLANTACION PAQUETES	371.322	5%
Servicios IT	DIVISION MEDIOS DE PAGO	328.988	4%
Servicios IT	SECTOR PUBLICO-MANTENIMIENTO	310.638	4%
Servicios IT	DESARROLLO SISTEMAS	255.846	3%
Resto	-	2.553.595	33%

#### Diversificación de clientes por categoría

Categoría	31/08/2024 (€)	% sobre el total
Bancos y Aseguradoras	6.125.214,18	79%
Administración Pública	1.397.439,03	18%
Otros	246.095,04	3%
<b>Total</b>	<b>7.768.748,25</b>	<b>100%</b>

#### Diversificación geográfica

Por último, se desglosan la facturación por distribución geográfica a fecha 31 de agosto de 2024:

Zona	31/08/2024 (€)	% sobre el total
España	6.651.413,52	86%
Resto No UE	861.488,72	11%
UE	255.846,01	3%
<b>Total</b>	<b>7.768.748,25</b>	<b>100%</b>

Dentro de los países no perteneciente a la UE, que representa el 11% de las ventas del Ejercicio 2024, destaca Andorra, cuyas ventas se realizaron mediante la emisión de facturas a la filial Better Consultants and Office, S.L.U y a determinados clientes.

### 1.8 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor

La actividad que realiza Better no implica riesgos significativos para el medio ambiente, dado que se realiza en oficinas o establecimientos que no tienen efectos perjudiciales para el medio ambiente. Dicha actividad no lleva asociada gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Compañía.

No obstante, durante la ejecución de las actividades de la Sociedad, se fomenta la protección medioambiental a todos los trabajadores, desde la reducción en el consumo de recursos hasta una gestión responsable de los residuos generados.

### 1.9 Información financiera.

#### 1.9.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente al menos al último ejercicio o periodo más corto de actividad. Las cuentas anuales deberán estar

formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.

A continuación, se incorpora la información financiera relativa a las cuentas anuales individuales de Better Consultants, S.A., del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2023 (el “Ejercicio 2023”) y a 31 de agosto de 2024 (el “Ejercicio 2024”) auditadas por CENDAL según se recoge en el informe de auditoría con fecha 31 de octubre de 2024, que se incluyen en el Anexo I y II del presente Documento Inicial.

Las cuentas anuales auditadas individuales del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024 han sido formuladas por el consejo de administración de 15 de octubre de 2024, de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en (i) el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), (ii) el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y (iii) el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable y además se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y el Consejo Europeo, de forma que muestran la imagen fiel de la Compañía y la situación financiera.

### 1.9.1.1 Cuenta de pérdidas y ganancias individual

A continuación, se presenta la cuenta de resultados individual auditada del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2023 y del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024, explicando brevemente las partidas más relevantes:

Euros (€)	31/08/2023	31/08/2024
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	6.357.144,25	7.768.748,25
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	198.593,50	208.111,62
Aprovisionamientos	-66.388,23	-71.336,41
Otros ingresos de explotación	-	200,00
Gastos de personal	-3.943.166,05	-5.198.324,19
Otros gastos de explotación	-2.377.779,00	-1.820.993,69
Amortización del inmovilizado	-10.275,29	-8.508,24
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>158.129,18</b>	<b>877.897,34</b>
Gastos financieros	-17.270,79	-24.645,19
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-17.270,79</b>	<b>-24.645,19</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>140.858,39</b>	<b>853.252,15</b>
Impuesto sobre beneficios	-42.023,95	-209.023,04
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>98.834,44</b>	<b>644.229,11</b>

#### Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos de explotación ascendieron de 6,4 millones de euros en 2023 a 7,8 millones de euros en 2024, un 22% más respecto al ejercicio anterior. La Compañía reconoce los ingresos

por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control<sup>4</sup> de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Para más información sobre la diversificación de clientes de la Sociedad, véase el apartado 1.7 del presente documento.

### **Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**

El epígrafe variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación incrementó un 4,8% entre 31 de agosto de 2023 a 31 de agosto de 2024. Dicho incremento es fruto del crecimiento de la actividad. El epígrafe está compuesto por el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance de los proyectos y corresponde a los costes de producción directos imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

### **Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral. No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados ni se han realizado pagos en acciones durante el presente ejercicio. La partida incrementa más de un 30%, reflejo de la constante contratación de profesionales directamente ligado al crecimiento de la Sociedad. La cifra de personal ha pasado de 98 empleados a 31 agosto 2023 a 130 a 31 agosto de 2024.

### **Otros gastos de explotación**

El epígrafe Otros gastos de explotación, registró un importe de 1,8 millones de euros en 2024, lo que supone una reducción superior al 20% respecto al ejercicio del 2023. La subpartida servicios exteriores representa el 97% del epígrafe. Dicha subpartida está compuesta por: 1) servicios profesionales independientes, que incluye, principalmente, empresas proveedoras de software y la retribución a los socios profesionales (representa el 80% de la subpartida), arrendamientos (representa el 6% de la subpartida), transportes (representa el 5% de la subpartida), entre otros. La mencionada reducción del epígrafe es debida 1) al cambio de remuneración de los socios<sup>5</sup> que en el ejercicio 2024 pasan a ser retribuidos como consejeros y 2) a gastos no recurrentes producidos en 2023 (para más información respecto a la normalización del EBITDA véase el apartado 1.10 indicadores clave de resultados).

### **Resultado de explotación**

El resultado de explotación fue de 158 miles de euros en 2023, el cual se incrementó más de 5 veces hasta culminar con la cifra de 878 miles de euros para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. El crecimiento del resultado de explotación es producido por 1) la evolución positiva

---

<sup>4</sup> La transferencia de control puede producirse: 1) de forma puntual (entrega del activo al cliente) o 2) a lo largo del tiempo, que bajo determinadas casuísticas contables, donde destaca a) la elaboración de un activo específico y b) la mejora de un activo del cliente, se permite reconocer ingresos según grado de avance.

<sup>5</sup> El artículo 18.6 de la Ley del Impuesto de Sociedades establece, entre otros aspectos, que las sociedades profesionales (SP) deben destinar a la retribución de dichos socios, al menos, el 75% del resultado positivo previo a la deducción por las retribuciones correspondientes a los socios profesionales. Desde el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024 al no tratarse de un SP se estableció una remuneración a los miembros del Consejo de Administración.

de la actividad de Better y 2) a gastos no recurrentes producidos en 2023 (para más información respecto a la normalización del EBITDA véase el apartado 1.10 indicadores clave de resultados).

### **Resultado financiero**

El Resultado financiero es la suma de los ingresos financieros, los gastos financieros y las diferencias de cambio. El valor del resultado financiero a 31 de agosto 2023 fue de menos 17 mil de euros y a 31 de agosto 2024 fue de menos 25 mil de euros, debido al aumento de gastos financieros en un 43%. Dicho aumento es resultado de una combinación de las subidas de tipo de interés oficiales y un mayor uso de las pólizas de crédito. La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro y no se han realizado operaciones en otras divisas.

### **Resultado neto**

A 31 de agosto 2023 se obtuvo un beneficio positivo de 99 miles de euros y un margen del 1,5% sobre el Importe neto de la cifra de negocios. El resultado neto a 31 de agosto 2024 fue un beneficio de 644 miles de euros que representa un margen del 8,2% sobre el Importe neto de la cifra de negocios. Ello supone un incremento de más de 6 veces sobre el resultado neto del ejercicio cerrado en agosto de 2023 explicado por impactos no recurrentes para más información respecto a la normalización de los resultados véase el apartado 1.10 indicadores clave de resultados.

#### **1.9.1.2 Balance de situación individual**

A continuación, se presenta el balance de situación individual auditado del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2023 y del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024, explicando brevemente las partidas más relevantes:

Euros (€)	31/08/2023	31/08/2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>64.316,39</b>	<b>83.823,51</b>
Inmovilizado material	19.832,72	35.499,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.000,00	6.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	38.483,67	42.324,40
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.081.068,37</b>	<b>2.337.719,33</b>
Existencias	617.697,00	825.808,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	340.809,13	1.143.470,12
Inversiones financieras a corto plazo	4.132,58	3.603,34
Periodificaciones a corto plazo	-	1.315,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	118.429,66	363.521,43
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.145.384,76</b>	<b>2.421.542,84</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>245.306,19</b>	<b>790.700,86</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>245.306,19</b>	<b>790.700,86</b>
Capital	102.170,00	102.170,00
Reservas	44.301,75	44.301,75
Resultado del ejercicio	98.834,44	644.229,11
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>900.078,57</b>	<b>1.630.841,98</b>
Deudas a corto plazo	212.343,48	858.369,15
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	687.735,09	772.472,83
a) Proveedores	387.525,37	118.071,43
b) Acreeedores varios	24.239,75	541,94
c) Personal (remuneraciones pendientes de pago)	65.371,48	136.458,92
d) Pasivo por impuesto corriente	116.670,40	389.631,59
e) Otras deudas con las Administraciones Públicas	93.928,09	127.768,95
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.145.384,76</b>	<b>2.421.542,84</b>

A continuación, se resumen los principales epígrafes del balance de situación:

### **Activo No Corriente**

#### **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición. Se registró un importe total de 20 miles de euros en 2023, en contraposición con los 35 miles de euros en 2024.

#### **Inversiones financieras a largo plazo**

A 31 de agosto de 2023 el epígrafe ascendía a un total de 38 miles de euros y a 31 de agosto de 2024, el epígrafe incrementa en aproximadamente 4 mil euros hasta alcanzar los 42 miles de euros. El epígrafe está formado principalmente por fianzas y depósitos de garantía a largo plazo otorgados a los arrendadores y a la administración pública.

## **Activo Corriente**

### **Existencias**

La Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Compañía realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

### **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El citado epígrafe toma un valor de 341 miles de euros a 31 de agosto de 2023, triplicándose hasta alcanzar los 1,1 millones de euros a 31 de agosto de 2024. La principal partida del epígrafe es la subpartida cuenta de clientes por ventas y prestaciones de servicios, cuya proporción aumenta de un 76% sobre el importe total del epígrafe en 2023 hasta representar un 90% del total del epígrafe en 2024.

La transformación de la Sociedad de S.L. a S.A. en fecha próxima al cierre del ejercicio fiscal provocó el retraso del ingreso de determinadas facturas. La parte restante en ambos periodos corresponde con las partidas de personal, anticipos por remuneraciones e importes pendientes de abonar por la Hacienda Pública Española.

### **Tesorería**

Entre el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024 la posición de tesorería incrementa en más de 3 veces. El incremento de la posición de caja es fruto de la temporalidad entre un cobro de una factura y la cancelación de la póliza de una misma entidad financiera.

## **Patrimonio Neto**

### **Capital social**

A fecha del presente Documento Inicial el capital social de la Sociedad asciende a 102.170 euros, representado por 2.043.400 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

## **Pasivo No Corriente**

### **Deudas a largo plazo**

La Sociedad no posee pasivos financieros a largo plazo, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración relativas al cierre del ejercicio a 31 de agosto de 2023 ni para el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024.

## **Pasivo Corriente**

### **Deudas a corto plazo**

La totalidad de los pasivos financieros a corto plazo corresponde en su integridad a deudas con entidades de crédito que tienen un coste promedio referenciado al Euribor más 2,6%. Se registró un importe total de 212 miles de euros en el ejercicio del 2023, y 858 miles de euros en el ejercicio del 2024 que incluyen fundamentalmente las pólizas de crédito mantenidas con entidades de crédito. El incremento de las pólizas de crédito es consecuencia de la temporalidad del cobro de una factura y la cancelación de una póliza.

### **Proveedores**

La subpartida de proveedores disminuye de 388 miles de euros a 118 miles de euros, del ejercicio con cierre a 31 de agosto de 2023 a 31 de agosto de 2024, descendiendo un 70%. Ello se debe principalmente al abono de las facturas de forma más diligente, fijando el periodo medio de pago en 48 días.

### **Pasivos por impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Esta partida prácticamente se duplica entre el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2023 y el cerrado a 31 de agosto de 2024, pasando de 117 miles de euros a 390 miles de euros, debido al aumento de la base imponible producida en el último ejercicio.

- 1.9.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.**

La información financiera de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales individuales de los ejercicios finalizados a 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2024 (ver Anexo I y Anexo II del presente Documento Inicial) fue auditada por Cendal, el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

- 1.9.3 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor.**

A fecha del presente Documento Inicial, la Sociedad no tiene conocimiento de procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre la misma.

- 1.9.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor. La información a publicar deberá referirse al último ejercicio anual publicado (o, en su caso, al periodo intermedio más reciente para el que se haya publicado o se incluya información en el Folleto o Documento) con un informe elaborado por auditores independientes.**

No aplica.

1.10 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

### 1) Indicadores generales

En este apartado se incluyen magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA”, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (“ESMA”), publicadas en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la sociedad (normas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas) y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Sociedad para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de la Sociedad correspondientes a las cuentas anuales individuales cerradas a 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2024:

(€)	31/08/2023	31/08/2024
<b>Importe neto cifra de negocios (INCN)</b>	<b>6.357.144,25</b>	<b>7.768.748,25</b>
INCN por empleado	58.322,42	58.853,40
Resultado de Explotación	158.129,18	877.897,34
Amortización	10.275,29	8.508,24
<b>EBITDA</b>	<b>168.404,47</b>	<b>886.405,58</b>
<u>Total Ajustes</u>	415.856	-6.233
Normalización socios	230.000	-
Ajustes fiscales	46.161	-94.572
Asesores	67.838	-
Ajustes Concerto	134.174,31	62.704,51
Ajustes filial Better Consultants and Office	-62.317,28	25.634,13
<b>EBITDA Normalizado</b>	<b>584.260,50</b>	<b>880.172,58</b>
Margen EBITDA Normalizado sobre INCN (%)	9,19%	11,33%
EBITDA Normalizado / empleado	5.360,19	6.667,97

(€)	31/08/2023	31/08/2024
<b>Empleados Totales</b>	<b>109</b>	<b>132</b>
<i>Empleados Better</i>	<b>98</b>	<b>130</b>
<i>Empleados Concerto</i>	<b>9</b>	<b>0</b>
<i>Empleados Better Consultants and Office Andorra</i>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Deuda Financiera Bruta</b>	<b>212.343,48</b>	<b>858.369,15</b>
<b>Tesorería</b>	<b>118.429,66</b>	<b>363.521,43</b>
<b>DFN</b>	<b>93.913,82</b>	<b>494.847,72</b>
DFN/EBITDA Normalizado	0,16 x	0,56 x

A continuación, se definen los indicadores clave señalados que, excepto el importe neto de cifra de negocios, no han sido revisados por los auditores:

**Importe neto cifra de negocios (INCN):** incluye las "Ventas" y "Prestaciones de Servicios obtenidos de la actividad o actividades ordinarias de la empresa".

**Importe neto cifra de negocios por empleado:** es el resultado de dividir el INCN entre el total de empleados del ejercicio.

**EBITDA:** indicador financiero, acrónimo del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization* (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el Resultado de Explotación – (Amortización de Inmovilizado) – (Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales) – (Otros resultados).

**EBITDA Normalizado:** por un lado, ajusta los gastos e ingresos no recurrentes a la actividad de la Sociedad, que incluyen 1) el cambio de remuneración de los socios que en 2024 pasan a ser retribuidos consejeros, 2) gastos extraordinarios en asesores y 3) ajustes fiscales producidos por una sanción y una baja de una provisión fiscal. Por otro lado, añade el EBITDA generado por las sociedades vinculadas a Better cuya facturación a fecha del presente documento es asumida por Better Consultants, S.A.

**EBITDA Normalizado por empleado:** es el resultado de dividir el EBITDA entre el total de empleados del ejercicio.

**Total empleados:** corresponde al número de empleados a cierre de 31 de agosto de 2023 y 2024. Para ello, se incluye el detalle de empleados de la Sociedad y de las sociedades vinculadas (Concerto S.A. y Better Consultants and Office, S.L.U).

**Deuda Financiera Bruta:** suma de la deuda mantenida con entidades financieras (tanto a corto como a largo plazo).

**DFN (Deuda Financiera Neta):** suma de la deuda mantenida con entidades financieras (tanto a corto como a largo plazo) menos la tesorería.

**DFN/EBITDA:** Relación utilizada para evaluar la capacidad de una empresa para pagar su deuda neta (todas las deudas financieras de la compañía menos su efectivo) en base a su EBITDA.

## 2) Indicador específico

En adición a las métricas financieras expuestas anteriormente, la Sociedad cuenta con un indicador clave de resultados adicional, expuesto a continuación:

### Ratio de ocupación

Durante los últimos 10 años Better Consultants ha conseguido establecer y sostener una ratio de ocupación por encima del 85%. A modo ilustrativo, durante los periodos que finalizan a 31 de agosto de 2023 y a 31 de agosto de 2024, el ratio de ocupación toma los valores siguientes:

%	31/08/2023	31/08/2024
Ratio	86,4%	88,2%

El ratio de ocupación es calculado mediante la división de las horas cargadas a proyectos facturables de un determinado ejercicio entre la suma total de las horas hábiles del ejercicio, es decir, substrayendo las horas que computan los festivos y vacaciones. Las horas no cargadas se corresponden principalmente con las horas de formación y horas de baja por enfermedad.

### 1.11 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados de la Sociedad entre el 1 de septiembre de 2023 a 30 de noviembre de 2023 y de 1 de septiembre de 2024 a 30 de noviembre 2024. Dichas magnitudes financieras no han sido objeto de auditoría o revisión limitada por parte del auditor.

Euros (€)	30/11/2023	30/11/2024
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.125.183,96</b>	<b>2.803.042,46</b>
Prestaciones de servicios	2.125.183,96	2.803.042,46
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-384.171,68	-404.558,66
Aprovisionamientos	-25.461,50	-14.873,19
Otros ingresos de explotación	-	-
Gastos de personal	-1.052.756,65	-1.558.044,65
Otros gastos de explotación	-461.520,56	-432.132,77
Amortización del inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>201.273,57</b>	<b>393.433,19</b>
RESULTADO FINANCIERO	-7.116,69	-9.301,52
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>194.156,88</b>	<b>384.131,67</b>

El importe neto de la cifra de negocios incrementa en más de un 30% respecto al periodo comparable debido a la entrada de nuevos contratos con nuevos clientes y a la positiva evolución del negocio bancario que ha estimulado la inversión en servicios IT.

Los gastos de personal incrementan un 48% respecto al periodo comparable. La Sociedad ha incrementado su plantilla con personal más experimentado, esto le permite afrontar el crecimiento en ventas e internalizar determinados procesos (nótese que la partida de otros gastos de explotación se reduce más de 6%).

La Sociedad no ha experimentado cambio significativo en la posición financiera a excepción de la ejecución de la propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2024 bajo la cual se destinaron 161.000 euros a la retribución de los accionistas vía dividendo. Asimismo, la Sociedad, afirma que cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo habitual de su actividad.

Señalar que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de 27 de noviembre de 2024 acordó reducir el valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad, el cual pasó de tener 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, a tener 0,05 euros de valor nominal por acción, mediante el desdoblamiento (*Split*) de las 17.000 acciones en 2.043.400 acciones.

**1.12 En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas y deberán incluir lo siguiente:**

No se aportan previsiones.

**1.13 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor.**

**1.13.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.**

Los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales regulan la administración y funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad. De dicha regulación cabe destacar:

#### **Estructura**

De conformidad con los artículos 24 y 29 de los Estatutos Sociales, la Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración, que estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) miembros.

#### **Composición**

A la fecha del presente Documento Inicial, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes seis (6) miembros, ocupando el cargo de Secretario uno de los consejeros:

Nombre	Cargo	Fecha de Nombramiento	Carácter
D. Ricard Flores Sánchez	Presidente y Consejero Delegado	2 julio 2024	Ejecutivo
D. Ramón Dern Pau	Vocal	2 julio 2024	Ejecutivo
D. Miguel Ángel Lluch Targarona	Vocal	2 julio 2024	Ejecutivo
D. Miquel López Solé	Secretario consejero	2 julio 2024	Ejecutivo
Tria Floral, S.L. representada por Dña. Silvia Pizzi Freire	Vocal	27 noviembre 2024	Dominical
Dña. Clàudia Flores Colominas	Vocal	27 noviembre 2024	Dominical

### Duración del cargo

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, el cargo de consejero se ejercerá por un plazo de seis (6) años, pudiendo ser reelegido una o más veces por periodos de igual duración. La Junta General de Accionistas podrá proceder en cualquier momento a su cese de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes sin que se hubieran producido sustituciones, el Consejo de Administración podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

### Adopción de acuerdos

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados por otro consejero, la mitad más uno de sus miembros. En caso de número impar de Consejeros, la mitad se determinará por exceso. Un consejero sólo podrá ser representado en las reuniones del Consejo de Administración por otro consejero. La representación se conferirá mediante carta dirigida al Presidente.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión; en caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los consejeros y/o el Secretario o Vicesecretario (sean o no consejeros) podrán asistir presencial o telemáticamente al Consejo de Administración. En el caso de asistencia telemática, en la convocatoria se determinarán los medios de audio y/o video o utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de los asistentes y la comunicación entre ellos. Asimismo, será válido el procedimiento de adopción de acuerdos del Consejo de Administración, mediante votación por escrito y sin reunión, siempre que ningún Consejero se oponga al mismo.

- 1.13.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.

La Sociedad declara, en relación a los administradores (que cuatro de ellos a su vez son los principales directivos de la Compañía), que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como han sido inhabilitados vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

**(i) Consejo de Administración y altos directivos**

A continuación, se detalla la trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

**D. Ricard Flores Sánchez (consejero delegado, Presidente del Consejo de Administración y cofundador)**

Licenciado en Ingeniería Química del Institut Químic de Sarrià (IQS) y Máster en Administración de Empresas por ESADE.

Antiguamente, fue socio de Arthur Andersen & Co, sociedad actualmente conocida como Accenture, y de AED/ Club Financiero de Barcelona. Posteriormente, tras 11 años en Arthur Andersen & Co (hace más de 35 años), fundó Better Consultants junto con los demás accionistas actuales y en la actualidad actúa como Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Con ello, D. Ricard Flores tiene la función de velar por la sostenibilidad y crecimiento empresarial a largo plazo por medio de la gestión de la entidad y supervisión de proyectos.

Actualmente, es socio y miembro de Bertrand Russell Society, colaborador de la Asociación Catalana de Integración y Desarrollo Humano, colaborador de la Fundación Friends- Asperger, y colaborador de la Fundación Aura. Además, también es socio de una multiplicidad de entidades con arraigo genealógico, matemático y cultural.

#### **D. Miquel Àngel Lluch (vocal del Consejo de Administración, director de servicios y cofundador)**

Posee el título de ingeniero industrial superior por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona (ETSEIB).

Inició su carrera profesional en gestión y sistemas de información en la multinacional Accenture (anteriormente Arthur Andersen & Co) y, posteriormente, tras 7 años en Arthur Andersen & Co, fundó Better Consultants junto con los demás accionistas actuales. Actualmente es consejero, accionista, CISO (director de seguridad de la información) y director de proyectos de gran complejidad con especial dedicación en los ámbitos de la Administración Pública y Entidades Financieras.

A lo largo de su dilatada trayectoria profesional ha ejecutado grandes proyectos en la implementación de nuevas tecnologías para clientes que abarcan desde organismos del sector público y entidades financieras de amplio reconocimiento nacional.

#### **D. Ramón Dern Pau (vocal del Consejo de Administración, director de operaciones y cofundador)**

Licenciado en ETSEIB Universidad Politécnica de Cataluña en ingeniería industrial y diplomado en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid.

Inició su carrera profesional en Accenture (anteriormente Arthur Andersen & Co) en la división de banca y, posteriormente, tras 7 años en Arthur Andersen & Co, fundó Better Consultants junto con los demás accionistas actuales. Actualmente es consejero, accionista y director de ventas, producción y operaciones de la Sociedad.

A lo largo de su dilatada trayectoria profesional ha participado en una amplia gama de proyectos para entidades de amplio reconocimiento.

#### **D. Miquel López Solé (secretario del Consejo de Administración, director financiero y cofundador)**

Licenciado en ETSEIB Universidad Politécnica de Cataluña en ingeniería industrial, diplomado en Economía por la Universidad de Barcelona y, posteriormente, obtuvo el MBA de ESADE.

Inició su experiencia en el departamento de organización de BBVA y 4 años más tarde se incorporó a Accenture (anteriormente Arthur Andersen & Co) donde alcanzó la posición de *Manager*, posición bajo la cual llevaba la responsabilidad de proyectos del sector bancario. Posteriormente, tras 6 años en Arthur Andersen & Co, fundó Better Consultants junto con los demás accionistas actuales donde ejerce de consejero, accionista y director de administración y finanzas.

#### **Dña. Silvia Pizzi Freyre (vocal del Consejo de Administración en representación de Tria Floral, S.L.)**

Economista, colegiada nro. 16019 del Col·legi d'Economistes de Catalunya. Agente de la Propiedad Inmobiliaria y miembro del Colegio de Apis de Barcelona.

Inició su carrera profesional en Buenos Aires, Argentina, en la empresa en Accenture (anteriormente Arthur Andersen & Co) donde se especializó en la dirección de proyectos de consultoría informática en bancos y empresas de servicios. Posteriormente se trasladó como gerente experimentada a la oficina de Madrid y, en última instancia, a Barcelona, donde trabajó para otras empresas de consultoría informática en la dirección de proyectos en el ámbito de la administración pública, banca, empresas de servicios, entre ellos destacan el desarrollo de software para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Barcelona 92.

Actualmente dirige una empresa inmobiliaria y es administradora de la sociedad holding Tria Floral, S.L.

### **Dña. Clàudia Flores Colominas (vocal del Consejo de Administración)**

Licenciada en Comunicación Audiovisual, URL (Barcelona), *Certificate in Filmmaking*, NYU (Nueva York), máster en Tecnología y Estética de les Arts Electròniques, UNTREF (Buenos Aires). Seleccionada al Programa de Artistas de la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires), gracias a la ayuda de la Fundación YPF. Mención de Honor, en 2012, del Premio MaMba (Museo de Arte Moderno de Buenos Aires) - Fundación Telefónica.

Productora y gestora cultural con experiencia en diferentes sectores de las artes, en el diálogo entre disciplinas y especializada en artes escénicas. Actualmente ejerce como productora ejecutiva para el Teatre Nacional de Catalunya (TNC) y produce de forma independiente. Anteriormente, ha liderado producciones de Bitò Produccions y propias del Festival Temporada Alta. Ha coproducido y colaborado con institutos y festivales de ámbito nacional (Teatre Lliure, Sala Beckett, Festival Grec de Barcelona, Focus, Teatre Akadèmia, Grup Balañà, Minoria Absoluta, entre otros), estatales (Teatro Español, Teatro Kamikaze, Teatros del Canal, entre otros) e internacionales (Toneelhuis, La Comédie de Valance, Okt/Vilnius City Theatre, KVS Theatre).

#### **1.13.3 Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.**

La Sociedad declara que la única relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivos es la mantenida por Ricard Flores con Silvia Pizzi Freire y Clàudia Flores, esposa e hija, respectivamente.

#### **1.13.4 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.**

El artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Sociedad recoge lo siguiente en relación con el régimen de retribución de los administradores:

*“Artículo 28 Retribución del Órgano de Administración*

*Los miembros del Consejo de Administración que no sean Consejeros Delegados y no desempeñen funciones ejecutivas percibirán una retribución fija que determinará cada año la Junta General. Esta retribución cubrirá todos los conceptos por su cargo de consejero, lo que incluye dietas y asistencia a las reuniones del Consejo de Administración. La remuneración se entenderá establecida para cada ejercicio de doce (12) meses. En consecuencia, si un ejercicio social tuviere una duración menor a doce (12) meses, el importe de la retribución se reducirá proporcionalmente. El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada consejero será proporcional al tiempo que dicho consejero haya ejercido su cargo durante el ejercicio para el que se fija dicha remuneración.*

*Los miembros del Consejo de Administración que sean, además, consejeros delegados y/o ejerzan funciones ejecutivas, percibirán, cada uno de ellos, una retribución fija que determinará cada año la Junta General; además, podrán percibir una retribución en especie consistente en el uso de un vehículo. En todo caso, dicha atribución de funciones ejecutivas y demás condiciones deberán recogerse en el correspondiente contrato a suscribir entre la Sociedad y el consejero.”*

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 2 de julio de 2024 aprobó el importe anual máximo de la retribución de cada uno de los miembros que componían el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, de acuerdo con los Estatutos Sociales y acordados por los accionistas por unanimidad:

Consejero	Cargo	Importe (euros)
D. Ricard Flores Sánchez	Presidente	98.729,97
D. Ramón Dern Pau	Vocal	87.896,64
D. Miguel Ángel Lluch Targarona	Vocal	67.452,20
D. Miquel López Solé	Secretario	66.841,08

Asimismo, todos los accionistas acordaron por unanimidad en la misma Junta Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2024 que los siguientes administradores percibirán una retribución en especie anual consistente en el uso de un vehículo, que se valora a efectos fiscales en los importes que se indican a continuación:

- Ramón Dern Pau: 6.095,46 euros.
- Miguel Ángel Lluch Targarona: 5.627,94 euros.
- Miquel López Solé: 3.775,86 euros.

La Sociedad no ha acordado para los consejeros (i) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (ii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

En relación con el ejercicio en curso que finaliza el 31 de agosto de 2025, la Sociedad aprobará el importe anual máximo de la retribución de los miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos Sociales y la normativa aplicable.

**1.13.5 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.**

A la fecha del presente Documento Inicial los miembros del Consejo de Administración, de gestión y alta dirección con participación en la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Cargo en el consejo	Número de acciones	Porcentaje de participación
			Directo
TRIA FLORAL, S.L.* (Controlada por Ricard Flores Sánchez)	Vocal	1.021.700	50%
Ramón Dern Pau	Vocal	510.850	25%
Miguel Ángel Lluch Targarona	Vocal	306.510	15%
Miquel López Solé	Secretario	204.340	10%
<b>Total</b>		<b>2.043.400</b>	<b>100%</b>

(\*) Las consejeras Dña. Silvia Pizzi Freyre y Dña. Clàudia Flores Colominas son accionistas minoritarias de TRIA FLORAL, S.L. Las respectivas participaciones indirectas en el capital de la Sociedad no representan un 10% o más.

Estos accionistas no cuentan con opciones de compra de acciones del Emisor.

No existen otras personas aparte de los que aparecen aquí con participación en la Sociedad.

**1.13.6 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.**

Según la información proporcionada a la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo; ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**1.14 Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica**

La Sociedad cuenta con 130 empleados a cierre de 31 de agosto de 2024 ubicados en España, un 56% de ellos en la ciudad/provincia de Madrid y un 44% en la ciudad/provincia de Barcelona. Dentro de la plantilla de la Compañía se distinguen siete categorías: Senior Executive, Gerente, Senior, Semi-senior, Junior Experiencia, Junior y Administración. El detalle por categoría es el siguiente:

Posición	Nº Empleados	% sobre el total
Senior Executive	4	3%
Gerente	6	5%
Senior	23	18%
Semi-senior	25	19%
Junior Experiencia	30	23%
Junior	35	27%
Administración	7	5%
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100%</b>

En la tabla siguiente se detalla la clasificación por género de los empleados de la Compañía, dónde se observa que el 73,8% de los empleados son hombres y el 26,2% mujeres:

Género	Nº Empleados	% sobre el total
Hombres	96	73,8%
Mujeres	34	26,2%
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100%</b>

#### 1.15 Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 10% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital

En la fecha de este Documento Inicial, la Sociedad cuenta con cuatro (4) accionistas, uno de ellos persona jurídica y los restantes tres son personas físicas. Cada uno de ellos ostenta de manera directa o indirecta un 10% o más del capital social de la Sociedad:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
TRIA FLORAL, S.L.	1.021.700	50%	-
Ricard Flores Sánchez (a través del control de TRIA FLORAL, S.L.)	-	-	50%
Ramón Dern Pau	510.850	25%	-
Miguel Ángel Lluch Targarona	306.510	15%	-
Miquel López Solé	204.340	10%	-
<b>Total</b>	<b>2.043.400</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>

#### 1.16 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 21 de febrero de 2025, declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida y de conformidad con el informe favorable emitido por Vir Audit sobre la suficiencia de capital circulante (*working capital*), la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado.

#### 1.17 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 4 de febrero de 2025, declara que la misma dispone de una estructura organizativa suficiente, incluido un adecuado un sistema de control interno de la información financiera, que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular 3/2023, de 4 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, "**Circular 3/2023**"). Se incluye como Anexo IV del presente Documento Inicial el informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad.

#### 1.18 Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados de Better Consultants están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad, tal y como se describe a lo largo de este Documento Inicial, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su

sector. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Better Consultants, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento.

La inclusión de un riesgo en esta sección 1.18 no implica ninguna opinión sobre su relevancia o importancia. Adicionalmente, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Inicial y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

La materialización de cualquiera de los factores de riesgo podría afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como al precio de las acciones de la Sociedad, y causar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Better Consultants es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Inicial. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Inicial y la información pública de la Sociedad disponible en cada momento. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Better Consultants.

## Riesgos asociados con el sector

### Riesgo de obsolescencia tecnológica

El sector de la consultoría IT se caracteriza por la rapidez en la evolución de las tecnologías, el progreso de los estándares de la industria y el cambio en las necesidades de los clientes. De esta forma, el éxito de Better Consultants en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Compañía para adaptarse a estos cambios. Uno de los retos más grandes a los que se enfrenta Better Consultants es el de continuar evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener más o mejores recursos financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que Better Consultants no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

### Riesgo de competencia

La actividad de Better Consultants se encuadra en un sector competitivo en el que operan otras compañías especializadas, nacionales e internacionales (entre ellas grandes *players* como Minsait, Everis (NTT) o Accenture -compañías con un mayor tamaño que Better Consultants-), si

bien Better Consultants cuenta con un posicionamiento competitivo apoyado en diferentes fortalezas (para más información véase el apartado 1.4.1. del presente Documento Inicial). En caso de que los grupos y sociedades con los que Better Consultants compite, o con los nuevos grupos y sociedades con los que pudiera competir en el futuro, pudieran suponer una amenaza para Better Consultants y una reducción de sus oportunidades de negocio, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgo en la regulación vigente

Según se ha mencionado anteriormente, el sector de la consultoría IT está en constante evolución, por lo que la regulación del mismo podría cambiar, llegando a introducir costes en la industria que podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad. Asimismo, existe un riesgo derivado del creciente volumen de normativa reguladora de la actividad de la empresa en aquellas jurisdicciones en las que opera. En el caso que la Sociedad no fuere capaz de cumplir en todo momento con toda la normativa reguladora para desarrollar sus actividades en los términos actuales, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgo de pérdida de homologaciones

En el sector de consultoría IT, entre otros, es práctica habitual realizar una validación previa por parte de la empresa contratante a un número restringido de proveedores de servicios antes de iniciar un proyecto. Los proveedores que superan dicha validación están homologados para suministrar productos y/o servicios a dicha empresa. Las homologaciones suelen tener una vigencia promedio de tres años y la misma puede contener ciertas condiciones de la potencial colaboración.

El modelo de negocio de la Compañía está fundamentado en clientes recurrentes, concursos y trabajos a medida. Únicamente algunos de los clientes recurrentes requieren de homologaciones. En caso de pérdida de alguna homologación podría suponer un descenso en la cifra de negocio de Better Consultants y podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgo de consolidación del sector financiero

La Sociedad trabaja para diversas instituciones financieras españolas las cuales, en su conjunto, representan la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Una mayor consolidación del sector financiero, en caso de producirse, podría presentarse como una oportunidad para ampliar las colaboraciones de la Compañía en nuevas áreas de las entidades resultantes. Sin embargo, la consolidación limita el número de potenciales clientes, lo cual podría suponer un descenso en la cifra de negocio de Better Consultants y podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgos de realizar negocios en países extranjeros

La Sociedad está sujeta a los riesgos de hacer negocios en el entorno internacional, incluyendo, entre otros:

- Cambios en los requisitos y marcos legales internacionales, incluidos los tratados bilaterales de doble imposición.

- Cambios en la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera y las regulaciones y legislación en materia empresarial y especialmente fiscal.

#### Riesgo de personal y de retención de talento

A fecha del presente Documento Inicial el sector de la consultoría IT experimenta una alta oferta de empleo. La necesidad de encontrar personal cualificado para atender a los proyectos del sector lleva a las compañías a competir entre ellas para captar profesionales. El resultado de dicha competición es una alta rotación de consultores con experiencia inferior a tres años mientras que las posiciones de mayor antigüedad muestran cierta estabilidad. La alta rotación de personal con poca experiencia puede tener dos consecuencias: por un lado, puede permitir ajustar rápidamente la plantilla en caso de caída abrupta de los contratos de la Sociedad y, por otro, la imposibilidad de encontrar talento a precio razonable puede suponer una dificultad para el crecimiento de la Compañía.

#### Riesgo de cambio en normativa laboral

La totalidad de los empleados de la Compañía están ubicados en territorio español. El Gobierno Español está barajando la posibilidad de aprobar una reforma laboral que contempla una reducción de la jornada laboral sin afectación a los costes salariales. Si bien, de llevarse a cabo, esta reducción afecta por igual a todos los sectores de actividad y a todos los competidores de Better Consultants, no se puede obviar que en el sector en el que opera Better los servicios se facturan en función de las horas trabajadas, que, presumiblemente, se reducirán proporcionalmente a la reducción de la jornada laboral. En dicho caso, será necesario un reajuste en precios, a nivel sectorial, para así mantener los márgenes unitarios.

#### Riesgos macroeconómicos

Un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o un estancamiento económico en los mercados en los que opera Better Consultants, puede afectar de manera negativa a la asequibilidad y demanda de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Con condiciones económicas adversas las empresas pueden reducir sus gastos en nuevos proyectos o buscar alternativas con un coste inferior. Esta situación, en caso de materializarse, podría suponer un descenso en la cifra de negocio de Better Consultants y podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgos operativos y de valoración

##### Riesgo por concentración de clientes

A fecha de cierre del periodo fiscal a 31 de agosto de 2024, la concentración de los 13 principales clientes sobre el total de facturación representa el 80% y, en ocasiones, la relación contractual existente con algunos de esos clientes puede estar fundamentada en con base en contratos que permiten su terminación anticipada por parte del cliente. Dicha concentración podría suponer, en el caso de pérdida de un cliente, una reducción significativa de la cifra de negocio. Adicionalmente, dicha concentración podría suponer una menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos hecho que podría afectar a la cifra de negocio y la generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

En todo caso, la Compañía, por su modelo de negocio y su forma de enfocar los proyectos, desarrolla relaciones duraderas en el tiempo. En el caso de los cinco principales clientes, el tiempo de relación comercial promedio supera los 25 años.

#### Riesgo influencia del accionista mayoritario

A fecha del presente Documento Inicial, la Sociedad cuenta únicamente con 4 accionistas donde el accionista mayoritario y consejero delegado controla indirectamente el 50% del capital de la Compañía, pudiendo influir significativamente en la adopción de acuerdos en la Junta General de Accionistas y en el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Esta influencia significativa, que debe ser adecuadamente ponderada en la decisión de inversión en acciones de la Sociedad, se puede traducir en la toma de decisiones que por el accionista mayoritario que pudieran afectar a los accionistas minoritarios actuales o futuros.

#### Riesgo concentración sectorial

Desde sus inicios, Better Consultants ha tenido la oportunidad de participar en proyectos de consultoría en prácticamente todos los sectores de la industria. En la última década, el peso del sector financiero y la administración pública ha ganado representatividad los cuales han alcanzado de forma conjunta en el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024 el 97% del INCN. Esta concentración refuerza la solidez en la especialización de Better Consultants en estos dos sectores concretos, y a su vez puede presentar un reto a conseguir una mayor representatividad de otros sectores, en los cuales están presentes, clave como son seguros, *utilities*, industria y distribución. La concentración hacia clientes de un mismo sector puede suponer una mayor volatilidad de los resultados de la Compañía.

#### Riesgo de adquisición de nuevos clientes

A lo largo de su trayectoria, Better Consultants ha observado que el ciclo de adquisición de nuevos clientes es un proceso que, por lo general, se demora más de 8 meses para del sector financieros y más de 12 meses en otros sectores. Las distintas velocidades de adquisición de nuevos clientes limitan la posibilidad de obtener una base de clientes diversificados sectorialmente.

#### Riesgo concentración territorial

La Sociedad desarrolla su negocio de forma exclusiva en el ámbito de la península ibérica, esto es, en España, Andorra y Portugal. Dicha concentración favorece la adquisición continua de conocimiento de clientes con sede en estos países. Adicionalmente, la Compañía ha puesto en marcha diversas iniciativas para la comercialización de soluciones fuera de España, si bien no se prevé que fructifiquen antes de un período de un año. La concentración de clientes en la región expone a la Compañía a la situación económica, política, jurídica y marco regulatorio en general de dicha región. Algún cambio adverso en la región, en caso de producirse, podría suponer un descenso en la cifra de negocio de Better Consultants y podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

#### Riesgos en la generación de nuevos productos / servicios

Para la Sociedad, uno de los mejores canales para captar nuevos clientes es el suministro de soluciones y/o especializaciones concretas lanzadas en momentos clave (cambios normativos, nuevas necesidades regulatorias, entre otros). La capacidad de crecimiento en nuevos clientes y sectores está directamente relacionada con el refuerzo y la ampliación de la base de soluciones, productos y especializaciones. Asimismo, la producción de nuevos productos y soluciones está sujeto al correcto desarrollo de mismo y a la aceptación de dicho producto /

solución en el mercado. En caso de fracaso en el desarrollo o en la aceptación del producto / solución podría repercutir negativamente al crecimiento de la Sociedad.

#### Riesgos de dependencia en la colaboración con proveedores

La concentración del sector financiero ha supuesto, en ocasiones, la formulación de grandes paquetes de proyectos o acuerdos marcos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas, que raramente puede asumir un único proveedor de servicios de IT.

En base a lo anterior, es cada vez más frecuente la colaboración entre proveedores de IT a través de uniones temporales (UTEs) de empresas o directamente de subcontratación de servicios vía un *prime contractor* (contratador principal).

Para el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024, el 30% del importe neto de la cifra de Negocios de la Sociedad proviene de proyectos en los que se colabora con otros socios de UTE o *prime contractor*.

Participar en grandes paquetes de proyectos permite a Better Consultants 1) genera un vínculo muy sólido con el cliente final y 2) la ejecución de contratos a largo plazo sin necesidad de nuevas ofertas o concursos.

No obstante, dichas formas de colaboración pueden generar dependencia de la Compañía hacia los socios de UTE o del *prime contractor*. En caso de que las relaciones con los socios con los que la Compañía comparte el proyecto o acuerdo marco se rompiesen, Better Consultants podría tener que salir de dicho proyecto, lo que podría repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y en la valoración de la Compañía.

#### Riesgos asociados a la valoración utilizada para determinar el precio de referencia

Vir Audit ha elaborado un informe de valoración de las acciones del Emisor a 31 de Agosto de 2024 con fecha 31 de diciembre 2024, que ha sido tomado como base por el Consejo de Administración de la Sociedad para fijar el precio de referencia de las acciones. En caso de que los ingresos y gastos de la Sociedad no evolucionen conforme a las hipótesis, el valor de la propia Sociedad podría llegar a verse impactado.

Las proyecciones de ingresos y gastos utilizadas en la valoración de las acciones de la Sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024, que se detallan en el Anexo III del presente Documento Inicial no son tenidas en consideración como previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros de la Sociedad. De hecho, de acuerdo con el apartado 1.11 del presente Documento Inicial, la Sociedad no aporta previsiones que estén sujetas a un grado de cumplimiento.

En este contexto, no puede garantizarse que las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia fijado por el Consejo de Administración, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

#### Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El posicionamiento competitivo de Better Consultants se basa en una serie de fortalezas competitivas tales como su reputación, calidad de los servicios, capacidades técnicas, entre otras (para mayor información, ver apartado 1.4. del presente Documento Inicial), que, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podrían repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Compañía.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo y retención de talento, y la existencia de personal clave

Aunque Better Consultants posee una estructura organizativa y un equipo de gerentes que cuentan con varios años de permanencia en la Sociedad y que aseguran el relevo generacional de los principales directivos de la Compañía (para mayor información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartado 1.4 y 1.14 del presente Documento Inicial), la pérdida de personal clave, o la incapacidad para encontrar personal cualificado podrían afectar directamente a los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Compañía.

#### Riesgo relativo a la seguridad digital

Better Consultants, como proveedor de servicios de consultoría IT, desarrolla y mantiene aplicaciones, sistemas e información confidencial que son susceptibles de recibir ciberataques y, en ciertos casos, está sujeto al cumplimiento de determinada normativa de tratamiento de datos. Este riesgo está presente tanto en las aplicaciones que se desarrollan para sus clientes, como en los sistemas propios que Better Consultants utiliza en sus procesos productivos. En este contexto, la Compañía cuenta con sistemas de protección y prevención de ataques cibernéticos, entre los que destacan los siguientes: (i) educación al personal sobre la seguridad cibernética; (ii) cifrar y hacer copias de seguridad de los datos; (iii) realización de auditorías periódicas; (iv) instalación de firewall y sistemas de hospedaje de páginas distribuidos; y (v) actualización de los softwares, dispositivos y los sistemas operativos. La vulneración de estos sistemas podría conllevar sanciones, pérdida de clientes, deterioro de la imagen corporativa o incluso demandas, en casos excepcionales.

#### Riesgos relativos a la propiedad intelectual

La Sociedad reconoce que sus activos de propiedad intelectual constituyen un elemento clave para la creación de valor y el sostenimiento de sus actividades presentes y futuras, aunque los mismos no hayan sido objeto de activación contable y, consecuentemente, no aparezca dicha partida en el balance de la Sociedad. Asimismo, la adecuada protección y explotación de dichos activos están sujetas a una serie de riesgos, que se detallan a continuación:

- I. Titularidad, existe el riesgo futuro de que la Sociedad no poseyera la plena titularidad sobre determinados derechos de propiedad intelectual si no se contara con el correspondiente título habilitante para la cesión o transferencia de dichos derechos a favor de la Sociedad;
- II. Ausencia de cargas, no se garantiza que los activos de propiedad intelectual de la Sociedad estén completamente libres de cargas, gravámenes o limitaciones legales (como licencias exclusivas previamente concedidas a terceros o litigios en curso);
- III. Protección jurídica insuficiente o caducidad, los derechos de propiedad intelectual deben registrarse y mantenerse de forma adecuada en las jurisdicciones donde la Sociedad opera.

La existencia de tales riesgos podría limitar el uso y comercialización de los activos de IP, impactando negativamente en los resultados operativos y financieros.

## Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup

### Riesgo de dilución

De realizarse ampliaciones de capital tras la incorporación, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

Asimismo, en futuras ampliaciones de capital, la Sociedad podría excluir total o parcialmente los derechos de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

### Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión

Los inversores en empresas que incorporan sus acciones a negociación en BME Scaleup deben ser conscientes que este es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización y en expansión, y que, por lo tanto, pueden llegar a asumir un riesgo superior al que supondría la inversión en empresas de mayor capitalización y de trayectoria más dilatada que cotizan en mercados regulados, como la Bolsa de Valores. En este sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Scaleup debería contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente; adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIAM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

### Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Scaleup, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez.

Adicionalmente, la estructura accionarial está compuesta por únicamente 4 socios, factor que será determinante para la liquidez de las acciones.

Asimismo, la inversión en acciones cotizadas en BME Scaleup es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Por último, la Sociedad no ha contratado los servicios de un proveedor de liquidez que pueda dar contrapartida a las órdenes de compra y venta de acciones.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez.

### Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos. Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.

- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.
- Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.
- Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

#### Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad

La publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción. Hay que indicar también que la no publicación de análisis o de seguimiento podría ser perjudicial dada la baja liquidez y su repercusión en la formación del precio.

#### No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos podría verse influida por los riesgos descritos en este Documento Inicial. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse por lo tanto que se distribuirán dividendos en un futuro.

#### Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros

##### Riesgo de reclamaciones de clientes

Como cualquier otra compañía, la Sociedad está expuesta a reclamaciones de responsabilidad por incumplimientos contractuales, incluyendo incumplimientos por error u omisión de la propia Sociedad o de sus profesionales en el desarrollo de sus actividades.

##### La cobertura de seguros podría resultar insuficiente

Los seguros que se contraten para cubrir determinados riesgos, si bien se entiende que cumplen los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada, podrían no proteger adecuadamente a la Sociedad de las consecuencias y responsabilidades derivadas de las anteriores circunstancias, incluyendo las pérdidas que pudieran resultar de la interrupción del negocio. La Compañía cuenta actualmente con los siguientes seguros: construcción, directivos/responsabilidad civil, accidentes, crédito y relativos a garantizar el mantenimiento operativo de las instalaciones fotovoltaicas en explotación.

## 2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

### 2.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

A la fecha del presente Documento Inicial, el capital social de la Sociedad es de CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA EUROS (102.170€), representado por 2.043.400 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.043.400, ambos inclusive. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Con fecha 27 de noviembre de 2024, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en el segmento de negociación BME Scaleup del sistema multilateral de negociación BME MTF Equity de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup, y en particular las que fueron emitidas como consecuencia del acuerdo [tercero] de dicha Junta General, relativo al desdoblamiento de las acciones de la Sociedad.

Dicha Junta General acordó delegar en cada uno de los miembros del órgano de administración de la Sociedad para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la admisión a negociación de la totalidad de las acciones en BME Scaleup.

Asimismo, a los efectos oportunos se hace constar que no se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad, que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma. La Sociedad conoce y acepta someterse a las normas existentes a fecha del presente Documento Inicial en relación con el segmento de negociación BME Scaleup del sistema multilateral de negociación BME MTF Equity, y a cualesquiera otras que puedan dictarse en el futuro, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

### 2.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.

A la fecha de este Documento, el grado de difusión de las acciones de la Compañía se encuentra distribuido únicamente en 4 accionistas. Los detalles de la estructura accionarial de la Sociedad se explican en la sección 1.15 del presente Documento Inicial.

Se hace constar que no se realiza oferta previa a la incorporación a negociación en el segmento de negociación BME Scaleup del sistema multilateral de negociación BME MTF Equity de la totalidad de las acciones actualmente en circulación de la Sociedad. Consecuentemente, la estructura accionarial de la Compañía se mantiene inalterada.

### **2.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.**

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en, el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones del Emisor son ordinarias y están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas.

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias, pertenecen a una misma clase y serie y están íntegramente suscritas y desembolsadas. Asimismo, todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad tienen asignados los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas. Las acciones de la Sociedad están registradas y denominadas en euros (€).

### **2.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.**

A la fecha del presente Documento, la Compañía no ha suscrito ningún acuerdo o pacto que restrinja la transmisión de sus acciones o afecte a los derechos de voto. Asimismo, la Compañía no tiene conocimiento de que ninguno de sus accionistas haya suscrito a fecha del presente Documento Inicial acuerdos o pactos que regulen dichas cuestiones.

### **2.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Scaleup.**

A la fecha del presente Documento, no se ha suscrito ningún compromiso de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación de la Sociedad a negociación en el segmento BME Scaleup.

### **2.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity y cambios de control de la sociedad.**

Con fecha 27 de noviembre de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva versión de los Estatutos Sociales de la misma, con el fin de que su redacción

sea conforme a las exigencias requeridas por BME Scaleup en cuanto a las obligaciones relativas a la libre transmisión de las acciones, a la comunicación de participaciones significativas, a la publicidad de los pactos parasociales, a la solicitud de exclusión de negociación en el Mercado, y a las implicaciones de un potencial cambio de control de la Sociedad.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones citadas:

#### **“Artículo 8 Régimen de comunicación de participaciones significativas, pactos parasociales, exclusión de negociación en el BME Scaleup y cambio de control**

##### Comunicación de participaciones significativas

*Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente, del diez (10) por ciento del capital social o sus sucesivos múltiplos.*

*Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en caso de existir, o en su defecto, a la atención del Consejo de Administración de la Sociedad.*

*Si las acciones de la Sociedad se encuentran incorporadas en el BME Scaleup, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado.*

##### Pactos parasociales

*Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.*

*Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en caso de existir, o en su defecto, a la atención del Consejo de Administración de la Sociedad.*

*Si las acciones de la Sociedad se encuentran incorporadas en el BME Scaleup, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado.*

##### Exclusión de negociación

*En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el BME Scaleup, la Junta General adoptara un acuerdo de exclusión de negociación sin el voto favorable de alguno de los accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*

*La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity.”*

#### **“Artículo 9 Transmisión de acciones**

##### Libre transmisión de acciones

*Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho, con la única excepción que se recoge en el siguiente apartado.*

##### Transmisión en caso de cambio de control

*No obstante lo anterior, la persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al cincuenta (50) por ciento del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Sociedad. Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al cincuenta (50) por ciento del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.”*

#### **2.7 En los casos en los que de forma voluntaria se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez, breve descripción del mismo y de su función.**

A la fecha del presente Documento, la Sociedad no ha suscrito ningún contrato de liquidez.

### 3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No aplica.

## 4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

### 4.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

El Asesor Registrado de la Sociedad es GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (en virtud del contrato firmado el 12 de febrero de 2025). Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME ScaleUp (en particular, por la Circular 4/2023). GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. fue autorizado por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como asesor registrado en octubre de 2023, según se establece en la Circular 4/2023, figurando entre los primeros trece asesores registrados aprobados por dicho segmento, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Asesores registrados del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid, provista del N.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª.

La Sociedad y GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. declaran que, a la fecha de este Documento Inicial, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. actúa en todo momento en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su código interno de conducta, así como la normativa de aplicación a BME Scaleup, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que apliquen para resolver posibles conflictos de interés y salvaguardar su independencia en cuanto Asesor Registrado respecto de las empresas a las que asesore como así se ha ratificado por la CNMV.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. tiene experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El equipo de profesionales que prestan el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

### 4.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.

Vir Audit, S.L.P. con domicilio profesional en calle Solsona 2, Vic, 08500, Barcelona (España), ha emitido con fecha 31 de diciembre de 2024 el informe de valoración de la Sociedad a 31 de agosto de 2024 que se adjunta como Anexo III del presente Documento Inicial.

### 4.3 Información relativa a asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Scaleup:

- A. GVC GAESCO VALORES S.V., S.A. ha sido designado Asesor Registrado.
- B. Cuatrecasas Gonçalves Pereira, S.L.P. ha sido el despacho encargado de la *due diligence* y del asesoramiento legal de la Sociedad en el proceso de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup.
- C. Ferrer & Goñi, Abogados es el despacho encargado del asesoramiento legal recurrente de la Sociedad.
- D. Vir Audit, S.L.P. ha realizado la *Due Diligence* financiera.

Por otro lado, las siguientes entidades, bajo su responsabilidad como auditores de cuentas, han prestado los siguientes servicios a la Sociedad:

- A. CENDAL NAIR, S.L.P., ha emitido informes de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de agosto de 2023 y a 31 de agosto de 2024.

## 5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Sociedad declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en su currículum a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2023 de BME Scaleup.

En cumplimiento de la normativa aplicable de protección de datos, al firmante/apoderado/representante ("**Interesados**") cuyos datos figuran en este documento se le facilita la siguiente información básica del tratamiento que se realizará sobre sus datos personales:

- 1- **Responsable:** BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A. con CIF: A-84636240 con domicilio situado en Plaza de la Lealtad, 1, 28014.
- 2- **Finalidad:** Se tratarán los datos personales identificativos y de contacto (nombre, apellido, cargo, email, teléfono y dirección) facilitados para realizar las actuaciones necesarias para tramitar el acceso del emisor al Segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity de conformidad con lo establecido en la normativa del mismo. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas, ni la elaboración de perfiles.
- 3- **Base de Legitimación:** La ejecución de las obligaciones derivadas del acceso del emisor al Segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity de conformidad con lo establecido en la normativa del mismo.
- 4- **Comunicación:** Los datos personales podrán ser cedidos a las empresas que componen las compañías del Grupo para fines administrativos internos, el mantenimiento de la relación jurídica resultante de la firma y la ejecución de las obligaciones derivadas del acceso del emisor al Segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity. El Responsable, como parte del grupo SIX, podrá transferir Datos Personales a SIX Group AG y otras compañías filiales del grupo establecidas en Suiza, país que cuenta con decisión de adecuación.
- 5- **Plazo de conservación:** Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, siempre y cuando no se revoquen los consentimientos otorgados.
- 6- **Derechos:** Los Interesados podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación al tratamiento, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento, en los casos en los que sea pertinente, dirigiéndose para ello, mediante escrito a la dirección de:
  - Delegado de Protección de Datos Grupo BME. Plaza de la Lealtad, 1. 28014 Madrid. España. [protecciondedatos@grupobme.es](mailto:protecciondedatos@grupobme.es)

Los Interesados podrán presentar una reclamación ante la AEPD.

ANEXO I - Informe de auditoría y cuentas anuales individuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024.

**BETTER CONSULTANTS, S.A.**

Informe de Auditoría Independiente de  
Cuentas Anuales Abreviadas e  
Informe de Gestión  
del ejercicio anual finalizado  
el 31 de agosto de 2024

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de **BETTER CONSULTANTS, S.A.:**

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de BETTER CONSULTANTS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de agosto de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de agosto de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Reconocimiento de ingresos por método del porcentaje de realización

**Descripción:** La Sociedad desarrolla su actividad de prestación de servicios de consultoría de gestión y tecnológica siguiendo el criterio general de registrar los ingresos y gastos, correspondientes a cada proyecto o prestación de servicios, en función del método del porcentaje de realización estimado de los mismos, obtenido en función de las facturaciones parciales emitidas y las horas de personal incurridas en cada proyecto, respecto al total de los mismos.

La determinación del porcentaje de realización requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada proyecto, el gasto incurrido en cada proyecto sobre el total del presupuesto o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes y horas del personal estimados a incurrir.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

### Procedimientos Aplicados en la Auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por la Dirección de la Sociedad para la valoración y reconocimiento de estos ingresos por el método del porcentaje de realización, en concreto, sobre la estimación de costes (básicamente, horas del personal) a incurrir, el porcentaje de realización estimado y la evaluación del margen, así como de las posibles obligaciones contempladas en los proyectos.

Nuestros procedimientos de auditoria has incluido la revisión de los proyectos más relevantes y el análisis de los mismos con la Dirección con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados. Adicionalmente, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminadas a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando su coherencia

### Valoración de las transacciones con partes vinculadas y empresas del grupo

Descripción: Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta, durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad ha realizado transacciones con partes vinculadas y con empresas del grupo. La Dirección de la Sociedad efectúa la valoración de las mismas a precios de mercado.

Para determinar los precios de mercado en las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, la Dirección lleva a cabo la estimación de los costes reales de los servicios profesionales prestados más el mismo margen que establece con otras operaciones de prestaciones de servicios realizadas a terceros.

---

#### Procedimientos Aplicados en la Auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros, la realización de una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por la Dirección de la Sociedad para la valoración y reconocimiento de las transacciones realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo, en concreto sobre la estimación de los costes incurridos y la evaluación del margen.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo la revisión de las operaciones más relevantes realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo y el análisis de las mismas con la Dirección con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de las operaciones realizadas. Para ello, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminadas a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando la coherencia de las estimaciones realizadas por la Sociedad.



---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024 (que corresponde al ejercicio 2023), cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.





# CENDAL

Consultoría - Auditoría

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 31 de octubre de 2024

CENDAL NAIR, S.L.P.  
Nº ROAC S1502

Mª Teresa Puigdelloses Vila  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº15792)

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

**CENDAL NAIR, S.L.P.**

**2024 Núm. 20/24 /20369**

**IMPORT COL·LEGIAL: 95,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

<b>NIF:</b>	A59150854	 <p style="font-size: small; text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	<b>UNIDAD (1)</b>		
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
BETTER CONSULTANTS SA			Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09002</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
			Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09003</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 <sup>(2)</sup>	EJERCICIO 2022 <sup>(3)</sup>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	83.823,51	64.316,39
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	35.499,11	19.832,72
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	6.000,00	6.000,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	42.324,40	38.483,67
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	2.337.719,33	1.081.068,37
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>		
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	825.808,62	617.697,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	1.143.470,12	340.809,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	1.030.049,35	260.188,44
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	1.030.049,35	260.188,44
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	113.420,77	80.620,69
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	3.603,34	4.132,58
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	1.315,82	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	363.521,43	118.429,66
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	2.421.542,84	1.145.384,76

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

<b>NIF:</b>	A59150854				
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
BETTER CONSULTANTS SA					

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2022 <sup>(2)</sup>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		790.700,86	245.306,19
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		790.700,86	245.306,19
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		102.170,00	102.170,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		102.170,00	102.170,00
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		44.301,75	44.301,75
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		44.301,75	44.301,75
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		644.229,11	98.834,44
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BETTER CONSULTANTS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000		1.630.841,98	900.078,57
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....	32100			
II. Provisiones a corto plazo .....	32200			
III. Deudas a corto plazo .....	32300		858.369,15	212.343,48
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320		858.369,15	212.343,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500		772.472,83	687.735,09
1. Proveedores .....	32580		118.071,43	377.966,14
a) Proveedores a largo plazo .....	32581			
b) Proveedores a corto plazo .....	32582		118.071,43	377.966,14
2. Otros acreedores .....	32590		654.401,40	309.768,95
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....	30000		2.421.542,84	1.145.384,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
BETTER CONSULTANTS SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2023</u> (1)	EJERCICIO <u>2022</u> (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		7.768.748,25	6.357.144,25
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		208.111,62	198.593,50
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400		-71.336,41	-66.388,23
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		200,00	
6. Gastos de personal .....	40600		-5.198.324,19	-3.943.166,05
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-1.820.993,69	-2.377.779,00
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-8.508,24	-10.275,29
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200			
13. Otros resultados .....	41300			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>		<b>877.897,34</b>	<b>158.129,18</b>
14. Ingresos financieros .....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490			
15. Gastos financieros .....	41500		-24.645,19	-17.270,79
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
17. Diferencias de cambio .....	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>		<b>-24.645,19</b>	<b>-17.270,79</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>853.252,15</b>	<b>140.858,39</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-209.023,04	-42.023,95
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>		<b>644.229,11</b>	<b>98.834,44</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:

Forma jurídica: SA:   SL:

Otras:

LEI:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04212"/> <input type="text" value="0"/>
Número total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213"/> <input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="04213"/> <input type="text" value="4"/>

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="115,83"/>	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="89,08"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0,33"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)		EJERCICIO <u>2022</u> (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="97"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="33"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="74"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="24"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)			EJERCICIO <u>2022</u> (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.024"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

# **MEMORIA abreviada**

## ***A 31 agosto 2024***

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La empresa Better Consultants S.A. se constituyó bajo la forma jurídica de S.R.L. el 28 de febrero de 1990.

Con fecha 11 de Julio de 2024 la sociedad se ha transformado en Sociedad Anónima según consta en la escritura de transformación inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo/I.R.U.S. 1000325005343, Folio 1, Hoja B1141, Inscripción 1.

Su domicilio actual se encuentra en Barcelona, calle Aribau, 262 ent.2.

Su objeto social es la realización de actividades de consultoría en actividades de gestión y tecnología.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***2. 1. Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 (de 1 de septiembre de 2023 a 31 de agosto de 2024) adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de los registros contables de la misma a 31 de agosto de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente y en el resto de disposiciones legales en vigor en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos registrados en ellas.

Las estimaciones indicadas en el párrafo anterior se refieren, básicamente, a:

- La evaluación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos financieros
- El cálculo de provisiones
- Reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

## **2.5. Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación, presentándose en el modelo oficial cada uno de los estados financieros obligatorios.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

## **2.7. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.8. Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## **2.9. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio actual.

# **3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

## **1. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio**

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024 que se indica a continuación:

<b>Aplicación de resultados</b>	<b>Ej. 2023 (31-08-24)</b>	<b>Ej. 2022 (31-08-23)</b>
<b>A) BASE DE REPARTO:</b>	<b>644.229,11</b>	<b>98.834,44</b>
Pérdidas y ganancias		
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>644.229,11</b>	<b>98.834,44</b>
<b>B) APLICACIÓN:</b>		
A reserva legal		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	483.229,11	
A dividendos	161.000,00	98.834,44
Remanente y otras aplicaciones		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>644.229,11</b>	<b>98.834,44</b>

## **2. Distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio**

Durante el ejercicio 2023 (de 01-09-2023 a 31-08-2024) no se han repartido dividendos a cuenta.

Una vez cerrado el ejercicio se destinara el beneficio a incrementar las reservas voluntarias y a dividendos, de acuerdo con la propuesta de aplicación del resultado mencionada en el apartado anterior.

No existe limitación a la distribución de dividendos del ejercicio.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

### **1. Inmovilizado intangible**

La Sociedad no tiene ningún elemento en este epígrafe.

## **2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Este epígrafe está compuesto por las instalaciones, el mobiliario, los equipos de proceso de información y los elementos de transporte.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas:	10 %
Mobiliario y enseres:	10 %
Equipos informáticos:	25 %
Elementos de transporte:	16 %

La dotación a la amortización se hace sobre el 100% del precio de coste.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleve a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gasto acorde a su naturaleza.

### **3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos financieros u operativos**

La Sociedad no tiene ningún elemento en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias ni dispone de ningún contrato de arrendamiento financiero en vigor.

En cuanto a los arrendamientos operativos, se califican éstos (arrendamiento como operativo (alquiler)) cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **4. Permutas**

No existen.

### **5. Instrumentos financieros**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones/participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre acciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

*Valor razonable*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen la transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado

activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **5.1.1. Activos financieros. Inversiones financieras a largo y corto plazo.**

**Activos Financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si

haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada,

procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en

libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:* Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta

de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **5.1.2. Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre acciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

## **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

## **6. Valores de capital propio**

La Sociedad no posee acciones propias en cartera.

## **7. Existencias**

La Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Sociedad realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción

determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

## **8. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro y no se han realizado operaciones en otras divisas.

## **9. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

## **10. Ingresos y Gastos**

### **Aspectos comunes**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

### **Reconocimiento**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por

ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

## **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

## **11. Provisiones y contingencias**

La sociedad reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe, fecha de cancelación, y que

vengan determinadas por disposición legal, contractual o por obligaciones implícitas o tácitas. Se valoran al cierre de cada ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar dicha provisión. Se recogen las significativas en las cuentas anuales de la Sociedad.

La entidad no ha registrado ningún tipo de contingencia ya que no existen gastos, pérdidas u obligaciones que lo requieran.

## **12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la empresa, por su naturaleza, tiene un impacto medioambiental muy poco significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones el objeto de las que sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la empresa sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

No se han incurrido gastos de naturaleza medioambiental en el ejercicio.

## **13. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

La empresa no ha realizado pagos en acciones durante el presente ejercicio.

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados**

Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones ni figuran en el balance de situación adjunto subvenciones de ejercicios anteriores.

#### **15. Negocios conjuntos**

Las actividades económicas controladas conjuntamente con otras empresas o personas físicas, correspondientes a explotaciones y activos controlados de forma conjunta, se registran, por la parte proporcional que corresponda a la compañía en función del porcentaje de participación, en el balance los activos controlados y de los pasivos incurridos, así como de los activos afectos a la explotación conjunta bajo su control y de los pasivos incurridos consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos generados y gastos incurridos.

#### **16. Transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13 de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15 de elaboración de cuentas anuales.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre los que se incluyen los Accionistas y Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas del Consejo de administración, persona jurídica, de la Sociedad.

#### **17. *Activos no corrientes mantenidos para la venta***

Durante el ejercicio, la empresa no ha reclasificado ningún activo no corriente mantenido para la venta.

#### **18. *Operaciones interrumpidas***

No se ha decidido abandonar y/o enajenar ninguna línea de negocio durante este ejercicio.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO (1)</b>	9200		353.459,26	
( + ) Entradas	9201		37.647,80	
( - ) Salidas	9202		-273.341,75	
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (1)</b>	9203		<b>117.765,31</b>	
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO (1)</b>	9204		333.626,54	
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		8.508,24	
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		-259.868,58	
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO (1)</b>	9208		<b>82.266,20</b>	
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO (1)</b>	9209			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO (1)</b>	9213			

Las bajas corresponden a:

- a) activos totalmente amortizados y que ya no se hallan en las instalaciones de la Compañía
- b) activos dados de baja al prescindir de instalaciones y cuyo efecto en PyG es de 15.025,26 euros

<b>a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior</b>		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO (-1)</b>	9200		353.459,26	
( + ) Entradas	9201			
( - ) Salidas	9202			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (-1)</b>	9203		<b>353.459,26</b>	
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO (1)</b>	9204		323.351,25	
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		10.275,29	
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO (1)</b>	9208		<b>333.626,54</b>	
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO (-1)</b>	9209			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO (-1)</b>	9213			

Inversiones inmobiliarias: La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias, locales ni otros activos inmobiliarios arrendados a terceros.

Arrendamientos financieros: La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

			CLASES						TOTAL	
			Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
			Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)
			1	19	2	29	3	39	4	49
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306								
	Activos financieros a coste amortizado	9307								
	Activos financieros a coste	9308	408,00	0,00			41.916,40	38.483,67	42.324,40	38.483,67
	<b>TOTAL</b>	9305	408,00	0,00			41.916,40	38.483,67	42.324,40	38.483,67

El detalle de "Créditos, Derivados y Otros" del cuadro anterior que corresponde a la partida "Depósitos y fianzas" por 41.916,40 euros es el siguiente:

- Fianza despacho Barcelona-Aribau
- Fianza despacho Madrid-Arrieta
- Fianza despacho Tortosa-Innova
- Fianza Volswaguen
- Fianza parking
- Deposito garantía ayuntamiento Gijón
- Deposito garantía ayuntamiento A Coruña
- Deposito Concello Santiago
- Deposito Ajuntament de Barcelona
- Deposito Ayuntamiento de Madrid
- Contra aval UTE EVERIS
- Deposito Servei Catala de la Salut SCS-2023-113

Las adiciones realizadas en el presente ejercicio han ascendido a 4.000,66 euros y las disminuciones 567,93.

En el ejercicio anterior, las adiciones del ejercicio ascendieron a 13.575,00 euros y las disminuciones 4.850,34.

Los "Instrumentos de patrimonio" corresponden a 200 acciones de la empresa Facephi Biometrica SA

**b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La totalidad de los activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, corresponde en su integridad a partidas a cobrar.

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)
		1	19	2	29	3	39	4	49
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos financieros mantenidos para negociar	9316							
	Activos financieros a coste amortizado	9317							
	Activos financieros a coste	9318				1.030.049,35	199.934,25	1.030.049,35	199.934,25
	<b>TOTAL</b>	9315				1.030.049,35	199.934,25	1.030.049,35	199.934,25

En ambos ejercicios, los saldos del epígrafe de clientes no incluyen los correspondientes a clientes de empresas del grupo y asociadas por importes de 0,00€ a 31 de agosto de 2024 y 68.780,22€ a 31 de agosto de 2023.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### 1. Pasivos financieros

#### a) Pasivos financieros a largo plazo: No tiene

			CLASES							
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
			Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)
			1	19	2	29	3	39	4	49
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404								
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405								
	<b>TOTAL</b>	9403								

#### b) Pasivos financieros a corto plazo:

			CLASES							
			Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
			Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)	Ej.actual	Ej.(-1)
			1	19	2	29	3	39	4	49
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	858.369,15	0,00			118.613,37	387.683,06	976.982,52	387.683,37
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415								
	<b>TOTAL</b>	9413	858.369,15	0,00			118.613,37	387.683,06	976.982,52	387.683,37

**2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:**

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	858.369,15						858.369,15
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras deudas	9422							
Deudas con emp. Grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	772.472,83						772.472,83
Proveedores	9426	118.613,37						118.613,37
Otros acreedores	9427	653.859,46						653.859,46
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	1.630.841,98						1.630.841,98

La Sociedad dispone de cuatro cuentas de crédito a 1 año con Banc Sabadell (límite 250.000 euros y dispuesto 72.658,75 euros), Bankinter (límite 500.000 euros y dispuesto 383.022,85 euros), BBVA (límite 200.000 euros y dispuesto 175.464,71 euros) y Banco Santander (límite 260.000 euros y dispuesto 227.222,84 euros).

### **3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio**

La Sociedad no tiene ningún préstamo.

## **8. FONDOS PROPIOS**

Con fecha 11 de Julio de 2024 la sociedad ha transformado su forma jurídica de S.L.R. a Sociedad Anónima.

En los estatutos de Better Consultants S.A. (art. 5 y art. 6) se especifica que el capital social asciende a 102.170,00 euros y está formado por 17.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una. Se halla totalmente suscrito y desembolsado. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones propias.

Asimismo en la sección segunda de los Estatutos se determina que el órgano de administración es el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está integrado por cuatro miembros y se ha nombrado también un Consejero Delegado.

## **9. SITUACIÓN FISCAL**

### **Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre beneficios:**

<b>CONCILIACION</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>Año 2023-24</b>	<b>Año 2022-23</b>	
<b>Resultado contable</b>	<b>644.229,11</b>	108.093,79	
<b>Impuesto Sociedades</b>	209.023,04	32.764,60	
Diferencias permanentes-Donaciones	28.600,00	24.500,00	
Diferencias permanentes-Sancion AEAT		41.937,41	
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>881.852,15</b>	207.295,80	

Las diferencias permanentes-donaciones están efectuadas con carácter irrevocable a entidades benéficas sin ánimo de lucro.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.		Ejercicio (1)	Ejercicio (-1)
1. Consumo de mercaderías	95000		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001		
- nacionales	95002		
- adquisiciones intracomunitarias	95003		
- importaciones	95004		
b) Variación de existencias	95005		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	71.336,41	66.388,23
- nacionales	95008	71.336,41	66.388,23
- adquisiciones intracomunitarias	95009		
- importaciones	95010		
b) Variación de existencias	95011	208.111,62	198.593,50
3. Otros gastos de explotación	95016	1.820.993,69	2.377.779,00
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017		
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	1.820.993,69	2.377.779,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	95020	-28.600,00	-24.500,00

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados de ningún tipo durante el ejercicio.

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad ha recibido facturas durante el ejercicio 2023 de Concerto S.A. por los trabajos realizados por la misma, en función de las horas dedicadas valoradas a precio de mercado. El valor global de la transacción (IVA incluido) ha sido de 376.612,50 euros.

Durante el ejercicio 2022 el importe de las facturas ha sido 711.299,71 euros

La Sociedad ha emitido facturas durante el ejercicio 2023 a Better Consultans And Office, S.L. por los trabajos realizados para la misma, en función de las horas dedicadas valoradas a precio de mercado. El valor global de la transacción ha sido de 753.285,00 euros. Durante el ejercicio 2022 el importe de las facturas ha sido 413.670,00 euros.

Los accionistas de la compañía han facturado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, a la sociedad por honorarios profesionales, gastos de representación y desplazamientos, y gastos de gestión comercial. El importe global, valorado a precios de mercado, facturado durante el ejercicio 2023 ha sido 101.732,81 euros. Durante el ejercicio 2022 el importe de las facturas ha sido 444.041,44 euros.

Los consejeros de la Sociedad perciben retribución por el ejercicio de su cargo. La Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

La remuneraciones percibidas por los consejeros de la Sociedad por su función de representación de la misma han ascendido en global a 197.687,09 euros durante el ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2022 el importe de las remuneraciones ascendió a 35.000,00 euros.

Los accionistas de la compañía han recibido durante el ejercicio 2023, de 1 septiembre 2023 hasta 31 de agosto de 2024, la siguiente retribución como directivos de Alta Dirección:

<b>Importes recibidos por el personal de alta dirección</b>		Ej. Actual	Ej. (-1)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	21.500,00	43.000,00
2. Primas de seguro de vida, de las cuales:	97704		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706		
3. Indemnizaciones por cese	97707		
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		

### 13. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ej.actual	Ej.(-1)
Altos directivos	98000	4	4
Resto de personal directivo	98001	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	101,83	75,42
Empleados de tipo administrativo	98003	2	2
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		
Trabajadores no cualificados	98006		
<b>Total empleo medio</b>	98007	115,83	89,42

Todos los acuerdos de la empresa figuran en el balance y se ha incorporado información al respecto en esta memoria.

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio 2023 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

Asimismo, los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

## 14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El detalle del periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2022, finalizado a 31-08-2024: 48,00 días

Ejercicio 2023, finalizado a 31-08-2023: 48,00 días

## 15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de preparación de este balance no existen hechos posteriores al cierre de 31 de Agosto de 2024 que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en dicha fecha y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de ajustes significativos en las cifras contenidas en los documentos que integran el balance, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

RICARD FLORES SANCHEZ



RAMON DERN PAU



MIQUEL LOPEZ SOLE



MIGUEL ANGEL LLUCH TARGARONA



## **INFORME DE GESTIÓN DE BETTER CONSULTANTS, S.A. DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024**

### TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

La compañía ha realizado la transformación de SL a SA, según consta en la escritura de 11 de julio de 2024 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

### EVOLUCION Y PERSPECTIVAS

La evolución del negocio durante el ejercicio 2023 (de 1 septiembre 2023 a 31 agosto 2024) ha sido positiva, haciéndose patente la recuperación que ha de llevar a alcanzar los niveles de facturación anteriores a la pandemia COVID.

Las principales magnitudes del ejercicio son las siguientes:

	31-08-2024	31-08-2023	variación
Cifra negocios	7.768.748,25	6.357.144,25	+ 22%
Resultados ejercicio	644.229,11	98.834,33	+552%
Margen Bruto	2.499.087,65	2.347.589,97	+6,5%
Patrimonio Neto	790.700,86	245.306,19	+222%

También ha sido positiva la continuidad en los principales clientes, y la incorporación de nuevos clientes a nuestra cartera.

Por ello las perspectivas futuras son favorables, teniendo presente como factor de riesgo las posibles medidas de contención de las inversiones que los clientes puedan adoptar en caso de situaciones económicas desfavorables.

Además de conservar su presencia en los clientes habituales, el objetivo de la Compañía se centra en la consolidación de nuevos clientes consecuencia de la labor comercial desarrollada.

El capital social de la Sociedad asciende a 102.170,00 euros y está formado por 17.000 acciones 6,01 euros de valor nominal cada una. Se halla totalmente suscrito y desembolsado. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

La plantilla media se ha incrementado respecto al ejercicio anterior (115,83 profesionales el ejercicio actual vs 89,42 el ejercicio anterior), y también ha incrementado significativamente el porcentaje de personal fijo respecto del no fijo (100% de personal fijo vs 89% el ejercicio anterior). Asimismo se han incrementado las colaboraciones con factorías de programación.

### ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza actividades relacionadas con investigación y desarrollo.

### RIESGOS DE NEGOCIO

La Sociedad está expuesta a los diferentes riesgos inherentes del propio sector en los que opera. Adicionalmente está expuesta a la evolución de la economía y los efectos que pueda tener sobre las actividades ordinarias que realiza.

### PERIODO PAGO PROVEEDORES

El periodo de pago medio a los proveedores no ha variado respecto al ejercicio anterior, manteniéndose en los 48 días.

### USO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía dispone de cuatro cuentas de crédito a 1 año con Banc Sabadell (límite 250.000 euros y dispuesto 72.658,75 euros), Bankinter (límite 500.000 euros y dispuesto 383.022,85 euros), BBVA (límite 200.000 euros y dispuesto 175.464,71 euros) y Banco Santander (límite 260.000 euros y dispuesto 227.222,84 euros).

### OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias.

## INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio 2023 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de ajustes significativos en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Barcelona, 15 de octubre de 2024

RICARD FLORES SANCHEZ



RAMON DERN PAU



MIQUEL LOPEZ SOLE



MIGUEL ANGEL LLUCH TARGARONA





**CENDAL**

---

Consultoría - Auditoría

ANEXO II - Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2023.

**BETTER CONSULTANTS, S.R.L.**

Informe de Auditoría Independiente de  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual finalizado  
el 31 de agosto de 2023



**CENDAL**

Consultoría - Auditoría

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de **BETTER CONSULTANTS, S.R.L.:**

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de BETTER CONSULTANTS, S.R.L. (la Sociedad), que comprenden el balance normal a 31 de agosto de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria normal correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de agosto de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Reconocimiento de ingresos por método del porcentaje de realización

Descripción: La Sociedad desarrolla su actividad de prestación de servicios de consultoría de gestión y tecnológica siguiendo el criterio general de registrar los ingresos y gastos, correspondientes a cada proyecto o prestación de servicios, en función del método del porcentaje de realización estimado de los mismos, obtenido en función de las facturaciones parciales emitidas y las horas de personal incurridas en cada proyecto, respecto al total de los mismos.

La determinación del porcentaje de realización requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada proyecto, el gasto incurrido en cada proyecto sobre el total del presupuesto o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes y horas del personal estimados a incurrir.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

### Procedimientos Aplicados en la Auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por la Dirección de la Sociedad para la valoración y reconocimiento de estos ingresos por el método del porcentaje de realización, en concreto, sobre la estimación de costes (básicamente, horas del personal) a incurrir, el porcentaje de realización estimado y la evaluación del margen, así como de las posibles obligaciones contempladas en los proyectos.

Nuestros procedimientos de auditoria has incluido la revisión de los proyectos más relevantes y el análisis de los mismos con la Dirección con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados. Adicionalmente, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminadas a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando su coherencia

Valoración de las transacciones con partes vinculadas y empresas del grupo

Descripción: Tal y como se detalla en la nota 23 de la memoria adjunta, durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2023, la Sociedad ha realizado transacciones con partes vinculadas y con empresas del grupo. La Dirección de la Sociedad efectúa la valoración de las mismas a precios de mercado.

Para determinar los precios de mercado en las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, la Dirección lleva a cabo la estimación de los costes reales de los servicios profesionales prestados más el mismo margen que establece con otras operaciones de prestaciones de servicios realizadas a terceros.

---

Procedimientos  
Aplicados en la  
Auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros, la realización de una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por la Dirección de la Sociedad para la valoración y reconocimiento de las transacciones realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo, en concreto sobre la estimación de los costes incurridos y la evaluación del margen.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo la revisión de las operaciones más relevantes realizadas con partes vinculadas y empresas del grupo y el análisis de las mismas con la Dirección con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de las operaciones realizadas. Para ello, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminadas a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando la coherencia de las estimaciones realizadas por la Sociedad.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2023 (que corresponde al ejercicio 2022), cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

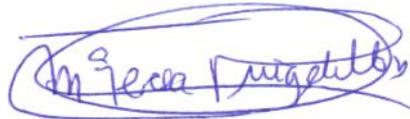
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 15 de febrero de 2024

CENDAL NAIR, S.L.P.  
Nº ROAC S1502



Mª Teresa Puigdelloses Vila  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº15792)

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

CENDAL NAIR, S.L.P.

2024 Núm. 20/24/06555

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA:   SL:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

## Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text" value="01040"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text" value="01060"/>

## ACTIVIDAD

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	<input type="text" value="04211"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="89,08"/>	<input type="text" value="83,58"/>
NO FIJO (6):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0,33"/>	<input type="text" value="16,25"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="74"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="24"/>	<input type="text" value="67"/>	<input type="text" value="10"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.021"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="31"/>

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

## UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(4) Ejercicio anterior.

(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x  $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

## I. Titular real persona física - % de participación

## I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
FLORES SANCHEZ, RICARD	ES	DNI	46311146W	02.07.1952	ES	ES	50,00	

## I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
FLORES SANCHEZ, RICARD	ES	DNI	46311146W	02.07.1952	ES	ES	50,00	

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control





SOCIEDAD BETTER CONSULTANTS SRL	NIF B59150854
------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL ARIBAU 262
--------------------------------

MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO(2) 2022
------------------------	------------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Sí o No

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

<b>NIF:</b>	B59150854			<b>UNIDAD (1):</b>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	Espacio destinado para las firmas de los administradores			09001 <input checked="" type="checkbox"/>
<b>BETTER CONSULTANTS SRL</b>				09002 <input type="checkbox"/>
				09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		64.316,39	65.867,02
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>			
1. Desarrollo .....	11110			
2. Concesiones .....	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares .....	11130			
4. Fondo de comercio .....	11140			
5. Aplicaciones informáticas .....	11150			
6. Investigación .....	11160			
7. Propiedad intelectual .....	11180			
8. Otro inmovilizado intangible .....	11170			
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>		19.832,72	30.108,01
1. Terrenos y construcciones .....	11210			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	11220		19.832,72	30.108,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	11230			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
1. Terrenos .....	11310			
2. Construcciones .....	11320			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ..	<b>11400</b>		6.000,00	6.000,00
1. Instrumentos de patrimonio .....	11410		6.000,00	6.000,00
2. Créditos a empresas .....	11420			
3. Valores representativos de deuda .....	11430			
4. Derivados .....	11440			
5. Otros activos financieros .....	11450			
6. Otras inversiones .....	11460			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		38.483,67	29.759,01
1. Instrumentos de patrimonio .....	11510			
2. Créditos a terceros .....	11520			
3. Valores representativos de deuda .....	11530			
4. Derivados .....	11540			
5. Otros activos financieros .....	11550		38.483,67	29.759,01
6. Otras inversiones .....	11560			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>			
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

<b>NIF:</b>	B59150854	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
BETTER CONSULTANTS SRL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2021 <sup>(2)</sup>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		1.081.068,37	1.593.242,81
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>			
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		617.697,00	419.103,50
1. Comerciales .....	<b>12210</b>		617.697,00	419.103,50
2. Materias primas y otros aprovisionamientos .....	<b>12220</b>			
a) <i>Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.</i> .....	<b>12221</b>			
b) <i>Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.</i> .....	<b>12222</b>			
3. Productos en curso .....	<b>12230</b>			
a) <i>De ciclo largo de producción.</i> .....	<b>12231</b>			
b) <i>De ciclo corto de producción.</i> .....	<b>12232</b>			
4. Productos terminados .....	<b>12240</b>			
a) <i>De ciclo largo de producción.</i> .....	<b>12241</b>			
b) <i>De ciclo corto de producción.</i> .....	<b>12242</b>			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	<b>12250</b>			
6. Anticipos a proveedores .....	<b>12260</b>			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		340.809,13	479.268,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12310</b>		260.188,44	454.170,32
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.</i> .....	<b>12311</b>			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.</i> .....	<b>12312</b>		260.188,44	454.170,32
2. Clientes empresas del grupo y asociadas .....	<b>12320</b>			
3. Deudores varios .....	<b>12330</b>			
4. Personal .....	<b>12340</b>		29,17	975,84
5. Activos por impuesto corriente .....	<b>12350</b>		80.591,52	24.122,52
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	<b>12360</b>			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ..	<b>12400</b>			
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12410</b>			
2. Créditos a empresas .....	<b>12420</b>			
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12430</b>			
4. Derivados .....	<b>12440</b>			
5. Otros activos financieros .....	<b>12450</b>			
6. Otras inversiones .....	<b>12460</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
BETTER CONSULTANTS SRL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	4.132,58	4.132,58
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12510</b>		
2. Créditos a empresas .....	<b>12520</b>		
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12530</b>		
4. Derivados .....	<b>12540</b>		
5. Otros activos financieros .....	<b>12550</b>	4.132,58	4.132,58
6. Otras inversiones .....	<b>12560</b>		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	118.429,66	690.738,05
1. Tesorería .....	<b>12710</b>	118.429,66	690.738,05
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12720</b>		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	1.145.384,76	1.659.109,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

<b>NIF:</b>	B59150854	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
BETTER CONSULTANTS SRL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>	245.306,19	327.715,97
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	245.306,19	327.715,97
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>	102.170,00	102.170,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>	102.170,00	102.170,00
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>		
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>	44.301,75	44.301,75
1. Legal y estatutarias .....	<b>21310</b>	20.434,00	20.434,00
2. Otras reservas .....	<b>21320</b>	23.867,75	23.867,75
3. Reserva de revalorización .....	<b>21330</b>		
4. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>		
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		
1. Remanente .....	<b>21510</b>		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....	<b>21520</b>		
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	98.834,44	181.244,22
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>		
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>		
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>		
<b>I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</b> .....	<b>22100</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura</b> .....	<b>22200</b>		
<b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>22300</b>		
<b>IV. Diferencia de conversión</b> .....	<b>22400</b>		
<b>V. Otros</b> .....	<b>22500</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal .....	<b>31110</b>		
2. Actuaciones medioambientales .....	<b>31120</b>		
3. Provisiones por reestructuración .....	<b>31130</b>		
4. Otras provisiones .....	<b>31140</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	<b>31210</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

<b>NIF:</b>	B59150854	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
BETTER CONSULTANTS SRL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
2. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
4. Derivados .....	31240			
5. Otros pasivos financieros .....	31250			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido .....</b>	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo .....</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes .....</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....</b>	<b>31700</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>	<b>32000</b>		900.078,57	1.331.393,86
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....</b>	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo .....</b>	<b>32200</b>			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	32210			
2. Otras provisiones .....	32220			
<b>III. Deudas a corto plazo .....</b>	<b>32300</b>		212.343,48	
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	32310			
2. Deudas con entidades de crédito .....	32320		212.343,48	
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
4. Derivados .....	32340			
5. Otros pasivos financieros .....	32350			
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...</b>	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....</b>	<b>32500</b>		687.735,09	1.331.393,86
1. Proveedores .....	32510		377.966,14	914.231,48
a) Proveedores a largo plazo .....	32511			
b) Proveedores a corto plazo .....	32512		377.966,14	914.231,48
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas .....	32520		9.559,23	21.729,33
3. Acreedores varios .....	32530		24.239,75	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....	32540		65.371,48	72.810,54
5. Pasivos por impuesto corriente .....	32550		116.670,40	225.838,62
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	32560		93.928,09	96.783,89
7. Anticipos de clientes .....	32570			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo .....</b>	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>	<b>30000</b>		1.145.384,76	1.659.109,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
BETTER CONSULTANTS SRL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	6.357.144,25	8.960.903,17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200	198.593,50	-62.589,50
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-66.388,23	-58.794,97
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		0
6. Gastos de personal .....	40600	-3.943.166,05	-4.327.231,21
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-2.377.779,00	-4.250.192,18
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-10.275,29	-12.327,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300		
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>	<b>158.129,18</b>	<b>249.768,20</b>
14. Ingresos financieros .....	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
15. Gastos financieros .....	41500	-17.270,79	-12.242,57
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
17. Diferencias de cambio .....	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>	<b>-17.270,79</b>	<b>-12.242,57</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>140.858,39</b>	<b>237.525,63</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	-42.023,95	-56.281,41
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>	<b>98.834,44</b>	<b>181.244,22</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**

PN1

<b>NIF:</b>	B59150854	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
BETTER CONSULTANTS SRL		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> .....	<b>59100</b>		98.834,44	181.244,22
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>				
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b> .....	<b>50010</b>			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto .....	<b>50011</b>			
2. Otros ingresos/gastos .....	<b>50012</b>			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b> .....	<b>50020</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>50030</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b> .....	<b>50040</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>50050</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión</b> .....	<b>50060</b>			
<b>VII. Efecto impositivo</b> .....	<b>50070</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b> .....	<b>59200</b>			
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b> .....	<b>50080</b>			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto .....	<b>50081</b>			
2. Otros ingresos/gastos .....	<b>50082</b>			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b> .....	<b>50090</b>			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>50100</b>			
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>50110</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión</b> .....	<b>50120</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo</b> .....	<b>50130</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b> .....	<b>59300</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b> .....	<b>59400</b>		98.834,44	181.244,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.1

NIF: B59150854		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: BETTER CONSULTANTS SRL				
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	102.170,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	102.170,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	102.170,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	102.170,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	102.170,00		

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINÚA EN LA PAGINA PN2.2

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.2

NIF: B59150854		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: BETTER CONSULTANTS SRL				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	44.301,75		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	44.301,75		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	44.301,75		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	44.301,75		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	44.301,75		

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL  
VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B59150854		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: BETTER CONSULTANTS SRL				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511		89.531,27	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514		89.531,27	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		181.244,22	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-89.531,27	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520		-89.531,27	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511		181.244,22	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514		181.244,22	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		98.834,44	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-181.244,22	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520		-181.244,22	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525		98.834,44	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B59150854		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: BETTER CONSULTANTS SRL				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL  
VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B59150854		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: BETTER CONSULTANTS SRL			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	236.003,02	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	236.003,02	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	181.244,22	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-89.531,27	
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520	-89.531,27	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	327.715,97	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	327.715,97	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	98.834,44	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-181.244,22	
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520	-181.244,22	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	245.306,19	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: B59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BETTER CONSULTANTS SRL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>61100</b>	140.858,39	262.179,85
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>61200</b>	27.546,08	-84,54
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	10.275,29	12.327,11
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207		
h) Gastos financieros (+)	61208	17.270,79	12.242,57
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>61300</b>	-689.521,62	429.417,71
a) Existencias (+/-)	61301	-198.593,50	62.589,50
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	138.473,19	149.763,82
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	-629.401,31	217.064,39
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>61400</b>	-73.552,20	-38.506,54
a) Pagos de intereses (-)	61401	-17.270,79	-12.242,57
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-56.281,41	-26.263,97
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>61500</b>	-594.669,35	653.006,48

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: B59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BETTER CONSULTANTS SRL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

	62100		-8.724,66	-8.094,51
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b> .....	<b>62100</b>		-8.724,66	-8.094,51
a) Empresas del grupo y asociadas .....	<b>62101</b>			
b) Inmovilizado intangible .....	<b>62102</b>			
c) Inmovilizado material .....	<b>62103</b>			
d) Inversiones inmobiliarias .....	<b>62104</b>			
e) Otros activos financieros .....	<b>62105</b>		-8.724,66	-8.094,51
f) Activos no corrientes mantenidos para venta .....	<b>62106</b>			
g) Unidad de negocio .....	<b>62107</b>			
h) Otros activos .....	<b>62108</b>			
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b> .....	<b>62200</b>			22.567,27
a) Empresas del grupo y asociadas .....	<b>62201</b>			
b) Inmovilizado intangible .....	<b>62202</b>			
c) Inmovilizado material .....	<b>62203</b>			22.567,27
d) Inversiones inmobiliarias .....	<b>62204</b>			
e) Otros activos financieros .....	<b>62205</b>			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta .....	<b>62206</b>			
g) Unidad de negocio .....	<b>62207</b>			
h) Otros activos .....	<b>62208</b>			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b> .....	<b>62300</b>		-8.724,66	14.472,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: B59150854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BETTER CONSULTANTS SRL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN****9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio**

a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)

b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)

c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)

d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)

**10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero**

a) Emisión

1. Obligaciones y otros valores negociables (+)

2. Deudas con entidades de crédito (+)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)

4. Deudas con características especiales (+)

5. Otras deudas (+)

b) Devolución y amortización de

1. Obligaciones y otros valores negociables (-)

2. Deudas con entidades de crédito (-)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)

4. Deudas con características especiales (-)

5. Otras deudas (-)

**11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio**

a) Dividendos (-)

b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)

**12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)****D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio****E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)**

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>63100</b>	-181.244,22	-89.531,27
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	<b>63101</b>		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	<b>63102</b>	-181.244,22	-89.531,27
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	<b>63103</b>		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	<b>63104</b>		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	<b>63105</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>63200</b>	212.329,84	
a) Emisión	<b>63201</b>	212.329,84	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	<b>63202</b>		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	<b>63203</b>	7.828.657,63	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	<b>63204</b>		
4. Deudas con características especiales (+)	<b>63205</b>		
5. Otras deudas (+)	<b>63206</b>		
b) Devolución y amortización de	<b>63207</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	<b>63208</b>		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	<b>63209</b>	-7.616.327,79	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	<b>63210</b>		
4. Deudas con características especiales (-)	<b>63211</b>		
5. Otras deudas (-)	<b>63212</b>		
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>63300</b>		
a) Dividendos (-)	<b>63301</b>		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	<b>63302</b>		
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b>	<b>63400</b>	31.085,62	-89.531,27
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>64000</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b>	<b>65000</b>	-572.308,39	577.947,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<b>65100</b>	690.738,05	137.444,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>65200</b>	118.429,66	690.738,05

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD BETTER CONSULTANTS SRL	NIF B59150854
------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL ARIBAU 262
--------------------------------

MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2022
------------------------	------------------------	-------------------

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		<del> </del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		<del> </del>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		<del> </del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	Kwh		
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BETTER CONSULTANTS SRL NIF: B59150854

Datos Registrales:

Tomó: 30.625 Folio: 206 N° Hoja Registral: B-1141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.8.2023  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text" value="S1502"/>	<input type="text"/>		Fecha de emisión del Informe de Auditoría	<input type="text" value="15.02.2024"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MIQUEL LOPEZ SOLE DNI: 37685695B

Domicilio: ARIBAU 262 ENT 2 Código postal: 8.006

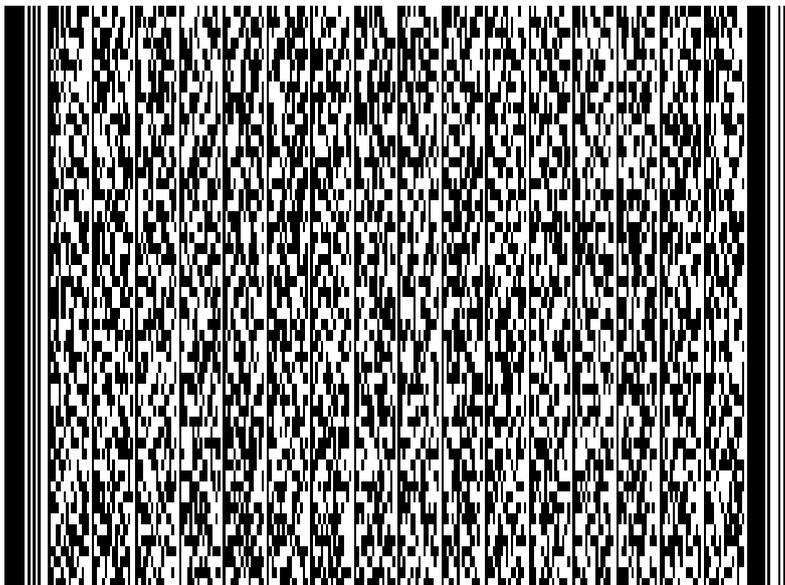
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA

Teléfono: 933.683.550 Fax: Correo electrónico: miquel.lopez@betterconsultants.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BETTER CONSULTANTS SRL NIF: B59150854

Datos Registrales:

Tomó: 30.625 Folio: 206 N° Hoja Registral: B-1141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.8.2023  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text" value="S1502"/>	<input type="text"/>		<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text" value="15.02.2024"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MIQUEL LOPEZ SOLE DNI: 37685695B

Domicilio: ARIBAU 262 ENT 2 Código postal: 8.006

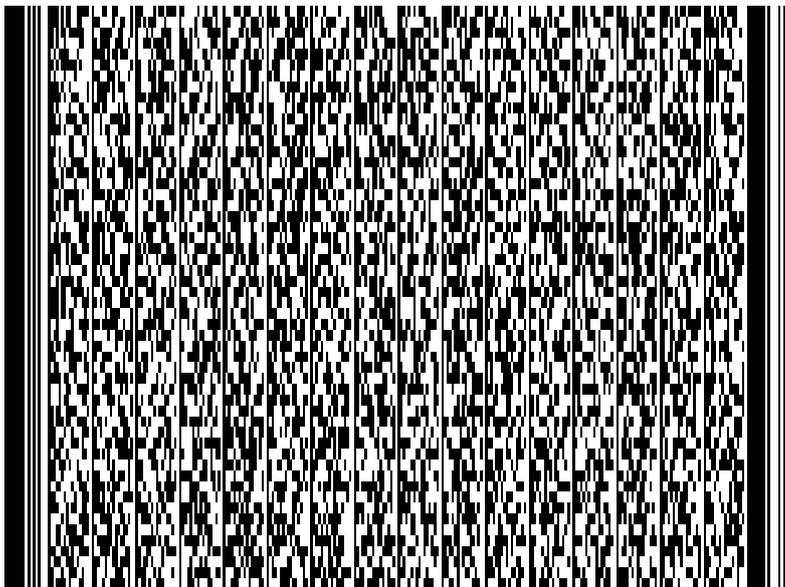
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA

Teléfono: 933.683.550 Fax:  Correo electrónico: miquel.lopez@betterconsultants.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BETTER CONSULTANTS SRL NIF: B59150854

Datos Registrales:

Tomó: 30.625 Folio: 206 N° Hoja Registral: B-1141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.8.2023  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text" value="S1502"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría	<input type="text" value="15.02.2024"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MIQUEL LOPEZ SOLE DNI: 37685695B

Domicilio: ARIBAU 262 ENT 2 Código postal: 8.006

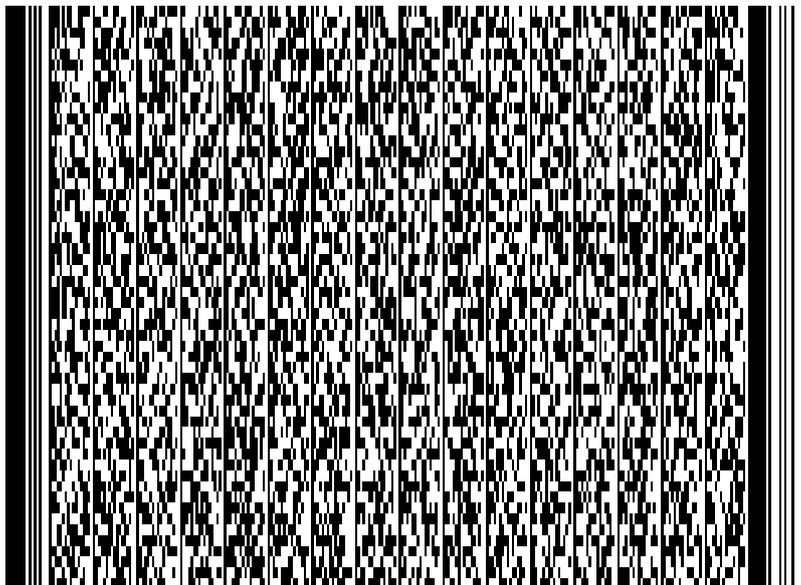
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA

Teléfono: 933.683.550 Fax:  Correo electrónico: miquel.lopez@betterconsultants.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

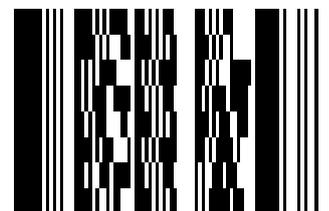
MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

RICARD FLORES SANCHEZ  
RAMON DERN PAU  
MIGUEL ANGEL LLUCH TARGARONA  
MIQUEL LOPEZ SOLE

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

# **MEMORIA NORMAL**

## *A 31 agosto 2023*

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La empresa Better Consultants, S.R.L. se constituyó como sociedad limitada el 28 de febrero de 1990.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 30625, Folio 206, Hoja B-1141 y con NIF B59150854.

Su domicilio actual se encuentra en Barcelona, calle Aribau, 262 ent.2 donde realiza su actividad.

Su objeto social es la realización de actividades de consultaría en actividades de gestión y tecnología.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***2. 1. Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (finalizadas el 31 de agosto de 2023) adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de los registros contables de la misma a 31 de agosto de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente y en el resto de disposiciones legales en vigor en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2. 2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos registrados en ellas.

Las estimaciones indicadas en el párrafo anterior se refieren, básicamente, a:

- La evaluación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos financieros
- El cálculo de provisiones
- Reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

## ***2.5. Agrupación de partidas***

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación, presentándose en el modelo oficial cada uno de los estados financieros obligatorios.

## ***2.6. Elementos recogidos en varias partidas***

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

## ***2.7. Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## ***2.8. Corrección de errores***

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## ***2.9. Importancia relativa***

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio actual.

### 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

#### 1. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Socios la aprobación de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 que se indica a continuación:

<b>Aplicación de resultados</b>	<b>Ej. 2022 (31-08-23)</b>	<b>Ej. 2021 (31-08-22)</b>
<b>A) BASE DE REPARTO:</b>		
Pérdidas y ganancias	98.834,44	181.244,23
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>98.834,44</b>	<b>181.244,23</b>
<b>B) APLICACIÓN:</b>		
A reserva legal		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos	98.834,44	181.244,23
Remanente y otras aplicaciones		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>98.834,44</b>	<b>181.244,23</b>

#### 2. Distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio

Durante el ejercicio 2022 (de 01-09-2022 a 31-08-2023) no se han repartido dividendos a cuenta.

Una vez cerrado el ejercicio se destinará el beneficio a dividendos, de acuerdo con la propuesta de aplicación del resultado mencionada en el apartado anterior.

No existe limitación a la distribución de dividendos del ejercicio.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

### **1. Inmovilizado intangible**

La Sociedad no tiene ningún elemento en este epígrafe.

### **2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Este epígrafe está compuesto por las instalaciones, el mobiliario, los equipos de proceso de información y los elementos de transporte.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas:	10 %
Mobiliario y enseres:	10 %
Equipos informáticos:	25 %
Elementos de transporte:	16 %

La dotación a la amortización se hace sobre el 100% del precio de coste.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleve a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gasto acorde a su naturaleza.

### ***3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos financieros u operativos***

La Sociedad no tiene ningún elemento en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias ni dispone de ningún contrato de arrendamiento financiero en vigor.

En cuanto a los arrendamientos operativos, se califican éstos (arrendamiento como operativo (alquiler)) cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ***4. Permutas***

No existen.

### ***5. Instrumentos financieros***

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

*Valor razonable*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen la transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### ***5.1.1. Activos financieros. Inversiones financieras a largo y corto plazo.***

**Activos Financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se

espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el

momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su

participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo,

evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:* Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **5.1.2. Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

## **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### ***5.1.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas***

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo

futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

## **6. Valores de capital propio**

La Sociedad no posee participaciones propias en cartera.

## **7. Existencias**

La Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Sociedad realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

## **8. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro y no se han realizado operaciones en otras divisas.

## **9. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como

las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

## **10. Ingresos y Gastos**

### **Aspectos comunes**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

### **Reconocimiento**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal

caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

### **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la

transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

## **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las

ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

## **11. Provisiones y contingencias**

La sociedad reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe, fecha de cancelación, y que vengan determinadas por disposición legal, contractual o por obligaciones implícitas o tácitas. Se valoran al cierre de cada ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar dicha provisión. Se recogen las significativas en las cuentas anuales de la Sociedad.

La entidad no ha registrado ningún tipo de contingencia ya que no existen gastos, pérdidas u obligaciones que lo requieran.

## **12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la empresa, por su naturaleza, tiene un impacto medioambiental muy poco significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones el objeto de las que sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la empresa sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

No se han incurrido gastos de naturaleza medioambiental en el ejercicio.

## **13. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos

variables y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

La empresa no ha realizado pagos en acciones durante el presente ejercicio.

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados**

Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones ni figuran en el balance de situación adjunto subvenciones de ejercicios anteriores.

#### **15. Negocios conjuntos**

Las actividades económicas controladas conjuntamente con otras empresas o personas físicas, correspondientes a explotaciones y activos controlados de forma conjunta, se registran, por la parte proporcional que corresponda a la compañía en función del porcentaje de participación, en el balance los activos controlados y de los pasivos incurridos, así como de los activos afectos a la explotación conjunta bajo su control y de los pasivos incurridos consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos generados y gastos incurridos.

#### **16. Transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13 de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15 de elaboración de cuentas anuales.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre los que se incluyen los Administradores y Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas del Consejo de administración, persona jurídica, de la Sociedad.

### **17. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Durante el ejercicio, la empresa no ha reclasificado ningún activo no corriente mantenido para la venta.

### **18. Operaciones interrumpidas**

No se ha decidido abandonar y/o enajenar ninguna línea de negocio durante este ejercicio.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material, presenta los siguientes movimientos durante el ejercicio expresados en euros:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO A 1-9-2021</b>		359.972,01		359.972,01
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
( + ) Aportaciones no dinerarias				0,00
( + ) Ampliaciones y mejoras				0,00
( + ) Resto de entradas		2.086,95		2.086,95
( - ) Salidas, bajas o reducciones		-8.599,70		-8.599,70
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas				0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO A 31-8-2022</b>	<b>0,00</b>	<b>353.459,26</b>	<b>0,00</b>	<b>353.459,26</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO A 1-9-2022</b>	0,00	353.459,26	0,00	353.459,26
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
( + ) Aportaciones no dinerarias				0,00
( + ) Ampliaciones y mejoras				0,00
( + ) Resto de entradas				0,00
( - ) Salidas, bajas o reducciones				0,00
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas				0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO A 31-8-2023</b>	<b>0,00</b>	<b>353.459,26</b>	<b>0,00</b>	<b>353.459,26</b>

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización del inmovilizado material ha sido el siguiente

	Construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL 1-9-2021</b>		319.623,84	319.623,84
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio		12.327,11	12.327,11
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-8.599,70	-8.599,70
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL 31-8-2022</b>	<b>0,00</b>	<b>323.351,25</b>	<b>323.351,25</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL 1-9-2022</b>	0,00	323.351,25	323.351,25
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio		10.275,29	10.275,29
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL 31-8-2023</b>	<b>0,00</b>	<b>333.626,54</b>	<b>333.626,54</b>

## **6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias, locales ni otros activos inmobiliarios arrendados a terceros.

## **7. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La Sociedad no tiene partidas que compongan el inmovilizado intangible.

## **8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

### Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceras partes.

Dentro de la cuenta "Arrendamientos" existen pagos o cuotas, por la cesión del derecho de uso de activos de las distintas oficinas en las que realizan su actividad, durante un periodo de tiempo determinado, que asciende a 99.220,99 euros.

Los arrendamientos del derecho de cesión de activo tienen carácter de cancelable.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance

### **9.1-ACTIVOS FINANCIEROS**

#### **a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

A continuación, se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL en €
	31/08/2023	31/08/2023	31/08/2023	31/08/2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste	0,00	0,00	38.483,67	<b>38.483,67</b>
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.483,67</b>	<b>38.483,67</b>
	31/08/2022	31/08/2022	31/08/2022	31/08/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste	0,00	0,00	29.759,01	<b>29.759,01</b>
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.759,01</b>	<b>29.759,01</b>

El detalle de la agrupación "Créditos, Derivados y Otros" del cuadro anterior es el siguiente:

	31/08/2023	31/08/2022
Créditos	0,00	0,00
Fianzas	38.483,67	29.759,01
Depósitos	0,00	0,00
Imposiciones	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>38.483,67</b>	<b>29.759,01</b>

La composición de la partida "Depósitos y fianzas" por 38.483,67 euros que corresponden a:

- Fianza despacho Barcelona-Aribau
- Fianza despacho Madrid-Arrieta
- Fianza despacho Tortosa-Innova
- Fianza Volswaguen
- Fianza parking
- Deposito garantía ayuntamiento Gijón
- Deposito garantía ayuntamiento A Coruña
- Deposito Concello Santiago
- Deposito Ajuntament de Barcelona
- Contra aval UTE EVERIS
- Deposito Servei Catala de la Salut SCS-2023-113

Las adiciones realizadas en el presente ejercicio han ascendido a 13.575,00 euros y las disminuciones 4.850,34.

En el ejercicio anterior, las adiciones del ejercicio ascendieron a 10.420,93 euros y las disminuciones 5.319,00.

### **b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La totalidad de los activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, corresponde en su integridad a partidas a cobrar.

CATEGORÍAS	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL en €
	31/08/2023	31/08/2023	31/08/2023	31/08/2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste	0,00	0,00	181.849,00	<b>181.849,00</b>
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>181.849,00</b>	<b>181.849,00</b>
	31/08/2022	31/08/2022	31/08/2022	31/08/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos financieros a coste	0,00	0,00	468.898,13	<b>468.898,13</b>
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>468.898,13</b>	<b>468.898,13</b>

<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	<b>31/08/2023</b>	<b>31/08/2022</b>
Clientes	181.849,00	468.898,13
Deudores varios	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00
Depósitos	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>181.849,00</b>	<b>468.898,13</b>

En ambos ejercicios, los saldos del epígrafe de clientes no incluyen los correspondientes a clientes de empresas del grupo y asociadas por importes de 78.339,44€ a 31 de agosto de 2023 y 87.700,15€ a 31 de agosto de 2022.

## **9.2-PASIVOS FINANCIEROS**

### **a) Pasivos financieros a largo plazo**

La Sociedad no posee pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena ni al cierre del ejercicio 31-8-2023 ni al 31-8-2022, por lo que no adjuntamos en cuadro de los mismos.

### **b) Pasivos financieros a corto plazo**

La totalidad de los pasivos financieros a corto plazo, corresponde en su integridad a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	<b>CLASES</b>			
	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>31/08/2023</b>	<b>31/08/2023</b>	<b>31/08/2023</b>	<b>31/08/2023</b>
Débitos y partidas a pagar	212.343,48	0,00	487.751,95	<b>700.095,43</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212.343,48</b>	<b>0,00</b>	<b>487.751,95</b>	<b>700.095,43</b>
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2022</b>
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	1.003.849,08	<b>1.003.849,08</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.003.849,08</b>	<b>1.003.849,08</b>

Débitos y partidas a pagar	31/08/2023	31/08/2022
Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	33.641,29	14.994,52
Proveedores	388.581,49	915.927,66
Proveedores grupo	0,00	0,00
Acreedores	157,69	0,00
Personal	65.371,48	72.926,90
Anticipos de clientes	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>487.751,95</b>	<b>1.003.849,08</b>

La Sociedad dispone de cuatro cuentas de crédito a 1 año con Banc Sabadell (límite 250.000 euros y dispuesto 63.946,63 euros), Bankinter (límite 500.000 euros y dispuesto 151.739,58 euros), BBVA (límite 200.000 euros y dispuesto 648,19 euros) y Banco Santander (límite 260.000 euros, sin disponer y con saldo a nuestro favor de 3.990,92 euros).

### **c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio**

La totalidad de las deudas a corto plazo tienen su vencimiento en el plazo inferior a un año.

La Sociedad no tiene deudas de duración residual superior a cinco años, ni deudas garantizadas con prenda, hipoteca o cualquier otra garantía real.

### **d) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio**

La Sociedad no tiene ningún préstamo.

### **e) Otra información**

La empresa no ha realizado variación del valor razonable de los activos y pasivos financieros.

No se han producido en el ejercicio reclasificaciones de activos financieros.

No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros.

No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros.

No existen activos cedidos en garantía ni existen activos aceptados en garantía.

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El movimiento registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la recuperación de los deterioros registrados en ejercicios anteriores es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro a 1-9-2021</b>				18.800,44	<b>0,00</b>	<b>18.800,44</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(-) Reversión del deterioro				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(-) Salidas y reducciones				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida por deterioro a 31-8-2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.800,44</b>	<b>0,00</b>	<b>18.800,44</b>
<b>Pérdida por deterioro a 1-9-2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.800,44</b>	<b>0,00</b>	<b>18.800,44</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(-) Reversión del deterioro				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(-) Salidas y reducciones				-18.800,44	<b>0,00</b>	<b>-18.800,44</b>
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pérdida por deterioro a 31-8-2023</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Al cierre del ejercicio no figuran ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método de tipo de interés efectivo.

En el ejercicio actual no se han producido o imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos financieros relacionados con los activos financieros de la empresa.

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de efectivo ni de cobertura de inversión neta en negocios extranjeras ni de permutas financieras.

### **9.3-EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

#### **EMPRESAS DEL GRUPO**

La única inversión que posee la Sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponde al 100% del capital social de Better Consultants and Office, S.L.U.

Al cierre del ejercicio el capital social de la misma asciende a 6.000 euros.

El patrimonio de Better Consultants and Office, S.L.U. al 31 de diciembre de 2022 es superior al valor del capital social, por lo que no se ha registrado corrección valorativa por deterioro alguna.

No se ha llevado a cabo en el ejercicio enajenaciones de inversiones en empresas del grupo.

La Sociedad ha prestado servicios profesionales durante el ejercicio a Better Consultants and Office, S.L.U. por un importe total de 358.919,00 euros. El saldo vivo al cierre del ejercicio es de 0,00 euros.

La Sociedad no ha recibido, durante el ejercicio, dividendo alguno por dicha participación.

#### **EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo y asociadas.

### **9.4-OTRA INFORMACIÓN**

Durante el actual ejercicio no se han contraído compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

Durante el actual ejercicio no se han contraído contratos firmes de compra ni de venta de activos no financieros.

No existen circunstancias especiales tales como litigios, embargos, etc. que afecten a los activos financieros.

## **9.5-INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZ Y NIVEL DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### Información cualitativa

En el presente ejercicio no hay ningún tipo de riesgo (de crédito, de liquidez o de mercado) que haga necesario la exposición de estos.

## **9.6-FONDOS PROPIOS**

### Capital Social

El capital social de la Sociedad asciende a 102.170,00 euros y está formado por 17.000 participaciones sociales 6,01 euros de valor nominal cada una. Se halla totalmente suscrito y desembolsado. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 no se han realizado ampliaciones de capital ni transacciones con participaciones propias.

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No existen partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni pasivos financieros similares en circulación.

No existen acciones de la empresa admitidas a cotización bursátil.

### Reservas

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, más allá de la reserva legal salvo para ser aplicada para cubrir pérdidas o aumentar el capital social.

De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, el 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. El importe de esta reserva al cierre del ejercicio asciende a 20.434 euros.

## **10. EXISTENCIAS**

Tal y como se menciona en la Nota 4 de esta memoria de normas de registro y valoración, la Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Sociedad realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

En el actual ejercicio económico no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

La empresa no ha procedido a capitalizar durante el ejercicio en las existencias gastos financieros debido a que las existencias, basadas en función del grado de avance, no superan el periodo de un año.

Afortunadamente se producen muy pocas devoluciones, tanto en la cifra de ventas como en la de las adquisiciones por lo que la incidencia en la cifra de negocios es ínfima.

No se reciben rappels por compra de mercaderías.

## **11. MONEDA EXTRANJERA**

No existen partidas expresadas en moneda distinta de la funcional.

En el presente ejercicio no se han llevado a cabo operaciones de compra y venta en moneda extranjera.

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se ha calculado en base al resultado económico o contable, obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal)

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio a 31-8-23	98.834,44					
Impuesto sobre Sociedades	0,00	-42.023,95	42.023,95			0,00
Diferencias permanentes	41.937,41	-24.500,00	66.437,41			0,00
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio			0,00			0,00
-con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	207.295,80			0,00		

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio a 31-8-22	181.244,23					
Impuesto sobre Sociedades	0,00	-56.281,41	56.281,41			0,00
Diferencias permanentes		-31.000,00	31.000,00			0,00
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio			0,00			0,00
-con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	268.525,64			0,00		

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre beneficios

	Ejercicio finalizado el 31-8-2023	Ejercicio finalizado el 31-8-2022
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>140.858,39</b>	<b>237.525,64</b>
Diferencias permanentes	66.437,41	27.000,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	<b>207.295,80</b>	<b>264.525,64</b>
Bases negativas a compensar	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>207.295,80</b>	<b>264.525,64</b>

Las disminuciones de las diferencias permanentes corresponden a las donaciones efectuadas con carácter irrevocable a entidades benéficas sin ánimo de lucro. Sin embargo, los aumentos corresponden a partidas no deducibles por sanciones recibidas de la AEAT.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio corresponde íntegramente a operaciones continuadas. El tipo impositivo vigente es del 25%.

No existen diferencias temporarias ni bases imponibles pendientes de reversión o aplicación para ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio se han generado beneficios fiscales correspondientes a las deducciones por las aportaciones a entidades sin ánimo de lucro por importe de 40% de 24.500 euros. Este importe de 9.800,00 euros y los restantes de ejercicios anteriores se aplicaran en las sucesivas liquidaciones del impuesto de sociedades.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas de aprovisionamientos, cargas sociales y otros resultados registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes es el siguiente:

	<b>Ejercicio finalizado el 31-8-2023</b>	<b>Ejercicio finalizado el 31-8-2022</b>
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	66.388,23	58.794,47
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	900.061,01	1.055.438,65
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	893.139,84	1.013.096,37
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	6.921,17	42.342,28
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	-24.500,00	-31.000,00

El importe del apartado "Otras cargas sociales" corresponde básicamente a gastos de formación del personal.

Asimismo, el desglose del resto de la partida de otros resultados, sin incluir la sanción tributaria de 41.937,41 euros, se muestra a continuación:

	<b>Ejercicio finalizado el 31-8-2023</b>	<b>Ejercicio finalizado el 31-8-2022</b>
<b>Desglose de la partida de "Otros Resultados"</b>	<b>-24.500,00</b>	<b>-31.000,00</b>
Gastos Excepcionales	-24.500,00	-31.000,00
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

## **14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en las siguientes partidas:

- "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal"
- "Actuaciones medioambientales"
- "Provisiones por reestructuración"
- "Otras provisiones"
- "Provisiones a corto plazo"
- "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros"

Durante el ejercicio no se ha producido un aumento en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo.

No se han asumido obligaciones.

No se han adquirido durante el ejercicio derechos de reembolso por lo que no se ha reconocido en el activo ninguna partida por este concepto.

Debido a que la probabilidad de salida de recursos es remota, no es necesario detallar ninguna contingencia.

No hay activos que no figuren en el balance.

## **15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio 2022 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

## **16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal, por lo que durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Retribuciones a largo plazo al personal".

## **17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de éstos.

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros".

No se han realizado transacciones con pagos basados en opciones sobre participaciones.

## **18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados de ningún tipo durante el ejercicio.

## **19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

No se han producido operaciones de concentración empresarial.

## 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

Existen tres acuerdos contractuales con otras entidades que estén sometidas a un control conjunto. Éstas corresponden a tres Uniones Temporales de Empresas (UTE).

### "UTE ECOLOGICA URBANA"

Con fecha 24 de abril de 2018, se constituyó la UTE denominada "EVERIS SPAIN, S.L.U., BETTER CONSULTANTS, S.R.L., CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAFICS, S.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982", abreviadamente, "UTE ECOLOGIA URBANA".

Constituye su objeto la ejecución de la prestación de servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas del ámbito de Ecología Urbana correspondientes al concurso público "Servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas del ámbito de Ecología Urbana-Número de expediente 17000459" adjudicado, conjunta y solidariamente a las empresas integrantes de la UTE, por la Gerencia del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Tiene establecido su domicilio social en Avenida Diagonal, 605, 4ª planta de Barcelona.

La UTE comenzó sus operaciones en el momento de otorgamiento de su escritura de constitución, terminando el ejercicio económico el 31 de marzo. Por tanto, el primer ejercicio cerrado de la UTE fue el cerrado el 31 de marzo de 2019, cerrando anualmente el 31 de marzo de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-EVERIS SPAIN, S.L.U.	73,50%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	17,18%
-CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAFICS, S.L.	9,32%

Entre las tres empresas miembros se constituyó un fondo operativo de 3.000 euros, del cual la Sociedad aportó 515,40 euros.

## “UTE SEGURETAT I PREVENCIO”

Con fecha 11 de julio de 2018, se constituyó la UTE denominada “EVERIS SPAIN, S.L.U.-BETTER CONSULTANTS, S.R.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, abreviadamente, “UTE SEGURETAT I PREVENCIO”.

Constituye su objeto la ejecución de la prestación de servicios informáticos correspondientes al concurso público “Servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas de la Gerencia de Seguridad y Prevención del Ayuntamiento de Barcelona-Número de expediente 18000077” adjudicado, conjunta y solidariamente a las empresas integrantes de la UTE, por la Gerencia del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Tiene establecido su domicilio social en Avenida Diagonal, 605, 4ª planta de Barcelona.

La UTE comenzó sus operaciones en el momento de otorgamiento de su escritura de constitución, terminando el ejercicio económico el 31 de marzo. Por tanto, el primer ejercicio cerrado de la UTE fue el cerrado el 31 de marzo de 2019, cerrando anualmente el 31 de marzo de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-EVERIS SPAIN, S.L.U.	62,00%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	38,00%

Entre las dos empresas miembros se constituyó un fondo operativo de 3.000 euros, del cual la Sociedad aportó 1.140,00 euros.

## “UTE BETTER CONSULTANTS – TECNOLOGIAS PLEXUS”

Con fecha 23 de junio de 2020, se constituyó la UTE denominada “BETTER CONSULTANTS, S.R.L. – TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, abreviadamente, “UTE BETTER-PLEXUS”.

Constituye su objeto la ejecución de los trabajos del “Acuerdo marco para la selección de empresas para el desarrollo de proyectos TIC del

Ayuntamiento de Barcelona, con medidas de contratación pública sostenible Num Expediente 18000204-Lote3”.

Tiene establecido su domicilio social en calle Aribau 262 ent. 2 de Barcelona.

El ejercicio económico de la UTE es anual y su inicio coincide con la fecha de constitución. La UTE inicio sus actividades en 2023 por lo que el primer ejercicio cerrado comprende desde 1 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, cerrando anualmente el 30 de junio de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	50,00%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	50,00%

Según los estatutos se fija que la Union Temporal será “Sin cuantía”, y por tanto con un fondo operativo de cero euros.

## **21. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

No existen actividades que deba ser clasificada como interrumpidas, por lo que no se ha reclasificado ningún activo considerado "activo no corriente mantenido para la venta" que se regula en la norma 7.ª del PGC 07.

## **22. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de ajustes significativos en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Todos los acuerdos de la empresa figuran en el balance y se ha incorporado información al respecto en esta memoria.

## **23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### Identificación de las partes vinculadas, detalle de las operaciones y cuantificación de las mismas y saldos pendientes

La Sociedad ha recibido facturas durante el ejercicio 2022 de Concerto, S.A. por los trabajos realizados por la misma, en función de las horas dedicadas valoradas a precio de mercado. El valor global de la transacción (IVA incluido) ha sido de 711.299,71 euros.

Los socios de la compañía han facturado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023, a la sociedad por honorarios profesionales, gastos de representación y desplazamientos, y gastos de gestión comercial. El importe global, valorado a precios de mercado, facturado durante el ejercicio 2022 ha sido 444.041,44 euros.

Para valorar las operaciones con partes vinculadas, la política de precios seguida por la sociedad ha consistido en comparar el precio del bien o servicio en una operación entre personas o entidades vinculadas con el precio de un bien o servicio idéntico o de características similares en una operación entre personas o entidades independientes en circunstancias equiparables, efectuando, si fuera preciso, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia y considerar las particularidades de la operación.

Los consejeros de la Sociedad perciben retribución por el ejercicio de su cargo. La Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por los consejeros de la Sociedad, por su función de representación de la misma, han ascendido en global a 35.000 euros durante el ejercicio 2022.

Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Empresas dependientes:	0,00 euros
Empresas con control:	124.388,00 euros
Miembros de órganos administración:	243.800,00 euros

### Personal de Alta dirección

El personal de Alta Dirección ha recibido durante los ejercicios 2022 (de 1 septiembre 2022 hasta 31 de agosto de 2023) y 2021 la siguiente retribución como directivos a tiempo parcial de la compañía:

<b>Importes recibidos por el personal de alta dirección</b>		Ej. Actual	Ej. (-1)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	43.000,00	43.000,00
2. Primas de seguro de vida, de las cuales:	97704		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706		
3. Indemnizaciones por cese	97707		
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		

A tenor de lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dejamos constancia que no existe conflicto de intereses por parte de los socios administradores.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías</b>		Ej.actual	Ej.(-1)
Altos directivos	98000	4	4
Resto de personal directivo	98001	8	9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	75,42	88,07
Empleados de tipo administrativo	98003	2,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		
Trabajadores no cualificados	98006		
<b>Total empleo medio</b>	98007	89,42	103,07

El detalle de la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos es la siguiente:

<b>Plantilla de personas empleadas a final del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 por categorías</b>		Hombres	Mujeres
Altos directivos	98000	4	0
Resto de personal directivo	98001	8	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	61	22

Empleados de tipo administrativo	98003		2
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		
Trabajadores no cualificados	98006		
<b>Total empleo a final del ejercicio finalizado el 31-8-23</b>	98007	73	24

<b>Plantilla de personas empleadas a final del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 por categorías</b>		Hombres	Mujeres
Altos directivos	98000	4	0
Resto de personal directivo	98001	9	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	66	25
Empleados de tipo administrativo	98003		2
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		
Trabajadores no cualificados	98006		
<b>Total empleo a final del ejercicio finalizado el 31-8-22</b>	98007	79	27

La empresa no ha emitido valores admitidos a cotización.

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la empresa y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos, con relación a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 01/09/2022 a 31/08/2023 ascienden a 7.000 euros.

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en balance ni afecten a la continuidad de la empresa.

## 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

### Categoría de actividades

La única categoría de actividad que realiza la sociedad es la prestación de servicios a terceros, por lo que el 100% del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa por dicha categoría.

Descripción de la actividad	CNAE	Ejercicio 31-8-2023	Ejercicio 31-8-2022
Prestación de servicios	7022	6.357.144,25	8.960.224,07
<b>Total</b>		<b>6.357.144,25</b>	<b>8.960.224,07</b>

### Mercado geográfico

A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, por mercados geográficos, ya que estos mercados geográficos difieren entre sí de manera considerable:

Descripción del mercado geográfico	Ejercicio 31-8-2023	Ejercicio 31-8-2022
Nacional, total:	5.909.562,20	8.690.725,00
Resto Unión Europea, total:	88.663,05	59.433,07
Resto del mundo, total:	358.919,00	210.066,00
<b>Total</b>	<b>6.357.144,25</b>	<b>8.960.224,07</b>

## 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

## 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle del periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio así como los ratios de las operaciones pagadas y de las operaciones pendientes de pago es el siguiente:

	Ejercicio 31-8-2023	Ejercicio 31-8-2022
	Días	Días
Periodo Medio de Pago a Proveedores	48,00	58,00
Ratio de Operaciones Pagadas	68,55 %	79,58 %
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	31,45 %	20,42 %
<b>Importe en Euros</b>		
Total Pagos Realizados y pendientes	2.971.980,81	3.603.463,96
Total Pagos Pendientes	408.655,97	735.683,35

En Barcelona, a 30 de noviembre de 2023, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma

RICARD FLORES SANCHEZ



RAMON DERN PAU



MIQUEL LOPEZ SOLE



MIGUEL ANGEL LLUCH TARGARONA



## **INFORME DE GESTIÓN DE BETTER CONSULTANTS, S.L.R. DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023**

### EVOLUCION Y PERSPECTIVAS

La evolución del negocio durante el ejercicio 2022 (de 1 septiembre 2022 a 31 agosto 2023) ha sido positiva, puesto que a pesar de la disminución de la facturación consecuencia todavía de los efectos de la pandemia COVID se ha iniciado la recuperación de los citados efectos.

Las principales magnitudes del ejercicio son las siguientes:

	31-08-2023	31-08-2022	variación
Cifra negocios	6.357.144,25	8.960.903,17	- 29%
Resultados ejercicio	98.834,33	181.244,22	- 45%
Margen Bruto	2.347.589,97	4.512.287,49	- 48%
Patrimonio Neto	245.306,19	327.715,97	- 25%

También ha sido positiva la continuidad en los principales clientes.

Por ello las perspectivas futuras son favorables, teniendo presente como factor de riesgo las posibles medidas de contención de las inversiones que los clientes puedan adoptar en caso de situaciones económicas desfavorables.

Aparte de conservar su presencia en los clientes habituales, el objetivo de la Compañía se centra en la consolidación de nuevos clientes.

El capital social de la Sociedad asciende a 102.170,00 euros y está formado por 17.000 participaciones sociales 6,01 euros de valor nominal cada una. Se halla totalmente suscrito y desembolsado. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos.

La plantilla media se ha reducido respecto al ejercicio anterior (89,42 profesionales el ejercicio actual vs 99,83 el ejercicio anterior), pero se ha incrementado significativamente el porcentaje de personal fijo respecto del no fijo (89% de personal fijo vs 84% el ejercicio anterior), y se han incrementado las colaboraciones con factorías de programación.

## ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza actividades relacionadas con investigación y desarrollo.

## RIESGOS DE NEGOCIO

La Sociedad está expuesta a los diferentes riesgos inherentes del propio sector en los que opera. Adicionalmente está expuesta a la evolución de la economía y los efectos que pueda tener sobre las actividades ordinarias que realiza.

## PERIODO PAGO PROVEEDORES

El periodo de pago medio a los proveedores no ha variado respecto al ejercicio anterior, manteniéndose en los 40 días.

## USO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La compañía dispone de cuatro cuentas de crédito a 3 años con Banc Sabadell (límite 250.000 euros y con 63.946,63 euros dispuestos), Bankinter (límite 500.000 euros y con 151.739,58 euros dispuestos), Banco Santander (límite 260.000 euros y sin disponer) y BBVA (límite 200.000 euros y con 648,19 euros dispuestos).

## OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad no ha efectuado operaciones con participaciones propias.

## INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio 2022 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de ajustes significativos en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Barcelona, 30 de noviembre de 2023

RICARD FLORES SANCHEZ



RAMON DERN PAU



MIQUEL LOPEZ SOLE



MIGUEL ANGEL LLUCH TARGARONA



ANEXO III - Informe de valoración.

INFORME DE VALORACIÓN

Better Consultants, S.A.

Diciembre 2024

**BETTER CONSULTANTS, S.A.**

NIF: A59150854

C/ Aribau 262, 08006 Barcelona

España

31 de diciembre 2024

A la atención de los administradores y accionistas de Better Consultants, S.A.:

Por medio de la presente, les remitimos el informe relativo a nuestro trabajo de valoración de las acciones de Better Consultants, S.A. (en adelante, “la Sociedad”, “la Compañía” o “Better”), en el contexto de la admisión a cotización de sus acciones al segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity.

La Compañía nos ha encargado la elaboración de un informe de experto independiente (el “Informe”) para evaluar el valor de sus acciones, aplicando métodos de valoración de general uso y aceptación en el mercado.

Este Informe ha sido preparado exclusivamente con el fin de determinar el primer precio de referencia inicial de las acciones de la Compañía en su salida al BME Scaleup, y está destinado exclusivamente a los fines antes mencionados. Se autoriza su presentación ante los órganos competentes del BME MTF Equity, y, una vez aprobada la incorporación de las acciones, se incluirá como información complementaria al Documento Inicial de Acceso al Mercado (DIAM) que se difundirá según a las normas reguladoras correspondientes.

Hemos proporcionado un borrador del Informe al órgano de administración y a los accionistas de la Compañía, quienes han aportado los comentarios que han considerado pertinentes. Hemos incorporado algunos de dichos comentarios en los aspectos que hemos estimado adecuados.

El detalle de nuestro trabajo y las conclusiones de la valoración se presentan en el Informe, el cual debe ser considerado en su totalidad y no a partir de secciones aisladas. En él se describen el propósito, uso y alcance de nuestro estudio, las metodologías empleadas y los resultados obtenidos.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,



---

Ramon Riera  
VIR Audit S.L.P

# CONTENIDO

		Página
1	Introducción	4
2	Descripción de la Compañía	9
3	Proyecciones	13
4	Descuento de Flujos de Caja	16
5	Múltiplos de Empresas Cotizadas Comparables	21
6	Múltiplos de Transacciones Precedentes	23
7	Resumen Valoración	25
8	Anexos	28

# 1. Introducción

# 1. INTRODUCCIÓN

## Antecedentes y objetivo de la valoración

Better se encuentra en proceso de realizar los trámites necesarios para su salida a bolsa mediante la admisión a cotización de sus acciones en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity. Como parte de los requisitos de incorporación, Better debe presentar una valoración realizada por un experto independiente, conforme a criterios generalmente aceptados.

En este contexto, Better ha contratado los servicios profesionales de VIR Corporate Finance, en calidad de experto independiente, para realizar la valoración de sus acciones, la cual se utilizará para determinar el precio de referencia inicial en su admisión a cotización en el BME Scaleup. Los resultados de nuestro análisis y conclusiones se detallan en las secciones siguientes de este Informe.

Para calcular e interpretar el “valor” de una empresa, es importante distinguir entre los distintos conceptos de valor. El enfoque más común es estimar el valor razonable en un supuesto de continuidad. Conforme la definición del IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), estos conceptos se entienden la siguiente manera:

- **Valor Razonable** – El precio, expresado en términos de equivalentes en efectivo, al que un bien cambiaría de manos entre un comprador y un vendedor hipotéticos, dispuestos y capacitados, que actúan de forma independiente en un mercado abierto y sin restricciones, sin ninguna obligación de comprar o vender, y con conocimiento razonable de los hechos relevantes.
- **Supuesto de Continuidad** - Representa a una empresa en operación continua, con expectativas de seguir funcionando, en contraste con una empresa que sería liquidada o cerrada.

Asimismo, es relevante diferenciar entre el “valor de las acciones” y el “valor del negocio”:

- **Valor del negocio (VN)** - Refleja el valor total de la firma como entidad operativa, considerando tanto el capital como la deuda, lo cual permite comparar empresas con distintos niveles de deuda y efectivo.
- **Valor de las acciones** – Corresponde únicamente al valor del capital de la empresa (la participación de los accionistas), útil para reflejar la posesión de los accionistas.

Por último, es fundamental distinguir entre valor y precio. El valor se define a partir de ciertos criterios y supuestos aplicados al negocio, los cuales pueden diferir del precio efectivamente pagado en una transacción. En contraste, el precio es el resultado de una transacción específica, sujeta a factores particulares tanto de las partes (comprador y vendedor) como de las circunstancias externas.

El objetivo de este encargo es estimar el valor razonable del 100 % de las acciones de la Compañía bajo el supuesto de continuidad.

# 1. INTRODUCCIÓN

## Alcance y Procedimientos

VIR Corporate Finance ha realizado las revisiones, análisis e indagaciones que ha considerado necesarias y apropiadas, atendiendo a las circunstancias y a las condiciones generales del entorno económico, de mercado y financiero. En este análisis, también ha aplicado su experiencia en valoración de acciones y negocios. Los procedimientos, investigaciones y análisis financieros llevados a cabo para elaborar el Informe incluyen, entre otros, los siguientes aspectos:

- Revisión de los siguientes documentos:
  - Cuentas anuales auditadas de la Compañía correspondientes a los ejercicios completos cerrados el 31 de agosto de 2022 y 2023
  - Balance de Sumas y Saldos de la Compañía correspondiente al ejercicio completo cerrado el 31 de agosto 2024
  - Proyecciones financieras preparadas y facilitadas por la Dirección, correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2029, sobre las cuales VIR Corporate Finance ha basado su análisis con el consentimiento de la Compañía (las "Proyecciones")
  - Otros documentos internos sobre la historia, operaciones actuales y perspectivas futuras de la Compañía, proporcionados por la Dirección.
- Reuniones con la Dirección para analizar la información mencionada, así como para discutir planes e intenciones relacionados con la gestión y operación de la Sociedad.
- Aplicación de técnicas de valoración generalmente aceptadas, tales como el método de descuento de flujos de caja, el método de múltiplos de transacciones precedentes y el método de múltiplos de empresas cotizadas comparables.
- Otros análisis y consideraciones adicionales que VIR Corporate Finance ha estimado pertinentes en función de las características específicas de la Compañía.

# 1. INTRODUCCIÓN

## Limitaciones

El estudio se ha basado fundamentalmente en la información proporcionada por la Dirección, así como en datos obtenidos de fuentes de información pública.

La estimación del valor teórico de una empresa está condicionada por ciertos supuestos, como las hipótesis empleadas en el cálculo de los flujos de caja futuros generados. Por lo tanto, cualquier estimación de valor debe entenderse dentro de este marco de trabajo.

Nuestro análisis se ha fundamentado en la información facilitada por la Dirección de la Compañía, que hemos considerado completa y precisa y que refleja las mejores estimaciones de la Dirección sobre las perspectivas operativas, económicas y financieras de su negocio. En este sentido, el alcance de nuestro trabajo no ha incluido la verificación de la veracidad de la información recibida, dado que este análisis no constituye una auditoría.

No obstante, hemos revisado la razonabilidad de las proyecciones financieras para verificar su coherencia y objetividad, comparándolas con la información financiera histórica de la Compañía y con los criterios empleados para su elaboración.

Nuestras opiniones y conclusiones se basan en la información que se nos ha proporcionado y en las reuniones mantenidas con miembros de la Dirección. Gran parte de nuestro trabajo y de los resultados de la valoración se basa en las proyecciones financieras, elaboradas a partir de los criterios establecidos por la Dirección, que reflejan su estimación fundamentada sobre los resultados y flujos de caja esperados de la actividad de Better, teniendo en cuenta las circunstancias actuales y su posible evolución futura.

Dado el carácter incierto inherente a las estimaciones futuras, podrían surgir diferencias significativas entre los resultados presupuestados y los resultados reales, lo que podría afectar a las conclusiones de este informe. El alcance de nuestro análisis no incluyó estudios de mercado que sustenten las proyecciones financieras de la Compañía; en consecuencia, no asumimos ninguna responsabilidad derivada de este aspecto.

Además, este Informe no constituye garantía alguna sobre la posibilidad de alcanzar los resultados financieros proyectados, ya que los eventos y circunstancias pueden no suceder tal como se anticipa. Las discrepancias entre los resultados reales y esperados podrían ser significativas y dependerán tanto de las acciones, planes y presupuestos de la Compañía como de factores externos al mercado.

Este Informe se emite bajo el entendimiento de que la Dirección nos ha comunicado todos los asuntos relevantes, financieros o de otra índole, que podrían impactar en el análisis, hasta la fecha de su firma. Eventos o circunstancias posteriores a la fecha de emisión podrían hacer que este Informe quede desactualizado, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad por decisiones o acciones basadas en su uso tras quedar desactualizado, ni por actualizar el informe en caso de cambios posteriores.

Finalmente, este informe no constituye una recomendación de inversión, ni para la Compañía ni para terceros interesados, y cualquier decisión de inversión será bajo la responsabilidad exclusiva de los inversores.

# 1. INTRODUCCIÓN

## Metodología

- No existe un único método de valoración "universal" que proporcione un valor indiscutible de una empresa, ya que la valoración de empresas es altamente subjetiva y depende de diversos factores, como la industria, las condiciones de mercado, el propósito de la valoración y las características específicas del negocio.
- La elección del método de valoración suele depender del contexto, la naturaleza de la empresa y las preferencias de las partes interesadas.
- Atendiendo a las circunstancias de Better y en acuerdo con la Dirección, hemos empleado los siguientes métodos de valoración para la elaboración de este Informe:

Método	Description	Considerations
Descuento de Flujos de Caja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este método proyecta los flujos de caja futuros de la empresa y los descuenta a su valor presente utilizando una tasa de descuento (a menudo el coste medio ponderado de capital, o "WACC")</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refleja las mejores estimaciones de la Dirección de la Compañía en cuanto al rendimiento financiero futuro esperado</li> <li>• Captura las perspectivas de crecimiento a largo plazo</li> <li>• Es sensible a las hipótesis sobre el crecimiento futuro y las tasas de descuento</li> </ul>
Múltiplos de Transacciones Precedentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este enfoque valora una empresa basándose en los precios pagados por compañías similares en transacciones recientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite a un inversor potencial evaluar el rango de precios que los vendedores han estado dispuestos a aceptar por empresas o activos de características similares</li> <li>• Proporciona una valoración transacción basada en múltiplos de ventas, EBITDA, entre otros, de empresas comparables adquiridas recientemente.</li> </ul>
Múltiplos de Empresas Cotizadas Comparables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este método consiste en valorar una empresa basándose en los múltiplos de valoración implícitos (como P/E, EV/EBITDA) a los que empresas similares cotizadas en bolsa están siendo valoradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume que el mercado de valores es relativamente eficiente en la valoración de empresas comparables.</li> </ul>

## 2. Descripción de la Compañía

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

### Actividad de Better

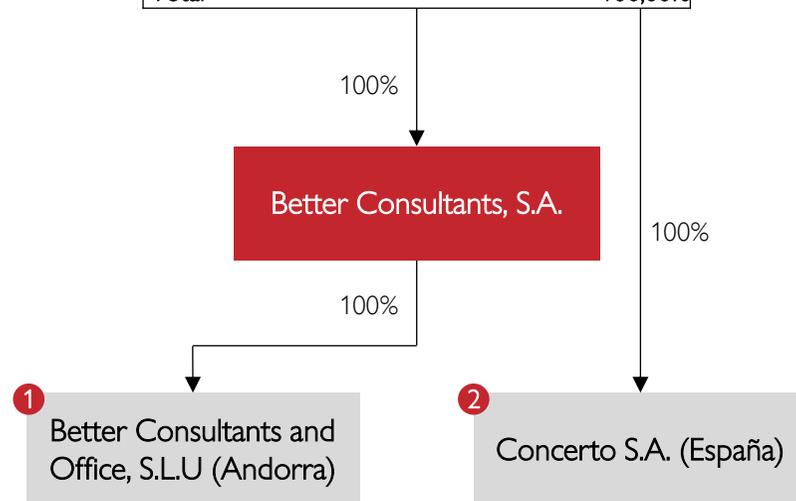
- Better es una firma española de consultoría y servicios en tecnología de la información, especializada en transformación digital, con sede en Barcelona y fundada en 1989.
- Ofrece servicios de Consultoría de negocio, Transformación digital, Optimización de operaciones y Desarrollo de Proyecto Tecnológicos
- Presta servicios para organizaciones con elevado nivel de utilización de sistemas de información, en sectores diversos tales como Banca, Seguros, Sector Público, Inmobiliario entre otros.
- Better desarrolla proyectos en España, Andorra, y Portugal, siendo España su principal mercado, que representa actualmente el 86% de los ingresos.

### Proyectos Destacados

Cliente Banca	<u>Nueva Web para clientes:</u> Diseño y construcción de los servicios de la nueva banca Internet para sus clientes en Portugal
Cliente Banca	<u>Call center de campañas comerciales:</u> Despliegue de un nuevo sistema de centralización de las campañas comerciales
Cliente Seguros	<u>Arquitectura de pólizas digitales:</u> Generación, firmado digital, archivo y distribución multi canal, de las pólizas y resto de los documentos
Cliente Sector Público	<u>Sistema de atestados de tráfico:</u> Solución para la gestión de accidentes de tráfico, conectada con padrones, DGT, cartografía, ...
Cliente Banca	<u>Plataforma de comunicados a clientes:</u> Solución para la optimización de los comunicados enviados a los clientes, en papel y digital

### Estructura Accionarial y Societaria

Accionistas	% Particip.
D. Ricard Flores Sanchez	50,00%
D. Ramon Dern Pau	25,00%
D. Miguel Angel Lluch Targarona	15,00%
D. Miquel Lopez Sole	10,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>



- 1 Filial en Andorra: Creada exclusivamente para facturar a los clientes en establecidos en Andorra. En el ejercicio 2023-2024, operaba con dos empleados en nómina. A partir de julio de 2024, el 95% de la facturación se realiza directamente desde la matriz, con el objetivo de dejar la sociedad inactiva.
- 2 Filial en España: Durante el ejercicio 2023-2024, operaba con una plantilla de entre 8 y 10 empleados en nómina y se limitaba a facturar exclusivamente a la matriz. En enero de 2024, los empleados se transfirieron a la matriz, quedando la sociedad inactiva.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

### Cuenta de Resultados Ajustada y EBITDA Normalizado

(€ en miles)

Cuenta de Resultados	2023-2024
Importe Neto de la Cifra de Negocios	7.769
Variación de Existencias de Productos...	208
Aprovisionamientos	(71)
Gastos de Personal	(5.198)
Otros gastos de Explotación	(1.777)
<b>EBITDA</b>	<b>930</b>
Amortización del Inmovilizado	(9)
Otros Resultados	(44)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>878</b>
Gastos Financieros	(25)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>853</b>
Impuestos Sobre Beneficios	(209)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>644</b>

Cuenta de Resultados Ajustada	2023-2024
Importe Neto de la Cifra de Negocios	7.769
Variación de Existencias de Productos...	208
Aprovisionamientos	(71)
Gastos de Personal	(5.129)
Otros gastos de Explotación	(1.699)
<b>EBITDA Ajustado</b>	<b>1.077</b>
Amortización del Inmovilizado	(9)
Otros Resultados	(44)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>1.025</b>
Gastos Financieros	(25)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>1.001</b>
Impuestos Sobre Beneficios	(209)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>792</b>

EBITDA Normalizado	2023-2024
EBITDA Ajustado	1.077
EBITDA Better Andorra	(69)
EBITDA Concerto	63
<b>EBITDA EBITDA Normalizado</b>	<b>1.071</b>

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

### Balance de Situación Ajustado y Deuda Financiera Neta

(€ en miles)

Balance De Situación Ajustado	31.08.2024
Inmovilizado Material	35
Inversiones Financieras en Empresas Asociadas	6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	42
<b>Activo No Corriente</b>	<b>84</b>
Existencias	826
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	1.143
Inversiones Financieras A Corto Plazo	4
Periodificaciones A Corto Plazo	1
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	364
<b>Activo Corriente</b>	<b>2.338</b>
<b>Total Activo</b>	<b>2.422</b>
Capital	102
Reservas	44
Resultados de Ejercicios Anteriores	-
Resultado del Ejercicio	644
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>790</b>
Deudas a Corto Plazo	858
Acreedores comerciales y Otras Cuentas a Pagar	772
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>1.631</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>2.422</b>

- 1 El inmovilizado material incluye mobiliario y equipos para procesos de información.
- 2 Las inversiones financieras a largo plazo son fianzas y depósitos cuyos vencimientos son superiores a un año.
- 3 Existencias corresponden a horas facturables, valoradas a precio de venta, pendientes de facturar.
- 4 Deudas a corto plazo se componen de cuatro líneas de crédito con bancos.

Balance De Situación Ajustado	31.08.2024
1 Inmovilizado Material	35
Inversiones Financieras en Empresas Asociadas	6
2 Inversiones Financieras a Largo Plazo	42
<b>Activo No Corriente</b>	<b>84</b>
3 Existencias	826
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	1.143
Inversiones Financieras A Corto Plazo	4
Periodificaciones A Corto Plazo	1
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	364
<b>Activo Corriente</b>	<b>2.338</b>
<b>Total Activo</b>	<b>2.422</b>
Capital	102
Reservas	20
Resultados de Ejercicios Anteriores	(174)
Resultado del Ejercicio	792
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>740</b>
4 Deudas a Corto Plazo	865
Acreedores comerciales y Otras Cuentas a Pagar	817
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>1.681</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>2.422</b>

Deuda Financiera Neta	31.08.2024
Inversiones Financieras a Corto Plazo	(4)
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	(364)
Deudas a Corto Plazo	865
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>498</b>

## 3. Proyecciones

### 3. PROYECCIONES

#### Cuenta de Resultados Analítica Proyectada

(€ en miles)

Cuenta de Resultados Analítica	2023-2024R	2024-2025P	2025-2026P	2026-2027P	2027-2028P	2028-2029P
<b>Ingresos</b>	<b>8.132</b>	<b>8.743</b>	<b>9.418</b>	<b>10.146</b>	<b>10.929</b>	<b>11.773</b>
% Crecimiento	9,3%	7,5%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%
Gastos Directos	(259)	(256)	(276)	(297)	(320)	(345)
Servicios Exteriores	(787)	(881)	(950)	(1.023)	(1.102)	(1.187)
<b>Margen Bruto</b>	<b>7.087</b>	<b>7.606</b>	<b>8.193</b>	<b>8.826</b>	<b>9.507</b>	<b>10.241</b>
% s/ Ingresos	87,1%	87,0%	87,0%	87,0%	87,0%	87,0%
Personal - Directo	(4.014)	(4.258)	(4.587)	(4.941)	(5.322)	(5.733)
Seguridad Social	(1.183)	(1.363)	(1.468)	(1.581)	(1.704)	(1.835)
<b>Margen de Contribución</b>	<b>1.890</b>	<b>1.985</b>	<b>2.138</b>	<b>2.303</b>	<b>2.481</b>	<b>2.673</b>
% s/ Ingresos	23,2%	22,7%	22,7%	22,7%	22,7%	22,7%
Personal - Administradores	(337)	(343)	(343)	(343)	(343)	(343)
Personal - Estructura	(147)	(246)	(252)	(257)	(263)	(269)
Gastos Generales	(559)	(624)	(638)	(653)	(668)	(684)
Otros	95	-	-	-	-	-
<b>EBITDA</b>	<b>941</b>	<b>772</b>	<b>906</b>	<b>1.050</b>	<b>1.207</b>	<b>1.377</b>
% s/ Ingresos	11,6%	8,8%	9,6%	10,4%	11,0%	11,7%
Ajustes	(95)	110	-	-	-	-
<b>EBITDA Ajustado</b>	<b>847</b>	<b>883</b>	<b>906</b>	<b>1.050</b>	<b>1.207</b>	<b>1.377</b>
% s/ Ingresos	10,4%	10,1%	9,6%	10,4%	11,0%	11,7%
Amortizaciones	(10)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
Resultado Financiero Neto	(30)	(32)	(32)	(32)	(32)	(32)
<b>Beneficio Antes de Impuestos</b>	<b>807</b>	<b>843</b>	<b>866</b>	<b>1.011</b>	<b>1.168</b>	<b>1.338</b>
Impuestos sobre beneficios	(209)	(211)	(217)	(253)	(292)	(334)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>597</b>	<b>632</b>	<b>650</b>	<b>758</b>	<b>876</b>	<b>1.003</b>

Indicadores operativos	2023-2024R	2024-2025P	2025-2026P	2026-2027P	2027-2028P	2028-2029P
Horas (miles #)	225,5	240,0	258,5	278,5	300,0	323,2
% Crecimiento	25,5%	6,4%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%
Precio/hora (€)	36,07	36,43	36,43	36,43	36,43	36,43

Nota: Las proyecciones se han realizado sobre la base de las cuentas de gestión. Estas cuentas, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2024 difieren en algunos aspectos de las cuentas anuales, ya que los criterios y consideraciones son distintos. Entre las principales diferencias se encuentran que las cuentas anuales no incluyen todos los ingresos y gastos de las filiales y que la nomenclatura o clasificación de los gastos presentan ciertas variaciones.

- La presente tabla resume las proyecciones de la Cuenta de Resultados correspondientes al periodo 2024-2025P hasta 2028-2029P, elaboradas por la Dirección de la Compañía.
- La previsión de la cifra de negocio ha sido realizada por la Dirección, basada en las horas facturables y un precio promedio por hora.
- Para el ejercicio 2024-2025P, se estima un incremento del 7,5% en la cifra de negocio respecto al FY2024. Este crecimiento se atribuye a un aumento en las horas facturables, en base al pipeline de la Compañía, teniendo en cuenta los proyectos que están en estado avanzado de negociación o con confirmación del cliente, así como a un ligero aumento de precio por hora, de 36,07 euros/hora a 36,43 euros/hora.
- La proyección de la cifra de negocio para los años 2026P a 2029P, se basa en el pipeline y la visibilidad del negocio futuro la Dirección que dispone.
- El margen bruto y el margen de contribución sobre ventas proyectado para el periodo 2025F-2029P se sitúa en un 87% y un 22,7% respectivamente, alineado con el histórico registrado en el ejercicio 2023-2024.
- En cuanto a los gastos de personal y generales de estructura se ha considerado una disminución de su peso sobre la cifra de negocio a medida que ésta se incrementa a lo largo del periodo proyectado, al no requerir de un incremento proporcional en el personal y gastos generales necesarios.
- Los ajustes del ejercicio 2024-2025P corresponden a los gastos con el acceso al BME, incluyendo el coste del asesor registrado, los asesores legales, la due diligence, entre otros,
- Todo ello permite alcanzar un EBITDA ajustado sobre las ventas de entre un 10,1% y un 11,7% en los ejercicios proyectados.

### 3. PROYECCIONES

#### Balance de Situación Proyectado

(€ en miles)

Balance de Situación	31.08.2024R	31.08.2025P	31.08.2026P	31.08.2027P	31.08.2028P	31.08.2029P
Inmovilizado Material	35	35	35	35	35	35
Inversiones Financieras en Asociadas	6	6	6	6	6	6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	42	42	42	42	42	42
<b>Activo No Corriente</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>
Existencias	826	1.072	1.155	1.244	1.341	1.444
Clientes	1.030	1.101	1.186	1.278	1.377	1.483
Personal	1	1	1	1	1	1
Activos por Impuesto Corriente	113	140	141	144	168	195
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4	4	4	4	4	4
Periodificaciones a Corto Plazo	1	1	1	1	1	1
Efectivo y Equivalentes	364	672	1.213	1.882	2.642	3.521
<b>Activo Corriente</b>	<b>2.338</b>	<b>2.991</b>	<b>3.701</b>	<b>4.555</b>	<b>5.534</b>	<b>6.649</b>
<b>Total Activo</b>	<b>2.422</b>	<b>3.075</b>	<b>3.785</b>	<b>4.639</b>	<b>5.618</b>	<b>6.733</b>
Capital	102	102	102	102	102	102
Reservas	20	20	20	20	20	20
Resultados de Ejercicios Anteriores	(174)	618	1.250	1.900	2.658	3.534
Resultado del Ejercicio	792	632	650	758	876	1.003
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>740</b>	<b>1.373</b>	<b>2.022</b>	<b>2.780</b>	<b>3.656</b>	<b>4.660</b>
Deudas a Corto Plazo	865	865	865	865	865	865
Proveedores	109	117	126	136	146	157
Proveedores, Empresas del grupo	54	57	61	66	71	76
Acreedores Varios	1	1	1	1	1	1
Personal	136	149	160	171	183	196
Pasivos por Impuesto Corriente	390	378	405	464	528	598
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	128	137	146	157	168	180
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>1.681</b>	<b>1.702</b>	<b>1.763</b>	<b>1.858</b>	<b>1.962</b>	<b>2.073</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>2.422</b>	<b>3.075</b>	<b>3.785</b>	<b>4.639</b>	<b>5.618</b>	<b>6.733</b>

- La presente tabla resume las proyecciones del Balance de Situación correspondientes al período 2024-2025P hasta 2028-2029P.
- Se han proyectado las partidas de existencias, clientes y proveedores en función del incremento de los ingresos y el coste de ventas proyectado, manteniendo el periodo medio de cobro, pago y de rotación de existencias del ejercicio 2023-2024.
- Se han proyectado inversiones en inmovilizado material de mantenimiento, equivalentes a las amortizaciones proyectadas.
- La partida "Otras Deudas con las Administraciones Públicas" corresponde a deudas con los Organismos de la Seguridad Social y se ha proyectado en función de los gastos de personal previstos.
- Las partidas de activos y pasivos por impuesto corriente se han proyectado en base a los impuestos sobre beneficios, los gastos de personal y el EBITDA proyectado.

## 4. Descuento de Flujos de Caja

## 4. DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

### Descripción de la Metodología

- El valor de la empresa obtenida a través del método de descuento de flujos de caja libre se deriva de la suma de los siguientes factores:
  - Valor presente de los flujos de caja libre durante un periodo de proyección explícito que habitualmente se sitúa en alrededor de 5 años
  - Valor presente del valor terminal, es decir, el valor a tiempo presente de los flujos de caja de la compañía a partir del último año de proyección y a perpetuidad
  - Posición financiera neta a fecha de valoración
- Los flujos de caja futuros se estiman en base a las proyecciones financieras preparadas junto con la Dirección de la Compañía, con el conocimiento que tiene del sector, mercado y en base a las propias capacidades de la compañía



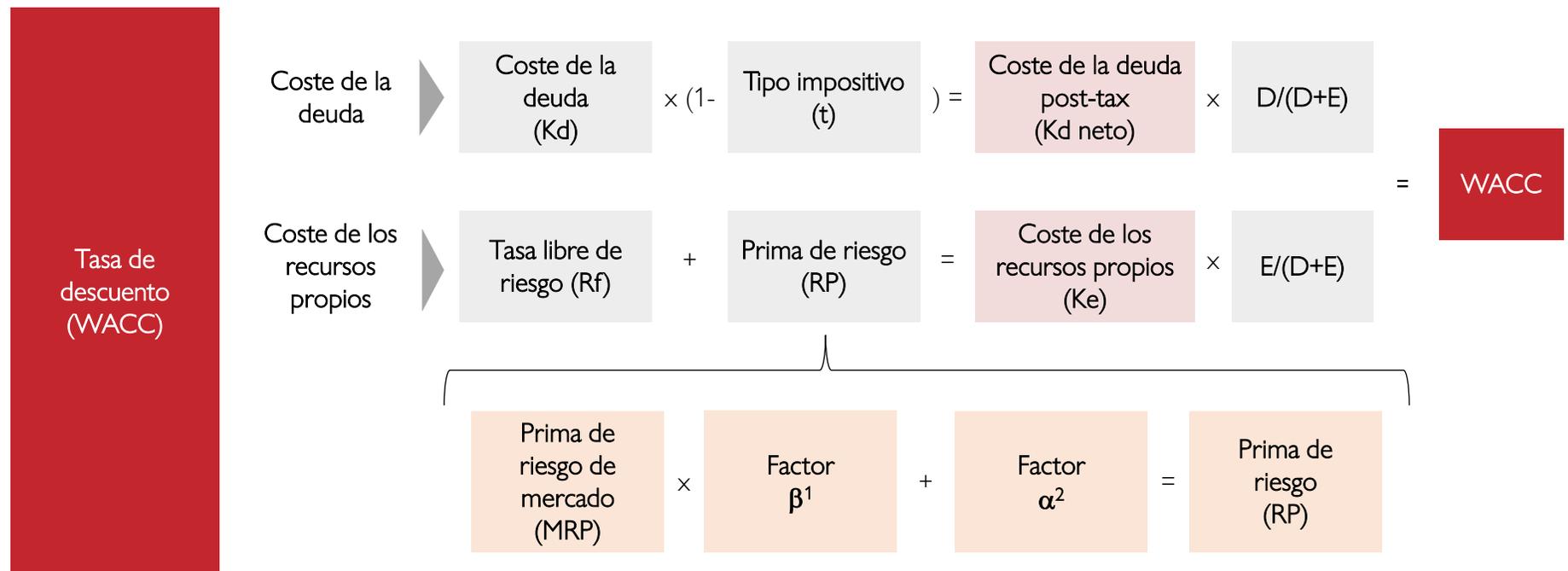
Flujo de caja libre

- + EBITDA (Beneficios antes de amortizaciones, gastos financieros e impuestos)
- Amortización del inmovilizado
- = **EBIT (Resultado de explotación)**
- Impuestos sobre EBIT
- = **NOPAT (Resultado de explotación menos impuestos ajustados)**
- + Amortización del inmovilizado
- Inversiones en inmovilizado
- +/- Variación Capital Circulante
- = **Flujo de caja libre** año i

## 4. DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

### Descripción de la Metodología (cont.)

- La tasa de descuento utilizada para calcular el valor presente de los flujos de caja libres proyectados ha sido determinada con el coste medio ponderado del capital ("WACC")
- El WACC es un tipo de descuento basado en las tasas de rentabilidad exigidas de cada uno de los componentes del capital invertido (fondos propios y deuda financiera) y se calcula ponderando los retornos requeridos de dichos componentes en proporción al peso de cada una de estas fuentes de financiación en una estructura de capital esperada.
- La fórmula utilizada para el cálculo del WACC ha sido la siguiente:



<sup>1</sup> Factor  $\beta$  = Beta: Medida del riesgo sistemático del sector en comparación al mercado.

<sup>2</sup> Factor  $\alpha$  : Factor de riesgo específico de la Compañía

## 4. DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

### Resumen del Análisis

(€ en miles)

	2025P	2026P	2027P	2028P	2029P	Norm.	Valor Residual	
<b>Ingresos</b>	<b>8.743</b>	<b>9.418</b>	<b>10.146</b>	<b>10.929</b>	<b>11.773</b>	<b>12.008</b>	Flujo de Caja Año Residual	993
% Growth		8%	8%	8%	8%	2%	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad	2%
<b>EBITDA</b>	<b>883</b>	<b>906</b>	<b>1.050</b>	<b>1.207</b>	<b>1.377</b>	<b>1.412</b>	<b>Valor Residual</b>	<b>9.929</b>
% Sobre Ingresos	10%	10%	10%	11%	12%	12%	Factor de Descuento	0,57x
<b>EBIT</b>	<b>875</b>	<b>898</b>	<b>1.043</b>	<b>1.200</b>	<b>1.370</b>	<b>1.404</b>	<b>Valor Presente del Valor Residual</b>	<b>5.634</b>
% Sobre Ingresos	10%	10%	10%	11%	12%	12%		
Impuestos sobre EBIT	(219)	(225)	(261)	(300)	(343)	(351)		
<b>EBIT Neto</b>	<b>656</b>	<b>674</b>	<b>782</b>	<b>900</b>	<b>1.028</b>	<b>1.053</b>		
+ Amortizaciones	7	7	7	7	7	7		
- Inversión en inmovilizado (Capex)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)		
+/- Variación del capital circulante	(324)	(108)	(89)	(116)	(124)	(60)		
<b>Flujo Libre de Caja (FLC)</b>	<b>332</b>	<b>566</b>	<b>693</b>	<b>784</b>	<b>903</b>	<b>993</b>		
Factor de Descuento	0,89x	0,80x	0,71x	0,64x	0,57x			
<b>Valor Presente de los FLC</b>	<b>297</b>	<b>451</b>	<b>493</b>	<b>498</b>	<b>512</b>			
							<b>Valoración</b>	
							Valor Presente de los FLC	2.252
							Valor Presente del Valor Residual	5.634
							<b>Valor del Negocio</b>	<b>7.885</b>
							+ Efectivo y equivalentes <sup>1</sup>	364
							- Deuda financiera a corto plazo <sup>1</sup>	(865)
							+ Inversiones financieras a corto plazo <sup>1</sup>	4
							<b>Valor de las Acciones</b>	<b>7.388</b>

#### VALOR DEL NEGOCIO

WACC	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad				
	1,0%	1,5%	2,0%	2,5%	3,0%
9,0%	10.525	11.062	11.677	12.386	13.214
10,0%	9.236	9.639	10.093	10.606	11.194
11,0%	8.210	8.520	8.865	9.250	9.683
12,0%	7.373	7.617	7.885	8.182	8.511
13,0%	6.679	6.874	7.087	7.321	7.577
14,0%	6.094	6.253	6.425	6.612	6.816
15,0%	5.596	5.726	5.867	6.019	6.183

#### VALOR DE LAS ACCIONES

WACC	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad				
	1,0%	1,5%	2,0%	2,5%	3,0%
9,0%	10.027	10.565	11.180	11.889	12.716
10,0%	8.739	9.142	9.595	10.109	10.696
11,0%	7.712	8.022	8.367	8.752	9.185
12,0%	6.876	7.120	7.388	7.684	8.014
13,0%	6.182	6.377	6.590	6.823	7.080
14,0%	5.597	5.756	5.927	6.114	6.318
15,0%	5.098	5.229	5.369	5.521	5.686

Fuente: Proyecciones

Nota: Fecha de valoración 31/08/2024; Cierre contable 31/08/2024

(1) Datos a 31/08/2024

## 4. DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

### Cálculo de la Tasa de Descuento (“WACC”)

Componentes del WACC		Observaciones (fuente)	
Tasa de interés libre de riesgo (Rf)	2,245%	a	Rendimiento bono alemán a 10 años
Prima de riesgo de mercado (MRP)	6,9%	b	Prima de riesgo del mercado de renta variable en España (Damodaran)
Beta no apalancada	0,9		De acuerdo con el promedio de las betas del sector (Damodaran)
Beta apalancada ( $\beta$ )	1,0	c	Beta apalancada con la estructura financiera objetivo
Riesgo individual ( $\alpha$ )	4,0%	d	Riesgo adicional por tamaño (Estimación VIR Corporate Finance)
<b>Coste de los recursos propios (ke)</b>	<b>12,9%</b>	<b>Ke</b>	<b>= a + b x c + d</b>
Coste de la deuda antes de impuestos	5,1%	e	Coste de financiación nueva a empresas (Banco de España)
Tipo impositivo	25,0%	f	De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades vigente
<b>Coste de deuda neto de impuestos (Kd)</b>	<b>3,8%</b>	<b>Kd</b>	<b>= e x (1 - f)</b>
% Deuda / (Deuda + Fondos propios)	9,3%	g	Estructura de capital del sector (Damodaran)
% Fondos propios / (Deuda + Fondos propios)	91%	h	Estructura de capital del sector (Damodaran)
<b>WACC</b>	<b>12,0%</b>	<b>WACC</b>	<b>= Ke x j + Kd x k</b>

## 5. Múltiplos de Empresas Cotizadas Comparables

## 5. MÚLTIPLOS DE EMPRESAS COTIZADAS COMPARABLES

- Para llevar a cabo la valoración mediante el método de múltiplos de empresas cotizadas comparables, se realizó una investigación de compañías cotizadas en el sector de consultoría tecnológica, servicios de TI y desarrollo de software,, con el objetivo de obtener un rango de múltiplos que puedan aplicarse a Better.
- Aunque la mayoría de las empresas del sector tienen una capitalización de mercado considerablemente más alta que la Compañía, hemos seleccionado 7 compañías que presentan mayores similitudes en términos de actividad, tamaño y ubicación geográfica, con el fin de minimizar las posibles desviaciones.
- Dado que uno de los objetivos de la Compañía es salir a cotización, no se han considerado ajustes por falta de liquidez que puedan influir en el efecto de cotización.
- A continuación, se presentan las empresas cotizadas seleccionadas y los múltiplos de Valor del Negocio / EBITDA (VN/EBITDA) derivados de dichas compañías:

En millones de euros

Compañía Cotizada	País	Bolsa	Capitalización Bursátil	Valor del Negocio (VN)	Múltiplo VN/EBITDA
Izertis	España	BME Growth	265,2	315,3	16,57x
Knowmad Mood	España	BME Growth	181,0	186,0	16,28x
Altia Consultores	España	BME Growth	319,9	321,8	13,16x
Sngular	España	BME Growth	137,9	149,3	11,77x
Seresco	España	BME Growth	45,8	51,8	11,43x
Making Science	España	BME Growth	77,9	117,9	10,48x
Tier1	España	BME Growth	26,0	22,3	7,11x
Límite Superior <sup>1</sup>					11,0x
<b>Mediana ajustada<sup>2</sup></b>					<b>10,0x</b>
Límite Inferior <sup>1</sup>					9,0x

- De acuerdo con el método de múltiplos de empresas cotizadas comparables, el valor razonable estimado para el 100% de las acciones de Better es el siguiente:

En miles de euros

	Límite Inferior <sup>1</sup>	Valor Central	Límite Superior <sup>1</sup>
Múltiplo VN / EBITDA	<b>9,0x</b>	<b>10,0x</b>	<b>11,0x</b>
EBITDA 2023-2024	1.071	1.071	1.071
<b>Valor del Negocio</b>	<b>9.646</b>	<b>10.718</b>	<b>11.790</b>
Deuda Financiera Neta a 31/08/2024	(498)	(498)	(498)
<b>Valor de las Acciones</b>	<b>9.149</b>	<b>10.220</b>	<b>11.292</b>

Fuente: Yahoo Finance con datos a 14/11/2024

- 1) Límite superior / Límite inferior son calculados sobre un intervalo de + / - 10% sobre la mediana para recoger una sensibilidad del valor del negocio de la Compañía
- 2) Se ha aplicado un descuento por tamaño del 15% debido a la menor escala de la Compañía en comparación con la muestra de empresas

## 6. Múltiplos de Transacciones Precedentes

## 6. MÚLTIPLOS DE TRANSACCIONES PRECEDENTES

- Para llevar a cabo la valoración utilizando el método de múltiplos de transacciones precedentes, se realizó una búsqueda en bases de datos y otras fuentes públicas sobre las transacciones más recientes en el sector de consultoría tecnológica, servicios de TI y desarrollo de software, a nivel europeo, con un enfoque específico en España y priorizando aquellas transacciones de menor tamaño.
- Se excluyeron las compañías y transacciones de las que no se dispone de información completa.
- A continuación, se presenta la muestra seleccionada de transacciones precedentes y los múltiplos de VN/EBITDA correspondientes:

En millones de euros

Fecha	Target	Comprador	País Target	% Adquisición	Valor del Negocio (VN)	VN/ EBITDA
mar-21	Exevi	Sngular	España	100%	4,6	13,2x
jun-21	Vitari	Exsitec	Noruega	100%	10,8	12,0x
mar-21	Keep IT Simple	TPXimpact	UK	100%	35,7	11,8x
ago-22	Bilbomática	Altia Consultores	España	100%	27,4	10,3x
ago-21	Net Studio	Indra	Italia	100%	7,9	9,5x
jun-21	it-novum	Allgeier	Alemania	100%	22,0	9,5x
jul-22	Wairbut	Altia Consultores	España	100%	7,1	8,9x
jun-22	Artis Consulting	Lutech	Italia	100%	5,6	8,8x
nov-22	Belike Software	Sngular	España	100%	3,8	7,0x
ene-21	Millnet BI	Exsitec	Suecia	100%	10,5	6,7x
ene-22	Corunet	Sngular	España	100%	8,9	5,1x
Límite Superior <sup>1</sup>						10,5x
<b>Mediana</b>						<b>9,5x</b>
Límite Inferior <sup>1</sup>						8,6x

En miles de euros

	Límite Inferior	Valor Central	Límite Superior
<b>Múltiplo VN / EBITDA</b>	<b>8,6x</b>	<b>9,5x</b>	<b>10,5x</b>
EBITDA 2023-2024	1.071	1.071	1.071
<b>Valor del Negocio</b>	<b>9.157</b>	<b>10.175</b>	<b>11.192</b>
Deuda Financiera Neta a 31/08/2024	(498)	(498)	(498)
<b>Valor de las Acciones</b>	<b>8.660</b>	<b>9.677</b>	<b>10.695</b>

Fuente: MergerMarket, Sabi y otras fuentes públicas

1) Límite superior / Límite inferior son calculados sobre un intervalo de + / - 10% sobre la mediana para recoger una sensibilidad del valor del negocio de la Compañía

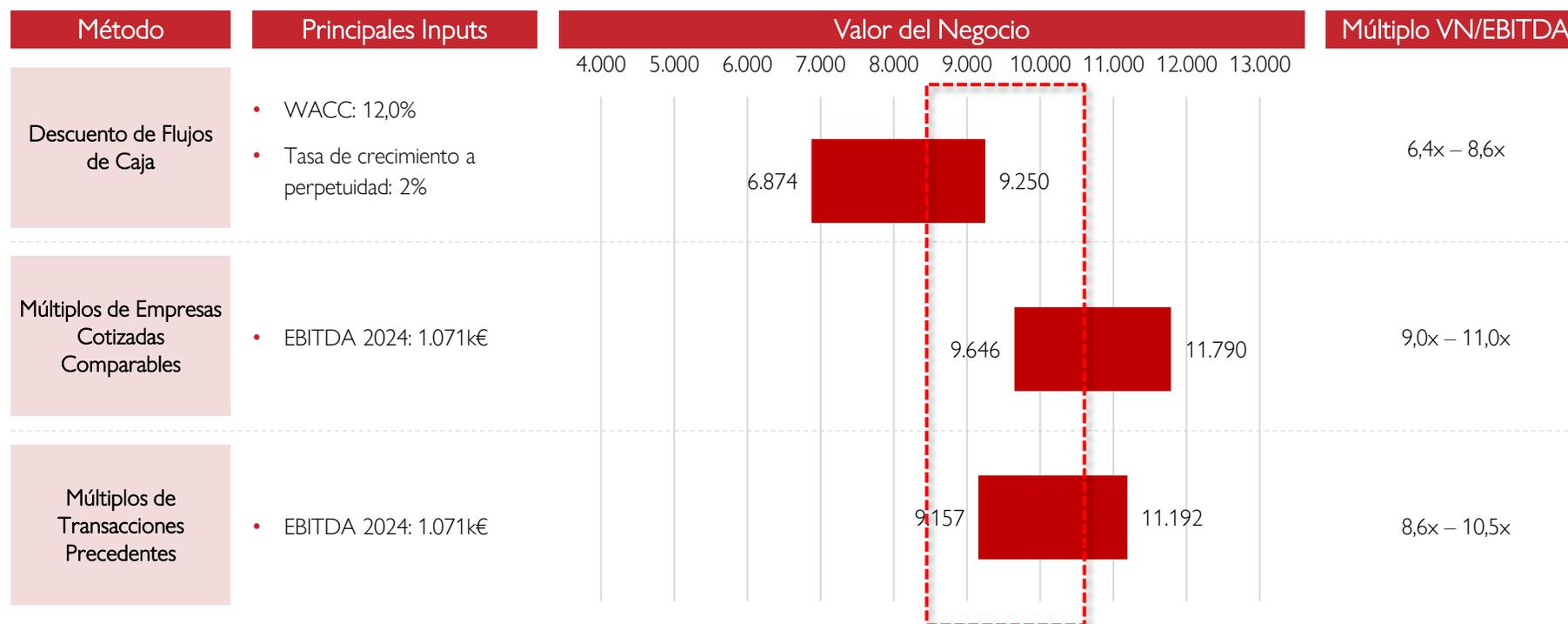
## 7. Resumen Valoración

# 7. RESUMEN VALORACIÓN

## Valor Razonable del Negocio

(€ en miles)

Valor del Negocio	Límite inferior	Límite Superior	Valor Central
Descuento de Flujos de Caja	6.874	9.250	7.885
Múltiplos de Compañías Cotizadas Comparables	9.646	11.790	10.718
Múltiplos de Transacciones Precedentes	9.157	11.192	10.175
<b>Razonable</b>	<b>8.559</b>	<b>10.744</b>	<b>9.593</b>



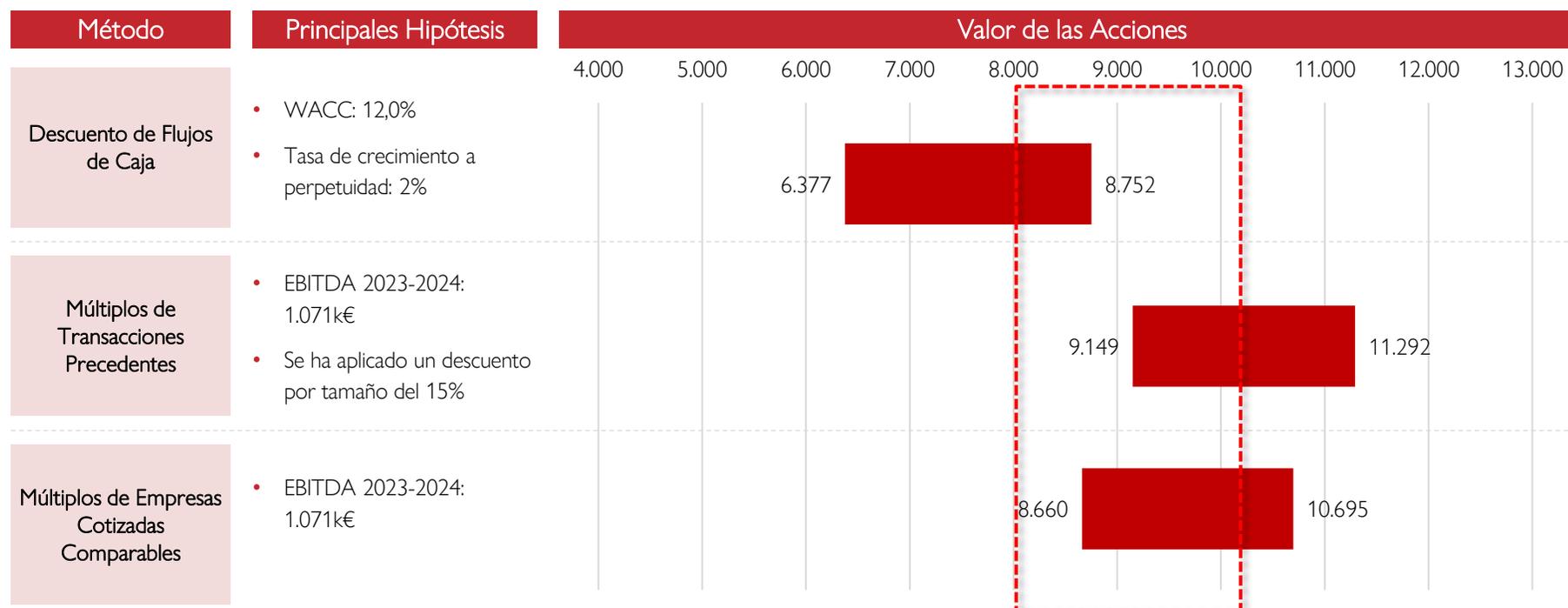
- En base a la información utilizada y según los resultados obtenidos con los diferentes métodos de valoración utilizados, concluimos que a la Fecha de Valoración el Valor del Negocio de la Compañía puede situarse razonablemente entre **8.559 y 10.744 miles de euros**, cuyo punto medio se sitúa en **9.593 mil euros**.

# 7. RESUMEN VALORACIÓN

## Valor Razonable de las Acciones

(€ en miles)

Valor de las Acciones	Límite inferior	Límite Superior	Valor Central
Descuento de Flujos de Caja	6.377	8.752	7.388
Múltiplos de Compañías Cotizadas Comparables	9.149	11.292	10.220
Múltiplos de Transacciones Precedentes	8.660	10.855	9.677
<b>Razonable</b>	<b>8.062</b>	<b>10.246</b>	<b>9.095</b>



- En base a la información utilizada y según los resultados obtenidos con los diferentes métodos de valoración utilizados, concluimos que a la Fecha de Valoración el valor del 100% de las acciones de la Compañía puede situarse razonablemente entre **8.062 y 10.246 miles de euros**, cuyo punto medio se sitúa en **9.095 mil euros**.

## | 8. Anexos

# Anexo 1: Glosario

Abreviatura	Significado
€	Euros
a	Riesgo individual
BME Scaleup	Segmento de negociación BME Scaleup en BME MTF Equity
Capex	"Capital Expenditures" (Inversión en inmovilizado)
Cont.	Continuación
EBIT	Earnings before interests and taxes (Resultado antes de intereses y impuestos)
EBITDA	"Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization" (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)
FLC	Flujo Libre de Caja
k€	Miles de euros
Kd	Coste de la deuda
Ke	Coste de los recursos propios
MRP	"Market Risk Premium" (Prima de riesgo de mercado)
P	Proyectado
R	Real
Rf	Tasa de interés libre de riesgo
RP	"Risk Premium" (Prima de Riesgo)
s/	Sobre
TI	Tecnologías de la Información
VN	Valor del negocio
WACC	"Weighted average cost of capital" (Coste Promedio Ponderado de Capital)
$\beta$	Beta apalancada

## Anexo 2: Descripción de las empresas cotizadas seleccionadas

Empresa	País	Descripción
<b>Altia Consultores</b>	España	Compañía que ofrece servicios de alto valor en tecnologías de la información y consultoría de transformación digital. Opera a través de siete líneas de negocio: 1) Outsourcing y Mantenimiento, 2) Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, 3) Suministro de Hardware y Software, 4) Servicios Gestionados, 5) Implantación de Soluciones de Terceros, 6) Consultoría Tecnológica, y 7) Soluciones Propias
<b>Izertis</b>	España	Consultora tecnológica enfocada en ayudar a las empresas en todo su proceso de transformación digital. Ofrece servicios de desarrollo a medida de software, aplicaciones móviles, y servicios de Q&A y testing. Además, abarca marketing digital, diseño, provisión y explotación de infraestructuras tecnológicas, externalización de servicios TI y consultoría orientada a la mejora continua de los procesos de trabajo.
<b>Knowmad Mood</b>	España	Consultora tecnológica que ofrece un portafolio de servicios orientados a apoyar las iniciativas de transformación digital de sus clientes. Entre sus servicios se incluyen la adopción de entornos cloud, el gobierno del dato, la apertura de nuevos canales de comunicación, la venta electrónica y la mejora de las operaciones TIC. Además, cuenta con una escuela experiencial y práctica, tanto presencial como remota, con programas a medida o por catálogo, oficiales y subvencionables.
<b>Making Science</b>	España	Consultora de marketing y tecnología que ayuda a las empresas a acelerar sus capacidades digitales. Está enfocada en los mercados de publicidad digital, analítica de datos, comercio electrónico y cloud. Entre sus servicios de marketing digital, se destacan la consultoría en publicidad de pago, consultoría estratégica y la creación de contenidos. Además, ofrece consultoría e implementación de tecnología en las principales plataformas, así como servicios de medición y análisis de datos publicitarios. También desarrolla modelos y plataformas de big data, y crea y mantiene páginas web, plataformas de ecommerce, y sistemas ERP, CRM y en la nube.
<b>Seresco</b>	España	Compañía tecnológica especializada en soluciones de software, transformación digital y catastro. Ofrece servicios de externalización de nómina y administración de recursos humanos, así como la creación, mantenimiento y actualización de software. Además, desarrolla actividades relacionadas con el catastro y la cartografía, y proporciona servicios de transformación digital.
<b>Sngular</b>	España	Consultora tecnológica especializada en acompañar a las empresas en sus procesos de transformación digital. Ofrece, además, servicios de Talent Development, ayudando a las empresas a encontrar, atraer, fidelizar y desarrollar el talento.
<b>Tier1</b>	España	Su actividad se centra en la prestación de servicios informáticos, con especial énfasis en el desarrollo de productos software. Diseña e implementa soluciones informáticas para procesos empresariales, como compras, ventas, finanzas, logística, gestión de activos, entre otros. Ofrece soluciones llave en mano en infraestructuras TIC, que abarcan productos de hardware, software, telecomunicaciones, automatización, comunicación empresarial y servicios TI. Además de implementar estas soluciones, también las mantiene. Asimismo, es propietaria de una plataforma de software para el comercio.

## Anexo 3: Descripción de las empresas comparables adquiridas

Empresa	País	Descripción
Artis Consulting	Italia	Especialista en estrategia y productos digitales, ciberseguridad, aplicaciones y movilidad
Belike Software	España	Consultoría de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática
Bilbomática	España	Empresa de consultoría TIC e ingeniería de software
Corunet	España	Desarrollador de software para grandes empresas, especialmente del mundo del retail y de la banca
Exevi	España	Consultora tecnológica enfocada en la transformación digital de los intermediarios financieros
it-novum	Alemania	Consultoría TIC, gestión empresarial y big data
Keep IT Simple	UK	Proporciona servicios de soporte y transformación IT de alto valor a clientes del sector público.
Millnet BI	Suecia	Servicios de integración tecnológica, especialista en business intelligence y corporate performance management
Net Studio	Italia	Desarrollo y implementación de servicios de ciberseguridad e identidad digital
Vitari	Noruega	Consultoría IT que ofrece e implementa sistemas ERP, HRM y CRM
Wairbut	España	Compañía de ingeniería y desarrollo en el campo de las TIC

A modern office building with a large glass facade and a white upper section. The building features the Vilar Riba logo and name prominently on the upper right corner. The sky is clear and blue.

**VR VILAR RIBA**

**VR VILAR RIBA**

[www.villarriba.com](http://www.villarriba.com)  
C. Solsona 2 • 08500 Vic • T. 938 833 212  
C. Josep Irla i Bosch 5 - 7 • 08034 Barcelona • T. 932 060 787

**VR VIR AUDIT**

[www.viraudit.com](http://www.viraudit.com)  
C. Solsona 2 • 08500 Vic • T. 938 815 301  
C. Josep Irla i Bosch 5 - 7 • 08034 Barcelona • T. 933 938 347

ANEXO IV - Informe de estructura organizativa de control interno.

# INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BETTER CONSULTANTS, S.A.

Barcelona, 20 de Febrero de 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del parlamento europeo y del consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, según la circular 3/2023 “Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity”, (en adelante “**Circular 3/2023**”) del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante “**BME Scaleup**”), por la presente se publica Informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de la Información Financiera de BETTER CONSULTANTS, S.A. y sus sociedades (en adelante, “**Sociedad**” o “**Grupo Better**”).

## 1. Estructura Organizativa

La estructura organizativa está conformada por los órganos de gobierno corporativo, que velan por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno de acuerdo con la legislación vigente.

El esquema organizativo de la Sociedad es el siguiente:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comité de Dirección
- Responsable de Cumplimiento en materias relativas a los Mercados de Valores

## 2. Junta General de Accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos propios de su competencia según la legislación aplicable, los estatutos y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

## 3. Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a su sometimiento a la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo Better. El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de la dirección, administración, gestión y representación del Grupo Better, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y concentrando su actividad en

la función de supervisión, incluyendo el control de las instancias de gestión, la orientación de la estrategia del Grupo Better.

En este sentido, es el responsable de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión con la finalidad de que los informes emitidos expresen la imagen fiel y real del patrimonio societario.

El Consejo de Administración se rige por el Reglamento del Consejo de Administración, los estatutos y la legislación vigente, respondiendo de su gestión ante la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración se reúne, como mínimo, una vez al trimestre, y está constituido por los siguientes miembros.

- Ricard Flores Sánchez – Presidente y Consejero Delegado
- Ramón Dern Pau – Vocal
- Miquel Àngel Lluch Targarona – Vocal
- Miquel López Solé – Secretario consejero
- Tria Floral S.L. representada por Silvia Marcela Pizzi Freyre – Vocal
- Claudia Flores Colominas - Vocal

#### **4. Comité de Dirección**

El comité de dirección se presenta como el órgano de gestión que se encarga de definir los objetivos a seguir para lograr cumplir con el Plan de Negocio de la Sociedad. Para este propósito el Comité de Dirección se reúne quincenalmente.

El Consejo de Administración delega la ejecución de ciertas funciones al comité de dirección formado por los siguientes miembros:

- Consejero Delegado
- Director de Operaciones
- Director de Personas & AI Tools
- Director Financiero
- Director de Infraestructuras y Ciberseguridad
- Directores de cuenta de los 4 principales clientes
- Secretario del Comité de Dirección

#### **5. Responsable de Cumplimiento en materias relativas a los Mercados de Valores**

El responsable de Cumplimiento en materias relativas a los Mercados de Valores es D. Miquel López Solé, Secretario Consejero y Director Financiero de la Sociedad.

##### **5.1 Sistema de Control Interno**

La Sociedad entiende por control toda actividad llevada a cabo por el Consejo de Administración que suponga un apoyo para asegurar el seguimiento de las instrucciones dadas para mitigar los riesgos que suponen un impacto significativo en los objetivos o que

pueda llevar a fraude o errores en la información financiera reportada internamente y a terceros.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son concedores de los requisitos derivados de la incorporación de las acciones de la Sociedad al segmento BME Scaleup, tanto en lo referente a comunicaciones al BME Scaleup como en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento. Esta labor de información está siendo realizada por el asesor registrado, consultándose, en la medida de lo necesario, con el asesor legal de la Sociedad.

5.2 La Dirección Financiera de la Sociedad es la responsable de:

5.2.1 Elaborar los estados financieros de la Sociedad.

5.2.2 El establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad.

5.2.3 Identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

Igualmente le corresponde definir y actualizar las políticas contables, de gestión de Tesorería, Cash Flow de Proyectos, gestión financiera, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera.

La elaboración de los estados financieros es realizada directamente por la Dirección Financiera y, posteriormente, revisado por los auditores de cuentas de la Sociedad, y supervisión final por el Consejo de Administración de la Sociedad. El Departamento Financiero, asimismo, revisa la información financiera previa a su publicación.

5.3 Auditoría de Cuentas

La Sociedad tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina la información financiera de la Sociedad y el Grupo. El auditor audita las cuentas anuales de la Sociedad y emite una opinión independiente sobre las mismas.

Previo a la emisión del informe, el auditor de cuentas comparece ante la Dirección Financiera para presentar el borrador del informe, dar cuenta del resultado de sus trabajos y de las recomendaciones de control interno, así como anualmente ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

5.4 Comunicación e Información Pública

La Sociedad cuenta con un procedimiento de comunicación de información al mercado validado por el Departamento de Financiero y el Consejo de Administración.

## 5.5 Análisis y Evaluación de Riesgos

La Sociedad cuenta con procedimientos internos para analizar, evaluar y clasificar los riesgos más relevantes que puedan afectar a la actividad y el negocio. La Sociedad ha llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los riesgos más relevantes que pueden afectar a la fiabilidad de la información emitida por la Sociedad al mercado. A tales efectos se detallan los riesgos más significativos.

5.5.1 Riesgos vinculados al cumplimiento: Aquellos vinculados a las exigencias imperativas legales de carácter fiscal, social, administrativos, mercado de valores y protección de datos personales, prevención de riesgos penales y en el ámbito laboral. Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el documento informativo de incorporación al BME Scaleup de las acciones de la Sociedad.

5.5.2 Riesgos vinculados a la contabilidad y de carácter financiero: Aquellos vinculados con el riesgo de crédito por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido; riesgos por variaciones en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero a consecuencia de la variación de los tipos de interés; riesgos en el tipo de cambio por fluctuaciones; riesgo de incumplimiento de los Acreedores; riesgo de liquidez.

5.5.3 Riesgos vinculados a reclamaciones: Aquellos vinculados al riesgo de pérdida en procedimientos judiciales y/o extrajudiciales, clasificándose en remoto, medio y alto; Riesgo de reclamaciones de terceros derivados de coberturas de seguros; Riesgo reputacional.

La Sociedad inicialmente identifica los riesgos con el objeto de calificar el impacto implementando los mecanismos y procedimientos necesarios mediante el plan de acción monitorizado por la comisión de auditoría y el comité de dirección.

## 5.6 Información y comunicación financiera

La información financiera para reportar a BME Scaleup de BME MTF Equity es un factor esencial tanto para el desarrollo de las actividades internas como para que los accionistas, inversores y resto de interesados reciban una información acorde, por ello la Sociedad somete sus estados financieros individuales a un auditor externo. Antes de su comunicación, se revisan y formulan por el Consejo de Administración y se ponen a disposición de los accionistas de la Sociedad.

## 5.7 Supervisión de la información

Con el objetivo determinar el funcionamiento del Sistema de Control Interno los miembros del comité de dirección y directores de servicios corporativos se encargan de supervisar los procesos de control interno preventivo junto al Consejo de Administración con el objeto de asegurar que la información financiera que se refleja en los estados financieros es veraz y coherente con el resto de información suministrada en especial con la comunicada como hechos relevantes al BME Scaleup.